

7

29

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



ACERCAMIENTO AL PENSAMIENTO POLITICO DE JOSE MARIA GUTIERREZ DE ESTRADA

★ ABR. 12 1991 ★

SECRETARIA DE ASUNTOS ESCOLARES

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN HISTORIA
P R E S E N T A I
MARGARITA PATRICIA DIAZ PEREZ

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE GENERAL

Introducción.....	1-2
CAPITULO I. ESTRUCTURA ECONOMICA, SOCIAL Y POLITICA DEL SIGLO XIX.	
1.1 Un acercamiento conceptual al siglo XIX.....	4-5
1.2 Condiciones económicas de México durante este periodo.	6-8
1.3 Conformación Política y social del México Postindependiente.	8-11
1.4 Facciones Políticas, Liberales- Conservadores..... y proyectos de estado nación.	11-13
CAPITULO II. INESTABILIDAD, LUCHAS POLITICAS E INTERVENCION EXTRANJERA.	
2.1 Inestabilidad y luchas políticas.....	16-17
2.2 Proyectos de estado: monarquía, federalismo y centralismo.	18
2.3 El modelo monárquico de Iturbide.....	18-19
2.4 La república federal.....	19-21
2.5 La república centralista.....	21-22
2.6 Liberales y conservadores.....	22-25
2.7 Las agresiones norteamericanas y francesas en México.	25-27
2.8 Los intereses de Francia en México.	27-29

CAPITULO III. EL PENSAMIENTO CONSERVADOR Y EL CONSERVADURISMO EN MEXICO.

- 3.1 Los orígenes: el conservadurismo europeo.....32-36
y Edmund Burke.
- 3.2 El pensamiento conservador en México.....36-39
- 3.3 Lucas Alamán. Datos biográficos.....39-43
- 3.4 Conformación ideológica de Lucas Alamán.....43-46

CAPITULO IV. EL CONSERVADURISMO Y EL PROYECTO MONARQUICO.

- 4.1 Conservadurismo y monarquismo.....50-51
- 4.2 El partido conservador: elementos.....51-52
y trayectoria.
- 4.3 El proyecto republicano centralista.....53
- 4.4 Un acercamiento al grupo53-57
monárquico intervencionista.
- 4.5 Los orígenes de la idea monárquica.....57-61

CAPITULO V. EL PENSAMIENTO MONARQUICO INTERVENCIONISTA.

- 5.1 El Tiempo y el Universal.....65-70
- 5.2 El pensamiento monárquico intervencionista.....70-74.

CAPITULO VI. LABOR DIPLOMATICA DE JOSE MARIA GUTIERREZ DE ESTRADA.

- 6.1 Jose M. Gutierrez de Estrada.....77-78
Datos biográficos.
- 6.2 Labor diplomática como federal.....78-82
(1828-1835)
- 6.3 La constitución centralista de 1835.....82-83
y la renuncia al ministerio de Jose M. G. de Estrada.
- 6.4 Jose M. G. de Estrada y su labor.....83-84
en el primer conflicto con Francia (1838).

CAPITULO VII. EL PENSAMIENTO POLITICO DE JOSE
M. GUTIERREZ DE ESTRADA.

- 7.1 Gutierrez de Estrada. Aproximación a su.....88-92
actuación política de 1823-1835.
- 7.2 Hacia la búsqueda de un modelo político.....92-96
1835-1840.
- 7.3 El pensamiento monárquico de Jose M.....96-111
G. de Estrada visto a través de sus escritos. 1840-1863

CAPITULO VIII. JOSE M. GUTIERREZ DE ESTRADA
Y SU LABOR MONARQUICA.

- 8.1 Gutierrez de Estrada en el gobierno de.....115-116
Anastasio Bustamante.
- 8.2 Gutierrez de Estrada en el gobierno de116-118
Mariano Paredes y Arrilaga. 1843-1846
- 8.3 Gestiones monárquicas en el gobierno de118-119
Antonio López de Santa Anna, 1853-1856.
- 8.4 Las gestiones monárquicas bajo el gobierno de....120-121
General Zuloaga y del Gral. Miramón.
- 8.5 Gestiones de Gutierrez de Estrada en la122-123
Corte de Viena y la candidatura del Archiduque
Maximiliano.
- 8.6 Rivalidades entre el grupo monárquico123-125
y rechazo que sufrió Gutierrez de Estrada en la
Corte de las Tullerías.
- 8.7 El ofrecimiento de la corona mexicana.....126-128
al archiduque Maximiliano.
- 8.8 Maximiliano y Carlota en México.....129-132
- CONCLUSIONES.....134-147
- BIBLIOGRAFIA.....149-158

INTRODUCCION.

En la necesidad de encontrar un tema de tesis que llevado con entusiasmo y entrega aportara elementos novedosos al conocimiento de la historia, mis intereses se centraron en descubrir el panorama ideológico y político del conflictivo siglo XIX.

Fiel en el intento de enmarcar la lucha entre liberales- conservadores y por supuesto el enfrentamiento entre el modelo monárquico y republicano inicié la investigación. Pérdida en múltiples libros y datos no lograba precisar en que parte de la época podía satisfacer mis anhelos. Cuando la etapa de búsqueda parecía no terminar visualice tal vez al azar un personaje, realmente poco conocido, odiado por muchos y rechazado en su mayor parte por la historia nacional, ese personaje a quien le dedicó mi investigación es Don José María Gutiérrez de Estrada.

La huella de su personalidad política (tan discutida) causó en mí tal impresión que inicié el camino de su explicación, misma que pongo a la consideración de todos aquellos que se acerquen a mi trabajo.

Podriase preguntar, ¿por qué se eligió al monárquico Gutiérrez de Estrada?, la respuesta es la siguiente; en este político convergen dos modelos antagónicos de estado, dos formas diferentes de ser de la Nación mexicana, el ser republicano y el ser monárquico. Hijo sin duda del siglo XIX, nuestro personaje explica en su pensamiento y acción la ambigüedad por elegir el modelo político más adecuado a la nueva nación, quien apenas hacía un tiempo se había desatado de España.

Más que calificar a Gutiérrez de Estrada como traidor o monarquista fanático, el trabajo tratará de entenderle como político preocupado por descubrir el modelo político adecuado al desarrollo nacional. Como hombre de estado inmerso en la problemática de conformación del estado mexicano, su

error no fue otro que concebir al monarquismo e intervencionismo como solución mágica y única a la problemática del desarrollo nacional. Sin embargo, a pesar de lo falso de tal creencia, Gutiérrez de Estrada también forma parte, al igual que otros políticos como Benito Juárez y Lucas Alamán en la conformación política e histórica mexicana.

Más que juzgar a nuestro personaje con ojos del presente, nuestra intención será acercarse a descubrir su actuación política, tratar de comprenderle como parte del desarrollo político del XIX. Nos resta recordarle no solo como monárquico e intervencionista, sino como federal y diplomático esforzado en la defensa soberana y nacional.

La dificultad de consultar los archivos europeos obligó a limitar la investigación, por ello, el título refleja en sí lo que se pretende, un acercarse, más que un agotar las posibilidades de estudio de nuestro personaje.

CAPITULO I. ESTRUCTURA ECONOMICA, SOCIAL Y POLITICA DEL SIGLO XIX.

1.1 Un acercamiento conceptual al siglo XIX. 1.2 Condiciones económicas de México durante el periodo. 1.3 Conformación política y social del México postindependiente. 1.4 Faciones políticas: liberales- conservadores y proyectos de Estado- Nación.

1.1 UN ACERCAMIENTO CONCEPTUAL AL SIGLO XIX.

Si pretendieramos clasificar en su mayor extensión al siglo XIX, este quedaría comprendido como un período de inestabilidad, cambios e innovaciones, en suma como un siglo de transición política y económica.

Sin duda alguna es el período que ofrece al historiador una rica gama de hechos y situaciones mismas que nos remitirán a un estado incesante de cambios, como fue el hecho mismo del proceso de independencia o bien el tortuoso desarrollo político de una nación que tuvo que sufrir el enfrentamiento entre dos realidades políticas, la República y la Monarquía.

Me atrevería a decir que el desarrollo histórico del siglo podría ser definido en su generalidad como un proceso por el cual la nación mexicana alcanzó su plena configuración política y económica.

De manera que la nueva sociedad que surge después de la independencia no es en su aspecto político, social y económico una sociedad nueva, recogió los rasgos de la sociedad que le antecedió, la colonial, de ella heredó formas políticas, sociales y económicas mismas que entrarón en un proceso de lucha contra las nuevas estructuras quienes propugarón por el cambio hacia la modernidad, así como a un nuevo tipo de desarrollo económico.

Empecemos por delinear los rasgos económicos- sociales del México postindependiente. El Estado Nacional estaba en formación. El nuevo país independiente surgió con formas desarticuladas, una población heterogénea y condiciones económicas y sociales diversas. El retrato que nos presenta Luis González de esta sociedad es el siguiente:

" En las ciudades, fuera de una minoría de mineros, mercaderes y hacendados que manejaban el sector económico de importaciones y exportaciones, un clero casateniente y prestamista que acaparaba un

quinto de la riqueza nacional y una escasa clase media... En el campo la gran masa del pueblo empobrecido se encerraba en multitud de pequeñas zonas aisladas, endebles y numerosas economías de autoconsumo. La vida rural por razones económicas y de diversa índole, era el vivo retrato del infortunio. " (1)

La población se encontró dispersa en un medio predominantemente rural, pues las pocas ciudades como México, Puebla, Guanajuato, Querétaro, etc, concentraron solo una décima parte poblacional. (2)

El bajo promedio de vida era producto de una alta tasa de mortalidad y de un bajo nivel de natalidad. El nivel educativo era igualmente desolador; la gran mayoría vivía en la ignorancia, mientras que algunos apenas si sabían leer y escribir.

La sociedad postindependiente reflejó en sus grupos sociales su carácter desigual y antagónico; una minoría de españoles y criollos acapararon el poder político y económico, mientras que la mayoría compuesta por mestizos pobres e indios formaron la principal fuerza de trabajo rural y urbana. Los empleos en los que se ocuparon fueron de diversa procedencia: sirvientes, jornaleros, artesanos, proletarios, o bien trabajadores agrícolas.

A este contingente poblacional de escasos recursos, se agregaron la multitud de gente sin trabajo, así como una muchedumbre de vagabundos.

Ante tal condición social, la situación política no resultó menos alentadora, el nuevo país que surge después de la independencia no forma todavía una nación; es un Estado Nación en proceso, su ideal político, la República también estaba en gestación. Ya en 1814 en la Constitución de Apatzingan y en 1824, la República Federal se había establecido, pero ello solo formaba parte de escritos legislativos, en la práctica la República necesitaba tiempo y lo más importante, requería de una legitimidad política que fortaleciera la cohesión interna y respaldara al recién nacido y endeble estado mexicano.

1.2 CONDICIONES ECONOMICAS DURANTE EL PERIODO.

El resacomo de las fuerzas políticas, económicas y sociales llevado a cabo durante la mayor parte del siglo, provocó un periodo conflictivo y de transición. Las formas económicas, políticas y sociales antiguas fueron desplazadas por nuevas, tal lucha entre lo viejo y lo nuevo marcó la inestabilidad del periodo. Asi pues, refiere Enrique Seo que, " el nuevo orden socioeconómico tardaba en surgir mientras la crisis de todas las viejas estructuras se agudizaba. Se producía constantemente el círculo vicioso de la inestabilidad, que desarticula todas las relaciones del viejo orden colonial. " (3)

A esta inestabilidad económica correspondió una inestabilidad social y política, prueba de ello fueron la serie de pronunciamientos y luchas entre clases sociales y facciones políticas. Por ello repetimos, la sociedad conflictiva y anárquica del siglo XIX deriva de una sociedad ya cáduca que esta en proceso de perecer y de una sociedad capitalista en gestación. (4)

Comencemos por hacer el bosquejo económico del periodo. Como producto de la guerra de independencia y conflictos políticos posteriores, el México postindependiente surgió con una estructura económica desgastada; la base económica de la colonia, la minería disminuyó considerablemente su producción, algunos campos habían sido abandonados, mientras que los caminos y puertos si existían se encontraron en precarias condiciones.

La economía colonial de tan buenos beneficios para la Metrópoli española resultó en este tiempo inoperante. Por otro lado, desde su inicio es estado careció de fuentes de ingreso fiscal, la hacienda pública estuvo caracterizada durante la mayor parte del siglo por una quiebra constante, misma que coincidía con la escasez, contrabando y especulación.

La sociedad mexicana del XIX es predominantemente de carácter agrario, las Haciendas, los ranchos y comunidades campesinas fueron las unidades de

producción básicas. Dentro del período, La Hacienda se convirtió en la estructura económico social preponderante; entidad que crecía a costa de los pueblos y comunidades cercanas.

Los tipos de agricultura practicados variaron de acuerdo al uso que se le dió a la tierra, hombres y la relación con el mercado. Existía una agricultura de autoconsumo y para satisfacer las necesidades regionales o bien el desarrollo de una agricultura conectada al mercado exterior o al sector manufacturero, como es el caso de las haciendas henequeneras o algodoneras. (5)

El desarrollo industrial con una estructura productiva atrasada y con un mercado interior muy limitado tuvo como principal base de producción a los talleres artesanales y semimanufactureros. A pesar del fomento dado por el estado a la industria con la creación del Banco de Avío, la estructura industrial se enfrentó con las mismas condiciones materiales de la época, falta de caminos, transporte, capital, así como la ausencia de un mercado nacional. Las industrias con mayor desarrollo fueron las textiles y las de papel.

La plata acuñada, según Ciro Cardoso, siguió siendo producto clave de las exportaciones. (6)

El comercio como fuente preferente de capitales perdió oportunidades de desarrollo por la inexistencia de un mercado nacional, la dispersión de centros comerciales, el regionalismo y la inestabilidad política. El comercio exterior tuvo como rasgos esenciales el convertirse en exportador de materias primas (metales y productos agrícolas) e importador de artículos manufacturados como textiles, alimentos y artículos de metal, situación que permitió el surgimiento de una economía mexicana dependiente hacia los países de mayor desarrollo. (7)

El déficit permanente y creciente de las finanzas públicas, permitió

que la mayoría de los gobiernos no permanecieran en el poder al carecer de créditos y recursos. De manera que los especuladores se convirtieron en el grupo de presión política más importante al respaldar sublevaciones o cambiar gobiernos según lo conviniera a sus intereses.

Las diversas administraciones, liberales o conservadoras se preocuparon por remediar la cuestión financiera, pero sin embargo todas sus medidas chocaron con, " la situación caótica, el retraso económico, la inestabilidad de los poderes oficiales, y en fin, la torpeza, la corrupción o la ignorancia de los funcionarios hacían inútiles todas las tentativas serias de recuperación. " (8)

Así es que, como indica Luis González en su obra, "La Economía Mexicana en la Época de Juárez", México era potencialmente rico, pero, " lo cierto es que producía muy poco, y el escaso producto estaba mal distribuido. A pesar de la igualdad de derechos garantizada por las constituciones, México seguía siendo el país de la desigualdad. " (9)

1.3 CONFORMACION POLITICA Y SOCIAL DEL MEXICO POSTINDEPENDIENTE.

El rasgo más sobresaliente del siglo XIX es su carácter inestable. Ello deriva del propio desarrollo histórico en el que surgió la nación mexicana, producto de los resabios coloniales y nuevas formas en pugna que lucha por consolidar su poder.

Identificado esencialmente como un siglo de ruptura, en sus propios cimientos se desquebrajaron las antiguas formas del régimen anterior y surgieron nuevas que marcaron la pauta del ser nacional de los tiempos posteriores. De la misma forma anota el economista Alonso Aguilar Monteverde.

" Se desenvolvía un proceso socioeconómica complejo, contradictorio, pero cuya secuencia no era arbitraria. Bajo el caos aparente avanzaba la liquidación de la economía colonial y se producían violentos forcejeos sociales que ponían de declive una lucha de clases cada vez más intensa. "

(ic)

Ante una sociedad desarticulada económica y socialmente no era de extrañarse que la estructura política reflejase la misma condición de inestabilidad. El ambiente geográfico en plena transición permitió que el país quedara envuelto en una crisis e inestabilidad continua, los golpes de estado, sublevaciones y luchas partidistas fueron el común denominador de la mayor parte del siglo.

En el siglo XIX, México inicia su gestación como nación y como estado. Las peculiaridades de este proceso, le llevaron a emerger como un estado vacío de autoridad y sin un pleno ejercicio del poder. Tal debilidad se acentuó por la oposición de antiguos elementos del antiguo orden a ser liquidados por una nueva estructura política y social.

En el año de 1824 se estableció la República Federalista como base jurídica política del estado mexicano. Desde este primer momento el estado careció de fuerza para aglutinar y centralizar los grupos políticos en lucha. Su propia fragilidad se mostró evidente cuando no logró incluso legitimar el nuevo orden surgido de la independencia.

En suma es un estado nacido en teoría por la independencia, pero cuya base práctica sustentadora está todavía en formación. Por consiguiente como menciona Luis Alberto de la Garza en su libro, La Evolución Política del Estado Mexicano.

" El proceso político de la primera mitad del siglo XIX es la lucha por la

creacion de un centro de poder autónomo que fuera controlado por cierto tipo de hombres en una inmensa extensión territorial determinada por vagas fronteras. " (11)

Dentro de los obstáculos a los que se enfrentó la unificación nacional y la consolidación del estado tenemos:

1. El carecer de un núcleo hegemónico de poder que sustentara la unificación política. Así mismo las fuerzas políticas dispersas impedirán la práctica de un único proyecto de estado. " La construcción del nuevo Estado Nación se inició sin la existencia estable de un bloque de poder hegemónico antes bien; en lugar de alianzas duraderas existían duras luchas entre los grupos de propietarios, en lo que se asentó la inestabilidad política del período. (12)

Así pues observemos que roto el lazo colonial con España, México nació a la vida independiente enfrentado a dos realidades institucionales: la monarquía en la cual se pretendía un regreso al pasado, o la república como un anhelo por alcanzar la modernidad y olvidar la herencia colonial de tantos siglos.

Aspirantes de dos realidades contrarias, el país se vió envuelto en luchas sangrientas, golpes militares, revueltas cuando las dos facciones en lucha, liberales y conservadores enfrentaron sus proyectos de estado.

2. La sociedad transitoria. El proceso de lucha entre las diferentes fuerzas sociales- económicas propició un ambiente general de caos que impidió la conformación política del estado mexicano. La situación es claramente expresada por Luis Alberto de la Garza, " el paso del orden colonial al estado liberal entrañaba enormes debilidades que impidieron durante varias décadas la formación estatal." (13)

3. Regionalismo y dispersión poblacional. El extenso territorio mexicano con múltiples zonas aisladas e incommunicadas dificultaron la centralización política y fortalecieron el poder de las autoridades regionales y de los caciques.

4. La permanente bancarrota del erario público, permitió el surgimiento de un vínculo de dependencia de los gobiernos mexicanos hacia el grupo de los agiotistas. El apoyo financiero de éstos fué tan importante que tales elementos se convirtieron en el móvil de rebeliones tan comunes en el período.

1.4 FACCIÓNES POLÍTICAS, LIBERALES - CONSERVADORES Y PROYECTOS DE ESTADO NACIÓN.

El conflicto de clases que se presentó es sin duda parto de la sociedad tan compleja y contradictoria que se tenía en el período. La ruptura con España había permitido la disgregación del antiguo bloque de poder colonial a la vez que había consentido el surgimiento de nuevos centros de poder, quienes buscaban suprimir a las antiguas oligarquías indianas.

Dentro de éste juego político, dos van a ser las facciones en lucha, liberales y conservadores, quienes encuentran su lineamiento general desde el proceso de independencia y su plena configuración y madurez precisamente después de la guerra entre México y Estados Unidos en 1847.

Los características generales de las facciones políticas anotadas son:

Conservadores. Representantes de la tradición y valores heredados de siglos, sus miembros están ligados a la estructura e intereses coloniales de ahí la necesidad que tienen por preservar el viejo orden colonial. Aunque favorecieron la independencia, la postura que adoptaron fué rechazar los cambios violentos y revolucionarios que negaban los valores e instituciones del pasado. Su reacción a los cambios desordenados les hace refugiarse en un ordenamiento de la sociedad bajo un estado fuerte y centralizado (un modelo de estado monárquico o centralista) que haga valer un régimen de paz, orden y respeto a la propiedad.

Defensores del baluarte de antaño conciben a la religión como única institución sólida e inmutable de cohesión social e integración nacional.

Después de haber sido rotos todos los lazos con el pasado y la herencia de siglos, la religión católica se presenta a sus ojos como un elemento cohesionador en un país en donde la anarquía e inestabilidad parecían desgarrar los pocos lazos de unión entre los mexicanos.

De manera que a falta de un estado sólido que fortaleciera los lazos nacionales, la Iglesia, institución del pasado representaría las veces de un cimiento sólido que integraría a la sociedad cuando el edificio social desquebrajado parecía perderse definitivamente.

Defensores de la latinidad, favorecieron la alianza con los países europeos, principalmente latinos como España y Francia. Concebían que la acción de éstas naciones en América permitiría contrarrestar el expansionismo norteamericano.

Liberales. Se identifican como integrantes de la llamada clase media tanta urbana como rural que simpatiza y apoya las medidas de cambio y cuyos intereses están ligados a la estructura regional. Seguidores de la modernidad y del progreso creen ver en el pasado los valores retrogradados de un proyecto caduco que habría que olvidar, por ello favorecen la formación de un proyecto de estado novedoso e identificado con la modernidad.

Representantes de los proyectos y tendencias de la burguesía en asconso, sus miembros integran a ideólogos, profesionales, caudillos, insurgentes, algunos terratenientes, medianos rancheros, comerciantes, artesanos, etc. quienes buscan la formación de un estado federal que asegure una política de libre concurrencia, necesaria para el desarrollo capitalista.

Grupo antiespañol por excelencia, que se refugia en el modelo político norteamericano, la república federal para rechazar la estructura colonial y alcanzar las metas de prosperidad y civilización añorada. Rectificadores del antiguo orden colonial, pretenden la reforma a la estructura agraria y afectar con ello los bienes del clero ante la necesidad de impulsar las actividades agroexportadoras, así como someter al estado el poder político y económico de la Iglesia.

A pesar de tener proyectos de estado contrarios, tanto liberales como conservadores creían en la grandeza mexicana, su anhelo era colocar a México en el lugar de las naciones civilizadas y progresistas.

Los defensores de cada modelo presagiaron que el suyo era el adecuado para encauzar al país a los fines propuestos. Los intereses creados fueron la pauta que siguieron las oligarquías regionales y coloniales para afiliarse a un proyecto de estado. Producto de ese enfrentamiento de intereses económicos y políticos fué la lucha partidista entre liberales y conservadores. Por ello se expone en la cita que utiliza Aguilar Monteverde del político mexicano Jesús Reyes Heróles lo siguiente. " La polaridad de la lucha política en torno al federalismo o centralismo no era artificial ni reducto de meras inquietudes intelectuales... las realidades y los intereses hacia que las clases liberales fuesen federalistas y que las fuerzas coloniales fuesen centralistas. " (14)

A manera de conclusión, podemos referir que el Estado mexicano a mediados del siglo XIX no estaba en condiciones de ejercer el poder, así como tampoco lo estaba la clase dominante. Las causas son diversas entre ellas tenemos; el divisionismo político, la lucha entre liberales y conservadores, la falta de integridad nacional, el regionalismo, la dispersión poblacional y por último la falta de conciencia de lo nacional.

La situación que se presentaba era la siguiente. " La integridad nacional se enfrentaba al predominio de los intereses corporativos y regionales frente a los intereses nacionales, así como a las dificultades derivadas de un complejo marco social constituido mayoritariamente por indios y mestizos con un poder político todavía marginal. " (15)

NOTAS DEL CAPITULO I.

1. Luis González, " La era de Juárez ", en La Economía Mexicana en la Época de Juárez, p. 17
2. Ibidem, p. 16 - 17
3. Enrique Semo, et al. Un Pueblo en la Historia, p. 96-97
4. Ciro Cardoso, México en el Siglo XIX, P. 17
5. Antonio Ibarra, " Tierra, Sociedad y Revolución de Independencia:1800-1824. Historia de la Cuestión Agraria Mexicana, México, S XXI, 1988.
6. Ciro Cardoso, op cit, p.213
7. Francisco López Cámara, La Estructura Económica y Social de México en la Época de la Reforma, p. 100-101
8. Ibidem, p 169
9. Luis González, op cit, p. 18
10. Alonso Aguilar Monteverde, Dialéctica de la Economía Mexicana, p. 62
11. Luis Alberto de la Garza, " El México Postindependiente ". La Evolución del Estado Mexicano, vol. 1, p.25
12. Ciro Cardoso, op cit, p. 67. La Iglesia también representó una de las fuerzas más importantes que impidieron la consolidación estatal. Su poder obstaculizó la libre circulación de bienes y el surgimiento de una sociedad civil y laica.
13. Luis Alberto de la Garza, op cit, p. 39
14. Alonso Aguilar Monteverde, et al. El Pensamiento Político de México, Tomo II, p. 47
15. Ibidem, p. 145

CAPITULO 11. INESTABILIDAD, LUCHAS POLITICAS E INTERVENCION EXTRANJERA.

2.1 Inestabilidad y luchas políticas 2.2 Proyectos de estado: Monarquía, Federalismo y Centralismo 2.3 El modelo monárquico de Iturbide 2.4 La República Federal 2.5 la República Centralista 2.6 Liberales y Conservadores 2.7 Las agresiones norteamericanas y francesas en Mexico 2.8 Los intereses de Francia en México.

2.1 INESTABILIDAD Y LUCHAS POLITICAS.

Nada mejor que exprese la ambivalencia y contradicciones de la sociedad estudiada que el continuo vaivén de los gobiernos mexicanos de 1822 a 1861.

Producto de una sociedad en formación los gobiernos postindependientes carecieron de solidez y de la facultad para imponerse por encima de los intereses de clase de los grupos hegemónicos, quienes por otro lado faltos de legitimidad buscaron el apoyo externo norteamericano o bien europeo.

La conformación política, social y económica de México se logra a fines del siglo XIX cuando el modelo liberal logra su pleno triunfo frente a la derrota del modelo monárquico. A ésta fecha la nación mexicana se había pasado el tiempo en el ensayo de diferentes tipos de gobierno, la República Federal, República Centralista e intentos monárquicos. Cada ensayo traía en la mente de los hombres que lo llevaron al poder una luz de esperanza por el logro de unificación política. Todo era en vano, la debilidad de los gobiernos, los golpes de estado, las rebeliones demostraron lo efímero de su proyecto. Todo parecía indicar que sus esfuerzos por consolidar un gobierno y encauzar al país por la paz y el progreso eran en vano.

Las opciones políticas desarrolladas, si bien representaron alternativas a seguir también demostraron los intereses de los grupos económicos y su lucha por alcanzar el poder.

Dentro del juego político, los intereses obligaron a los diversos elementos a filiarse a determinado bando; así nota Michael Costeloe lo siguiente:

" Los yorquinos y los escoceses se entregaban al combate verbal, no por sostener principios opuestos, sino en procura del poder y la influencia personales. Los epítetos que ambos bandos se dirigían, liturdistas, centralistas, monárquicos o borbonistas, constituían un ataque personal, un apelativo injurioso para el individuo más que una crítica del sistema de gobierno. Las creencias políticas

eran fluidas y, como iban pronto a mostrar los acontecimientos posteriores estaban expuestas a cambiar de acuerdo a las circunstancias o las exigencias del poder. " (1)

Durante las primeras décadas del siglo, cada grupo político carecía esencialmente de un marco conceptual e ideológico claro. Así se observa que tanto liberales como conservadores no tenían un proyecto definido de estado, sus planteamientos se hacían al ritmo de la lucha partidista y como un escape a las amenazas externas como fue el caso de los conservadores: " ninguno de los proyectos nacionales tuvo un perfil claro desde el principio, cada uno tenía un conjunto mínimo de proposiciones, ello explica la aparente falta de claridad política y de los cambios en los dirigentes. " (2)

Agrega Michael Costeloe que en los primeros tiempos de la República, " las divisiones que existían se basaban más en factores sociales y de clase que en conceptos políticos relativamente delimitados. " (3) De manera que, los seguidores del federalismo se identificaron con los intereses regionales de las oligarquías locales capitalistas, mientras que los centralistas favorecieron la formación de una fuerza central sostenedora del viejo orden colonial.

La confusión en los proyectos políticos desembocó en la propia fragilidad de los dirigentes y gobierno por afianzar su dominio. La incapacidad por consolidar el poder quedó demostrada en los continuos cambios existentes desde el derrocamiento del Imperio de Iturbide y la proclamación federalista de 1824.

Las divisiones y partidismos del siglo solo reflejarán la incapacidad de los grupos por integrarse como un elemento hegemónico legitimador del nuevo orden. Por consiguiente como lo expresa Dale Baum. " El problema principal consistía en como legitimar el nuevo gobierno. Ni los liberales, ni los conservadores superaron el problema de otorgar legitimidad a sus regímenes (4). Luego entonces lo que se obtuvo fué un constante cambio de proyectos de estado y una constante lucha entre intereses personalistas o de partido. Derivados de este proceso de inconsistencia fueron la serie de gobiernos fallidos del periodo.

2.2 PROYECTOS DE ESTADO: MONARQUÍA, FEDERALISMO Y CENTRALISMO.

Desde el momento de surgir la nación como estado independiente se definieron dos tendencias opuestas, la de establecer una monarquía ya sea importada o nacional o bien la de cimentar la República Federal o Centralista, dos modelos diferentes de estado que al buscar su consolidación llevarán al país a una lucha incesante a lo largo del siglo.

Los insurgentes seguidores del pensamiento de Morelos desearon la independencia pero también realizar un modelo político que les permitiese el ascenso al poder. Por otro lado los trigarantes, borbonistas e iturbidistas propendrán la monarquía constitucional como legado "tradicional" y verdadero del ser nacional; los primeros miraron en el plano de realización al futuro y los segundos fincaron su modelo en el pasado.

2.3 EL MODELO MONARQUICO DE ITURBIDE.

Declinado el movimiento liberal y popular de Morelos, la oligarquía criolla (grandes propietarios, comerciantes, burocracia, etc) amenazada por las reformas liberales españolas inicia el camino de la independencia para asegurar la conservación de sus intereses. Amenazada en su status social encuentra al caudillo ideal para sus planes, Agustín de Iturbide. Las reuniones de la Profesa y después el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba darán pie a la gestación del movimiento emancipador, así como a las bases del primer ensayo político, la monarquía constitucional bajo un príncipe español. Ante la desaprobación del Tratado de Córdoba por España quedó el camino abierto para la proclamación de Agustín de Iturbide como emperador de México.

Muy poco tiempo durará la práctica monárquica con príncipe "nacional" y a partir de un levantamiento liberal (Plan de Casa Mata) se inaugura un nuevo modelo político antagonico al anterior, la República Federal.

Antes de continuar debe quedar claro que, como menciona el historiador Tarsicio García Díaz, México en sus inicios carecía de experiencia política, así como de elementos que le permitiesen una organización política definida, por consiguiente aclara el mismo: "pues la adopción de la monarquía o de la

república, la nación carecía de los elementos esenciales para uno y otro sistema" (5) Las dificultades que se presentaban a la realización de ambos modelos políticos se anotan a continuación:

MODELO MONARQUICO.

Se carecía de monarca, de ahí la necesidad de importarlo y de conseguir el apoyo externo para sostenerlo, cosa que equivaldría a intervención y al ataque de la recién establecida república.

MODELO REPUBLICANO

La realidad social se oponía a la realización política republicana, o bien el ideal republicano se enfrentaba a una ausencia de preparación política del pueblo.

2.4 LA REPUBLICA FEDERAL.

Enfrentados a una realidad hostil, los hombres del siglo XIX siguieron empeñados en crear las bases del estado nacional, la primera experiencia monárquica había fracasado, ahora le tocaba el turno a la práctica republicana.

Derrumbado el Imperio de Iturbide, la nación parecía reordenarse políticamente con la formación de un gobierno provisional compuesto por Pedro Celestino Negrete, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria, sin embargo la situación presentada en las provincias era de desintegración; el estado nacional llegaba a tal punto que las provincias se negaban a reconocer la autoridad del ejecutivo y aún del Congreso.

El ambiente político de la débil república seguirá declinando con el choque de intereses presentado en el Congreso de 1823, entre federalistas y centralistas; los primeros defensores de intereses locales se contraponían a los seguidores de un centralismo director y administrador de provincias, mientras que el segundo permitiría afianzar la república. La dualidad entre la forma de ser se presentaba irreconciliable solo el tiempo y las circunstancias determinarían el fracaso de un modelo sobre el otro.

Débil desde su nacimiento el modelo republicano quedó envuelto en una crisis económica que dificultaba la propia solidez del proyecto. En el aspecto político el gobierno liberal de Guadalupe Victoria estableció un

equilibrio de fuerzas entre los elementos liberales y conservadores, ésto le valió terminar con su periodo presidencial.

Uno de los problemas a los que se enfrentaron las primeras administraciones fué el poligro de reconquista por parte de España, quien se negaba a reconocer la pérdida de su antiguo dominio. En ese sentido, deseoso de conseguir el reconocimiento de México como estado libre e independiente frente a las diferentes naciones, el gobierno de Guadalupe Victoria obtuvo el establecimiento de relaciones con Inglaterra e Estados Unidos.

El divisionismo de la época hace su aparición cuando en dicha administración se configuran dos grupos políticos opuestos, la logia escocesa y la logia yorquina, las cuales marcarán los pasos iniciales de la lucha por el poder del periodo subsiguiente.

Las primeras gestiones de la República Federal pronto se verían vacilantes; los intereses personalistas y de grupo serian el móvil del levantamiento de Vicente Guerrero y Antonio López de Santa Anna, quienes en 1829 no admiten la victoria electoral de Manuel Gómez Pedraza y se lanzan a la rebelión. Como resultado de la revuelta se ignora a Gómez Pedraza y asume el dominio Vicente Guerrero. Pero, la lucha por el poder prosiguió, el turno para disputar la máxima jerarquía correspondió a Anastasio Bustamante.

Si ya de por sí la situación política no era halagadora, mucho menos lo era la económica, el aspecto del país era alarmante, el erario se encontraba en bancarrota, los estados encorados en sus delimitaciones no se sentían pertenecientes a un estado nacional y por otro lado el peligro externo estaba a la orden del día.

La fragilidad de la República Federal pronto se vió amenazada no solo por luchas internas dentro de la facción liberal, sino por un enfrentamiento con los representantes del antiguo orden. La primera oposición entre el modelo centralista y federalista se llevó a cabo con la elección de Santa Anna y Gómez Farias en 1833. Este último como vicepresidente y liberal radical inicia la primera etapa reformista en contra de la influencia política y económica del clero. Para enfrentarse a las medidas reformistas, el clero y clases propietarias, buscaron al hombre ideal, defensor de planes

Antonio López de Santa Anna.

El turno para alcanzar el poder tocó a los conservadores, quienes como reacción a la imposición de reformas se levantaron en armas a la búsqueda de un modelo de estado que concentrara y centralizara el poder y preservara los intereses y privilegios de las antiguas formas coloniales.

1.5 LA REPUBLICA CENTRALISTA.

El acto legislativo-administrativo de la república centralista se consignó en las Siete Leyes Constitucionales; la nación fué ordenada bajo principios conservadores al imponerse la centralización política y administrativa. Los estados se convirtieron en departamentos sujetos al gobierno de la ciudad de México y el periodo presidencial se prolongó a 5 años, fiel a sus proclamadores se respetó la propiedad y privilegios del clero así como del ejército.

A pesar de pretender terminar con los males de la república el gobierno centralista de Anastasio Bustamante no es nada distinto a los gobiernos anteriores; lo acosa la inestabilidad y tiene que hacer frente a amenazas externas como el conflicto con Francia o las ambiciones expansionistas de los Estados Unidos. En lo interno el gobierno de Bustamante tuvo que enfrentarse a las insurrecciones federalistas y la tendencia separatista de Yucatán.

A pesar de las pretensiones centralistas, los problemas del desarrollo nacional no terminaron; el porvenir del país se mostraba incierto, dentro de éste ambiente de zozobra, algunos hombres buscaron respuesta a tal estado, apartados de la práctica liberal voltearon la mirada al pasado para descubrir en él la solución al problema mexicano. Uno de esos hombres desilusionados con el proyecto republicano liberal es Don José María Gutiérrez de Estrada, hombre sincero y patriota que se atreve a dilucidar si quizás México no había equivocado su sendero político al tomar como forma de gobierno la liberal republicana. La experiencia política de los primeros años fué tomada por nuestro personaje para demostrar que México ni los mexicanos estaban preparados para una forma de gobierno puesta en práctica solo en las naciones más civilizadas.

En el año de 1840 sale a relucir la llamada "Carta Monárquica", a partir de éste hecho Gutierrez de Estrada será juzgado como instigador de la república, acusado de traidor se le sigue juicio de aprehensión, motivo por el cual huye a Europa. Primera vez que ocurre un cuestionamiento de las formas de gobierno habidas en México y después de tantos años de practicado el federalismo se precisa si la forma de gobierno monárquica será la adecuada al ser mexicano.

Redactor del documento base de la tendencia monárquica, Gutierrez de Estrada se convirtió en uno de los pilares del llamado intervencionista. Las circunstancias históricas y las condiciones políticas del país permitirían más tarde la madurez de éstas ideas.

En 1841 el proyecto político centralista finaliza en manos de una revolución jefaturada por el Gral. Mariano Paredes y Arrillaga.

1.6 LIBERALES Y CONSERVADORES

Trás la revuelta de Paredes y Arrillaga se produce el derrocamiento de Anastasio Bustamante y el otorgamiento de facultades omnímodas al presidente provisional, Antonio López de Santa Anna.

La ambición y los intereses de los líderes, propició una nueva lucha por conseguir el poder, así que ocurre una nueva insurrección acaudillada por el General Paredes en Guadalajara, misma que permite la caída de Santa Anna y la continuación de Joaquín Herrera en el ejecutivo. Su gobierno moderado y política pacifista con los Estados Unidos le lleva a ser eliminado por Paredes y Arrillaga. Ya en medio de la guerra del 47 los federalistas se apoderan del poder bajo la jefatura de Mariano Salas. El divisionismo se deja sentir al pronunciarse los conservadores por la monarquía. Mientras tanto, ante la carencia de hombres que ejerzan la autoridad, los federalistas llaman a Santa Anna.

Ante la necesidad de allegarse recursos, el vicepresidente, Gómez Farías promulga una serie de medidas reformistas que pretendían afectar los bienes del clero. Ante la puesta en práctica de tales disposiciones, la reacción del clero y conservadores no se hizo esperar en la rebelión de los polkos. En medio de la amenaza externa e interna, Santa Anna regresa a hacerse cargo del

poder y deroga las leyes confiscatorias.

Mientras las facciones muestran su carácter irreconciliable, el 14 de septiembre de 1846 como haciendo burla de la independencia, los yanquis ocupan la ciudad de México. La unión federal fracasa, pues de los estados federados solo siete se aprestaron a la defensa nacional. En medio de la anarquía reinante, Yucatán busca desesperado la salida de la guerra de castas pidiendo a los Estados Unidos convertirse en uno más de los estados de la Unión.

La situación comentada por Josefina Zoraida Vázquez en la obra "Historia General de México" era de supervivencia. " El gobierno federal carecía de la autoridad que una situación semejante requería, y el país volvió a estar en peligro de fragmentación, si se le salvaba de la absorción total de los Estados Unidos " (6).

Lucas Alamán también refleja la situación al decir: " Todo es desorden, robos, choques entre los que mandan sin que haya quien obedezca. Es posible que una nación pueda permanecer así algún tiempo sin ser enteramente aniquilada. " (7)

En plena ocupación norteamericana, Santa Anna abandona el poder y en manos de Manuel Peña y Peña y el Gral. Pedro Anaya queda el gobierno provisional en Querétaro.

Al finalizar la guerra con Estados Unidos asume la presidencia José Joaquín Herrera, quien inicia los trabajos de reestructurar la federación y mantener el orden. Para el siguiente periodo presidencial se nombra a Mariano Arista, pero su gobierno queda inconcluso en 1853 debido a la rebelión del Plan del Hospicio, el cual llamaba al que parecía ser el único hombre para dirigir los destinos de la Nación, Santa Anna.

Como producto de la crisis política ocurrida con la guerra de 1847, las posiciones políticas entre liberales y conservadores se habían definido. De

manera que ya para 1853 los conservadores con Lucas Alamán como ideólogo presentan un programa de los que pretende su partido para los años venideros, una especie de centralismo con pretensiones monárquicas (8), y como se observa después, Antonio López de Santa Anna sería la persona idónea para dar el primer paso hacia el establecimiento monárquico en México. (9)

Ante la muerte de Lucas Alamán, el coordinador político del proyecto conservador, el gobierno de Santa Anna desemboca en una dictadura con tintes monárquicos, cuya ejecutivo o Alteza Serenísima, con facultades omnímodas designaba a su sucesor, así como la forma de gobierno más conveniente a la Nación.

La lucha irreconciliable entre las dos opciones políticas, liberales y conservadores, llegó a su clímax en el periodo de 1854 a 1861, cuando los cambios reformistas liberales llevan a los conservadores a tomar las armas para el mantenimiento de un nuevo orden político.

En 1854 los liberales reaparecen en la escena con la rebelión de Ayutla, el plan del mismo nombre fué acudillado por Juan Álvarez e Ignacio Comonfort. El establecimiento republicano y el derrocamiento de su Alteza serenísima fué el objetivo de sus proclamadores. Ante la aplicación del Movimiento de Ayutla, Santa Anna abandona el poder y el gobierno provisional queda a cargo de un liberal moderado como Juan Álvarez, quien pronto lo abandona tras la toma del mismo por Ignacio Comonfort. Al reanudarse la obra reformista del grupo liberal, no se hizo esperar el levantamiento del clero y conservadores bajo el grito de religión y fueros.

Los levantamientos en contra de la Constitución de 1857 y sus medidas reformistas prolongan el estado anárquico del país.

La indecisión política del presidente, Comonfort desemboca en un golpe de estado realizado por el ejecutivo, apoyado por el conservador Félix María Zuloaga. Sin embargo el escenario político no quedó en calma, al poco tiempo se alza en armas Zuloaga. La lucha mucho más exacerbada entre liberales y conservadores se agudizará cuando Benito Juárez investido de la legalidad constitucional del gobierno radicalice la actuación de su grupo, al proclamar las Leyes de Reforma.

Las necesidades de triunfo sobre la facción contraria llevarán a la

realización de alianzas con el extranjero, sea el caso del Tratado Mon Almonte o el Tratado Mc Lane Ocampo.

La batalla de Calpulalpan realizada en 1861 proporcionó el triunfo aparente a los liberales, el gabinete de Juárez se estableció en la capital mientras, los conservadores insisten en las Cortes europeas sobre el establecimiento monárquico.

México se debatía en la guerra civil y el caos económico. La hacienda pública no podía sostener a un estado que demandaba ingresos para su estructuración, ante tal situación, Benito Juárez en la necesidad de allegarse recursos suspende en 1861 el pago de la deuda pública por dos años, esto dará pie para que las potencias justifiquen su intervención en los asuntos mexicanos.

1.7 LAS AGRESIONES NORTEAMERICANAS Y FRANCESAS EN MÉXICO .

Las agresiones e intervenciones que México tuvo que sufrir en el siglo XIX fueron parte de la política expansionista y de penetración económica que desarrollaron las potencias durante el periodo.

México y otros países que recién habían logrado su independencia se vieron rápidamente amenazados por las intrusiones extranjeras en el área de América; a los ojos de las potencias la América Latina era un vasto campo de acción económica y territorial que vendría a solucionar su avidéz de materias primas y mercados.

Una vez lograda la independencia, el no bien logrado estado mexicano tuvo como constante la amenaza externa no solo de su antigua metrópoli, sino de países que pretendían extenderse a costa de México sea el caso de Estados Unidos o bien de países cuyo desarrollo necesitará de un centro económico y político en América, sea el caso de Francia.

Comencemos por delinear los rasgos generales del expansionismo norteamericano en México.

Desde la colonia se descubrió el peligro que representaba para México su frontera con Estados Unidos. Hombres como el Conde Aranda y después Fray

Servando Teresa de Mier y Lucas Alamán lograron presagiar las ambiciones territoriales de lo que sería el gigante del norte.

La ávidez por las riquezas desconocidas empujaron a los presidentes y colonos norteamericanos a extender su dominio guiados por un sentido de predestinación (Destino Manifiesto). La carrera expansionista de los Estados Unidos se inicia sobre los territorios del Oeste, continúa luego bajo la ocupación progresiva de las posesiones de Francia (Lousiana), España (Florida e Inglaterra (Oregón)). Su ambición por más territorio lleva a los Estados Unidos a no contenerse con los límites impuestos y a desear la anexión del territorio comprendido hasta el Río Bravo.

Texas será el primer territorio de discordia entre México y Estados Unidos. en ella desde 1821 se otorgó licencia a Moisés Austin para la colonización de la región con 300 familias norteamericanas. Luego una vez lograda la independencia, el hijo, Esteban Austin logró la ratificación de su permiso.

Debil para mantener a un gobierno, la federación no pudo vigilar a la provincia texana, que cada vez más crecía como una entidad extraña e independiente del poder federal. Mientras esto pasaba, los Estados Unidos inspeccionan el terreno y envían a México a Joel Poinsett como embajador. Su misión no fue otra que insistir en el gobierno de Guadalupe Victoria sobre las pretensiones de compra norteamericanas. El rechazo de tales proposiciones por las autoridades mexicanas interrumpió de momento las intenciones de nuestra vecina del norte.

Para el año de 1830, el gobierno federal pretende tapar el sol con el dedo al prohibir la entrada de nuevos colonos norteamericanos en Texas, pero todo sería en vano; para estas fechas Texas funcionaba como una provincia independiente de México, de tal forma que, como opina el historiador Fuentes Mares, "la suerte de Texas se encontraba resuelta mucho antes que los delegados texanos declararan su independencia y la actitud de Santa Anna solo precipitó acontecimientos inaplazables." (10)

El pretexto que servirá a los texanos para levantarse en armas y defender su independencia fue la imposición de la República Centralista de 1835; fue entonces cuando los mexicanos voltearon azorados hacia la provincia rebelde.

intentaron someterla, pero era demasiado tarde, auspiciada por el apoyo militar y económico de los norteamericanos, Texas se emancipa y en 1845 se anexa a los Estados Unidos. De esta forma se cierra el primer embate de México en manos norteamericanas, sin embargo el afán expansionista seguirá su trabajo hasta que en 1846 inicie un nuevo recorrido sobre el suelo mexicano.

LA GUERRA DE 1847.

La riqueza, ventajas comerciales y estratégicas harán a los territorios de Nuevo México y California apetecibles a las ambiciones norteamericanas. Desde la pérdida de Texas se vislumbro que Estados Unidos no se conformaría con aquella región. En 1846 James Polk, presidente expansionista inicia las hostilidades con México, al ordenar la ocupación del territorio entre el Nueces y el Bravo. El encuentro de tropas norteamericanas con mexicanas (en territorio mexicano) marcará el inicio de la lucha, es entonces que Polk pidió al Congreso Norteamericano declarase la guerra a México ante los agravios sufridos por los ciudadanos norteamericanos.

Afrontar la embestida del norte no era fácil sobre todo en medio de una guerra civil y con una nación desarticulada económica y políticamente, sin embargo liberales y conservadores eufóricos llaman a la guerra a pesar de no contar con ejército, armas y ni aún con la unión de los mexicanos. La derrota mexicana ante semejantes condiciones era por demás previsible, Mexico como consecuencia perdió la mitad del territorio nacional en el Tratado de Guadalupe Hidalgo, por el cual Mexico cedió los territorios de Nuevo Nuevo México y California, el vencedor a cambio se excusa de su avaricia al proporcionar a México 15 millones de pesos.

4.8 LOS INTERESES DE FRANCIA EN MEXICO .

Según datos de Jose Luis Ceceña, desde fines del siglo XVIII Francia se mantuvo interesada en la colonia más rica de España, la Nueva España. (11) También Napoleón Bonaparte, fiel a su política expansionista mantuvo la atención sobre las riquezas americanas. Muestra del interés constante de Francia en la abundancia mexicana fue el conflicto que se desarrollo entre Mexico y Francia en el año de 1838. Las potencias en pleno desarrollo

capitalista buscaron afanosamente mercados y materias primas fuera de Europa. Atraído por las reseñas de los viajeros extranjeros en México, el gobierno de Luis Felipe ambicioso de las grandes ventajas comerciales esperadas se lanzó al primer intento de penetración del expansionismo francés en la llamada Guerra de los Pasteles.

El conflicto se inicia cuando el ministro francés en México Baron Deffaudis presentó un ultimátum al gobierno de México representado por Anastasio Bustamante (21 de marzo de 1838). Deffaudis exigía el pago de 600 mil pesos por daños sufridos en bienes y personas de ciudadanos franceses desde la independencia. Incluía dicho reclamo el pedimento de conceder a Francia el trato de Nación favorecida. Ante la negativa del gobierno mexicano, el ministro francés procedió al bloqueo del puerto de Veracruz. El primer episodio de penetración francesa en México se clausura con la aceptación de las autoridades mexicanas a las exigencias francesas. Pero las ambiciones de esta potencia en México no quedarán olvidadas, permanecerán latentes hasta la llegada del II Imperio.

Por otro lado al buscar la hegemonía francesa como potencia mundial, Francia no veía con buenos ojos la ávidez de los Estados Unidos en América, su crecimiento insucitado hacía peligrar las posibles ventajas de Francia en el área. Los intereses que mostrará Napoleón III en la empresa mexicana quedarían expresados en las siguientes palabras:

" Nos interesa ver a los Estados Unidos poderosos y prósperos, pero lo que no nos interesa es que esa república adquiera todo el Golfo de México, domine desde ese punto estratégico Las Antillas y América del Sur y se convierta en dispensadora única de los productos del Nuevo Mundo. Dueña de México y por consiguiente de América Central y del paso entre los dos mares, no habría en adelante en América más potencia que los Estados Unidos. Si por el contrario, México conquistará su independencia y conservara la integridad de su territorio; si las armas de Francia establecen allí un gobierno estable, habremos puesto una barrera infranqueable a las usurpaciones de los Estados Unidos, habremos conservado la

independencia de nuestras colonias en las Antillas y las de la malagradecida España, y esta influencia irradiará hacia el norte así como al sur, creará inmensos mercados a nuestro comercio y procurará la materia prima indispensable a nuestra industria. "

(12)

La empresa mexicana a los ojos de Francia resultaba benigna no solamente por intereses económicos, sino también políticos. Estados Unidos amenazaba extenderse y era necesario contener su crecimiento poniéndole la formación de un poderoso estado latino apoyado por una nación europea, y quien más sino Francia potencia con raíces católicas y latinas para detenerle. Las condiciones resultaban alentadoras para imponer el expansionismo francés, además México resultaba la región más propicia para extender el área de influencia en América. Mientras tanto, los monarquistas mexicanos conspiraban en Europa y clamaban a voces la ayuda europea para la consolidación de una monarquía que impusiera la paz, el orden y la prosperidad de la nación. Para 1861 Los Estados Unidos ocupados en la Guerra de Secesión no podían oponerse a la empresa intervencionista europea so pretexto de la defensa de la Doctrina Monroe, la situación interna mexicana era también oportuna y la excusa utilizada por las potencias para intervenir fue el decreto de suspensión de los intereses de la deuda externa. (13)

Al asegurarse la participación de Inglaterra y España en la Convención de Londres, Francia ya tenía el camino a seguir en la empresa mexicana; el establecimiento de un príncipe que incondicional favoreciera los intereses de su protectora. Por lo menos así lo explica Napoleón III al jefe del ejército francés Forey. " En cuanto al príncipe que ha de ascender al trono estará siempre obligado a actuar en los intereses de Francia, no solo por gratitud, sino en especial por las de su nuevo país estarán de acuerdo con las nuestras y no le será posible sostenerse sin nuestra influencia. " (14)

NOTAS DEL CAPITULO II.

1. Michael P. Costeloe, La Primera República Federal de México. (1821-1835) p.151
2. Luis Alberto de la Garza, op cit p.25
3. Michael P. Costeloe, op cit p. 250
4. Dale Baum, " Rétorica y Realidad en el México Decimonónico ", Historia Mexicana, p 98
5. Tarsicio García Díaz, " El Dilema de la Organización Nacional ". México y su Historia, Vol 6, p 795.
6. Josefina Zoraida Vazquez, " Los Primeros Tropiezos ", Historia General de México , p 767.
7. José C. Valadés. Alamán: Estadista e Historiador, p 433.
8. Tarsicio García Díaz, op cit, vol 6, p 826.
9. Se buscaba una persona que preparará el camino para el establecimiento monárquico con príncipe extranjero, por lo menos esa era la intención de Lucas Alamán, en el último gobierno santanista.
10. José Fuentes Mares, Santa Anna, Aurora y Ocaso de un Comediante, p p. 126
11. José Luis Ceceña, México en la Orbits Imperial, p 39.
12. Ibidem, p 75
13. Utilizado como pretexto pues ante el peligro de un conflicto belico internacional, el Congreso derogo las disposiciones juaristas de suspensión del pago de la deuda.
14. Alfred Jackson Hanna y Kathryn Hanna, Napoleón III en México, p 74.

CAPITULO III. EL PENSAMIENTO CONSERVADOR Y EL CONSERVADURISMO EN MEXICO.

- 3.1 Los orígenes: El conservadurismo europeo y Edmund Burke**
- 3.2 El pensamiento conservador en México**
- 3.3. Lucas Alamán. Datos biográficos**
- 3.4. Conformación ideológica de Lucas Alamán.**

3.1 LOS ORIGENES: EL CONSERVADURISMO EUROPEO Y EDMUND BURKE.

Como bien lo deja hacer notar el investigador Harowitz Irving Louis en "Fundamentos de Sociología Política", el ser conservador y el conservadurismo como corriente ideológica-política ha sido uno de los vocablos más impopulares pero también una de las corrientes más persistentes en el sistema político americano. (1)

El ideal conservador lo mismo en Europa que en América reviste particularidades que lo llevan a identificarse como un pensamiento antirrevolucionario y reaccionario a los cambios violentos y desordenados; amante de un orden de cosas preestablecido, se muestra atado a instituciones, valores y tradiciones de siglos.

El conservadurismo latinoamericano nace entonces como una respuesta al desorden provocado por la revolución de independencia, como una reacción a los cambios violentos y revolucionarios que marcan al siglo y como una necesidad de ordenar lo desordenado y pretender conservar las características y sustento de la sociedad tradicional.

El proyecto conservador consigna dentro de su marco teórico una serie de conceptos básicos que estructuran al mismo, entre ellos prevalece el ORDEN. Palabra clave del conservadurismo, principio que representa la nota indispensable para que exista la libertad y prosperidad. En ese sentido la teoría del orden de Burke nos refiere: "El orden social debe, por tanto alzarse sobre cimientos religiosos, pues está ordenado por Dios, independientemente de las ventajas y beneficios a que da lugar en el ámbito humano." (2)

Instrumento de lo social, el orden se convirtió en oponente del libertinaje y el "libre juego del proceso de cambio que había inaugurado la revolución emancipadora." (3)

Después de las revoluciones de independencia, América Latina se vio inmersa en un periodo de lucha por el poder en donde los sectores criollos se identificaron cada uno en negarse a profundizar la revolución o bien en

acelerar y dar a este proceso una orientación radical que transformara la vieja sociedad heredada de otrora. (4) Antes los primeros del pasado y del viejo orden probado por siglos se esforzaron en mantener lo valioso de aquel sistema, al respetar las instituciones y tradiciones que habían sido el cimiento de otros tiempos. Los negadores del antiguo buscaron la modernidad en lo más novedoso de las instituciones anglosajonas. Luego entonces el pensamiento conservador latinoamericano surgió de la necesidad de detener el radicalismo de algunos y de un retorno a las instituciones y valores heredados ya probados por el tiempo.

Como de una de las corrientes políticas más persistentes de América, el conservadurismo no tiene sus fuentes originales en nuestro continente sino en Europa. El ambiente anárquico de la Revolución Francesa fue el marco histórico de formación del pensamiento conservador cuyo fundador fue el político inglés Edmund Burke.

Parte básica de nuestro trabajo es remontarnos a las fuentes del pensamiento conservador, por lo que dejaremos anotados los siguientes principios.

EDMUND BURKE (1729-1797). Estadista y escritor político, nació en Dublin, Irlanda, segundo hijo de Richard Burke abogado de profesión, educado en la religión protestante. Al concluir su educación secundaria se escribió en el Trinity College de Dublin, en 1748 obtuvo la licencia en Letras, más tarde es elegido rector de la Universidad de Glasgow. En 1550 se trasladó a Londres donde inicia sus estudios en Derecho, a pesar de terminar sus estudios en esta disciplina participa en mayor sentido de su capacidad como hombre de letras al publicar su obra sobre la estética "Philosophical Enquiry into the Origin of Our Ideas of the Sublime and Beautiful". En 1759 acepta la dirección de la revista de política y literatura "Annual Register".

Su carrera política inicia en 1759 al convertirse en secretario privado de William Gerard Hamilton, miembro del parlamento, más tarde obtuvo un puesto similar con el marqués de Rockingham, dirigente del grupo whigs en la Cámara de los Comunes. Su carrera como parlamentario empieza en 1766 cuando ocupa un escaño en la Cámara de los Comunes, fecha en que se convierte en

teórico del partido liberal Whigs. Su ascendente carrera en el partido se ve declinar cuando se convierte en acérrimo enemigo de los principios de la Revolución Francesa. " Al condenar tajantemente la Revolución Francesa, Burke aceleró el proceso de su ruptura con el partido Whigs " (5)

Si su carrera como político whig declina, no así su carrera como teórico e ideólogo de la tendencia conservadora, en la cual alcanza mayor notoriedad. En este sentido su obra fundamental fue "Reflexiones sobre la Revolución Francesa" (1790). Es a partir de esta obra cuando Burke se declara radical opositor del ideal revolucionario y como el creador del pensamiento conservador. Es entonces que su ideal surgió como una reacción a las tendencias y realizaciones de la Revolución Francesa o bien como lo menciona el Investigador Trujol Antonio como un intento de contrarrestar la influencia de la Revolución Francesa en Inglaterra. (6)

En su más amplio sentido el conservadurismo europeo encuentra su marco conceptual ideológico, en la oposición al radicalismo revolucionario, fomentado por el liberalismo y la Revolución Francesa, como el defensor del tradicionalismo y la conservación de las estructuras sociales y políticas heredadas

Si el liberalismo surge como una ideología política destructiva y transformadora que rompe con el pasado; el conservadurismo surge como una ideología que trata de afianzarse a ese pasado y más que al pasado per se a las tradiciones, propiedad, orden, valores e instituciones, mismos que representarían el cimiento del edificio social.

A pesar de asirse a los valores e instituciones de siglos, el proyecto conservador acepta el cambio, y en éste sentido, el conservadurismo no es una doctrina inmutable, sino más bien una doctrina de cambios paulatinos y de adaptaciones moderadas que no pongan en peligro el orden logrado por las instituciones, ante estas condiciones la actuación conservadora fué esencialmente la negación a los cambios radicales que afecten y pongan en peligro la estructura social impuesta con anterioridad.

Al tratar de acercarnos a principios definidos del pensamiento conservador dejaremos asentado lo siguiente:

1. El conservadurismo realiza una Sobrevaloración del Pasado, de la Tradición y del Orden. El devenir de un pueblo o sociedad solo es explicable en su relación con el pasado. Como parte de su acontecer los lazos inquebrantables con el pasado se convierten en factor cohesionador entre las generaciones. Por consiguiente la permanencia de valores y tradiciones es fundamental para conservar el orden del edificio social, por ello cualquiera que trata de mover los cimientos podría poner en peligro la permanencia de la estructura social. (7)

2. Carácter Antirrevolucionario. Otro de los planteamientos básicos del Conservadurismo es su carácter antirrevolucionario. Burke rechaza toda la violencia y desorden revolucionario, ya que cualquier revolución en sí misma representa una subversión del orden establecido. Por lo tanto se muestra como un defensor del orden de cosas y como un enemigo de los cambios violentos que perturben el estado de cosas establecidas por siglos. Con respecto a la Revolución Francesa declara:

" La política de tales vencedores bárbaros que desprecian a un pueblo sometido e insultan sus sentimientos ha sido siempre destruir, hasta donde ha estado a su alcance, todo vestigio de cuanto de antiguo, había en el país, en materia de religión, constitución, leyes y costumbres; con fundir todos los límites territoriales; producir una miseria general; sacar a subasta sus propiedades; aplastar a sus príncipes, nobles y pontífices, arrazar todo lo que ha levantado su cabeza por encima del nivel medio y todo lo que pueda servir para unir o combinar. " (8)

3. El conservadurismo reconoce los cambios, pero siempre que sean lentos, pausados y que no alteren la estructura social. Concibe el progreso como la consecuencia de una saludable evolución que respete los valores esenciales y no como un producto de una revolución que es en sí misma sinónimo de barbarie y de atraso.

" La herencia (el poder de perpetuar nuestra propiedad en nuestras familias) es lo que más tiende a perpetuar la propia sociedad

civil. La nación no resultaba de la elección de un día, sino - que se ha ido forjando con el correr de los siglos. Ello no quiere decir que las instituciones sean inmutables. La historia implica un cambio. Pero el cambio solo es de suyo positivo si se produce en virtud de un proceso inmanente de adaptación a las nuevas circunstancias. " (9)

4. Al referirse a la forma de gobierno, Burke hace notar que no reprueba ninguna forma de gobierno meramente por principios abstractos sino más bien en la realidad práctica. " Estado es un entidad orgánica y biológica, cuyas raíces se alargan, profundamente en el pasado; una comunidad estrecha entre los vivos y los muertos y las generaciones futuras. " (10). De ahí que el sistema político de cada nación este enraizado en su propia tradición e historia. Como en la introducción de su obra se refiere. " Burke no piensa en formas ideales de gobierno que alcancen la perfección, son las circunstancias de lugar y tiempo las que deben determinar la solución a los problemas políticos y no las utopías ". (11) En ese sentido son las características de cada pueblo las que determinan el gobierno a seguir por cada uno de ellos.

Insiste el fundador del conservadurismo europeo que el modelo político a adoptar debe preferir las reparaciones lo más aproximado al edificio social. Y en ello encontramos una similitud con el pensamiento político de los conservadores mexicanos.

5. Otro aspecto por demás importante del conservadurismo es su Sentido Providencial. La Religión es el pilar central sobre el cual se levanta el edificio social. atacarle sería eliminar el soporte de la sociedad y abandonar a ésta a una crisis de valores.

Edmund Burke siente que el hombre es un animal religioso; la misma base social se sustenta sobre el fundamento religioso, por ello la importancia de la relación Iglesia - Estado.

3.2 EL PENSAMIENTO CONSERVADOR EN MEXICO.

La impresión que dejó Burke en el pensamiento conservador mexicano es notable. El hombre que en mayor medida toma como base teórica el pensamiento

conservador europeo y lo adoptó como una explicación de la realidad mexicana fué Don Lucas Alamán; el fundador del pensamiento conservador en México. Profunda mella causa en Alamán el conservadurismo cuando aquel asegura que es en la tradición y en la historia donde se refuerzan los Estados Nacionales, pues asegura Burke que cada estado tiene, " un espíritu nacional peculiar, encarnado en la tradición y en la historia, y por eso están condenados indefectiblemente, al fracaso todos los esfuerzos que se encaminen a la imitación de los demás pueblos o a la implantación de nuevas reformas, basadas en principios teóricos. " (12) De éste postulado partirá Alamán para rechazar las innovaciones liberales implantadas en México y para rectificar el camino trazado con anterioridad por la historia y tradición nacionales.

Los orígenes del pensamiento conservador en México los vamos a localizar en el momento mismo de gestarse el movimiento de independencia, cuando ocurrió el enfrentamiento entre dos convicciones ideológicas diferentes; la primera de rechazo al pasado colonial por ser un período retrógrado y la segunda por su vinculación al legado de orden y valores que tomados del pasado tenían que conservarse como la base de formación de la nueva sociedad ya independiente de España. Por consiguiente comenta el filósofo Leopoldo Zea que, una vez lograda la independencia se " trataba de asimilar lo mejor de su pasado, la herencia sobre la cual tendría que levantarse la nueva sociedad. Pasado en el que se había dado una cierta forma de orden, el cual debía, también ser conservado, orden de unión de los diversos reinos incorporados a España. " (13)

En el sentir conservador, esa no ruptura con la tradición sería lo que aseguraría una vez roto el lazo político con España la permanencia del edificio social fuera de desquebrajamientos. Y en este sentido, el pretender "conservar" el legado de valores, tradiciones e instituciones coloniales se identificó como la única forma de no alterar la identidad histórica y providencial que le tocaba vivir a la nación.

Los hombres que sentían su enlace con lo antiguo, van a proponer ya una vez rota la dependencia política con España el continuar con una forma de ser que para ellos resultaba propia, de manera que, como aduce Leopoldo Zea en su

obra " La Filosofía de la Historia Americana ", los hombres del periodo estaban conscientes de la necesidad para establecer " las bases para un orden que les fuera propio; ya dentro de una situación que no fuese ya la de dependencia . Por principio los españoles de ultramar no desearon, en momento alguno romper con una historia y una realidad que consideraban propias. Como tampoco pretendían romper con el poder que les daba unidad. " (14)

El retomar las instituciones, los valores y costumbres heredados de siglos y adoptarlas al nuevo régimen surgido de la independencia, fue visto por éstos hombres como un proceso natural de evolución, de progreso y de adaptaciones en donde lo único que se hacía (a la manera de Burke) era remodelar lo antiguo paulatinamente, acomodarlo a lo nuevo siguiendo las peculiaridades propias del ser tradicional.

El principio de conservación se interpretó como un perpetuar la esencia del ser histórico de un pueblo formado por siglos y generaciones; querer romper con ese pasado heredado significaría un sacrilegio, un negar el designio providencialista que le tocaba vivir a la nación, y un ir en contra de una evolución lenta y natural.

El conservadurismo mexicano se desarrolla en contra del radicalismo de la tesis liberal, la cual se manifiesta como un pensamiento cualitativamente negador del pasado. Por ello el mayor defecto que le encuentran los conservadores al liberalismo es su intencionada pretensión de modificarlo todo en aras del progreso y de una modernidad imitadora, y lo que es peor, extraña a la esencia del devenir histórico nacional. (15)

Dentro del discurso conservador la explicación mas usual a la violencia y desorden del siglo XIX se concentra en la pérdida del pasado, de ahí que tal proceso sea valorado como una búsqueda del verdadero origen o esencia del ser nacional; una búsqueda del designio, de la verdadera evolución y del progreso. Por ello el pensamiento conservador debe de comprenderse como una ideología de la permanencia y del cambio paulatino, sin lograr la ruptura radical con el orden social, el cual ha de ser preservado de acuerdo a un origen histórico y cultural propio.

Por ello Lucas Alamán manifiesta del partido conservador. " El partido que conoce las exigencias de la época y las exigencias peculiares de la nación, el partido que no tiene la puerilidad de despreciar todo lo antiguo, sino que recogiendo de los siglos pasados las eternas verdades que nunca mueren, sabe combinarlas con las necesidades nuevas del siglo presente, el partido que sabe tolerar todas las opiniones controvertibles." (16)

El propio Lucas Alamán como fundador del pensamiento conservador deja asentado lo siguiente. " Nuestros males sociales y políticos derivan de la pérdida de la tradición colonial y la adopción de supuestas novedades que se pretendía introducir. " (17)

3.3 LUCAS ALAMÁN. DATOS BIOGRAFICOS.

Aún en nuestro tiempo se erige una interpretación maniquea de los procesos históricos. Por ello la importancia de los personajes conservadores en la interpretación histórica actual ha sido rezagada. La intención de nuestro trabajo es descubrir la actuación conservadora, revalorar los hombres, acciones y pensamientos que en la mayor parte del siglo XIX marcaron la pauta de la formación política nacional.

No se podría lograr un acercamiento a los principios del conservadurismo mexicano sin aproximarnos al pilar y fundador de dicha tendencia, Don Lucas Alamán.

Lucas Alamán nace el 18 de octubre de 1792 en Guanajuato de una familia rica y culta; su posición de criollo acomodado provoca en él un resentimiento hacia la violencia y desordenes de los procesos revolucionarios, situación que marcará su pensamiento y actuación posterior.

Inicia sus estudios en Guanajuato en el Colegio de la Purísima Concepción, más tarde pasó a la capital de la Nueva España y estudió química y mineralogía en el Real Seminario de Minas. Tiempo después, de 1814 a 1820 viaja a Europa donde prosigue con sus estudios y visita a numerosos países como España, Francia, Inglaterra, Escocia, Italia, Alemania, etc. Después de ello, regresa a la Nueva España donde es nombrado por el virrey Apodaca,

Secretario de la Junta Superior de Sanidad. En 1820 es nombrado diputado a Cortes por la provincia de Guanajuato, su actuación en las Cortes hace que le califiquen de liberal moderado, ya que en la exposición que redacta para presentar a las Cortes de Cádiz muestra clara simpatía por los principios de igualdad, libertad individual y división de poderes.

Arrastrado por la corriente liberal e ilustrada de la época, el joven Alamán mantendrá una frágil frontera de sus preceptos liberales que serán borrados por su actuación conservadora posterior.

Durante su estancia en Londres es nombrado durante el imperio de Iturbide (1822), Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante la Corte de Francia; las instrucciones que se le dirigieron fue el que tratase de que Francia reconociera la independencia mexicana sobre las bases de absoluta igualdad.

En 1823 su labor política y diplomática se inicia el 16 de abril de 1823 al 6 de febrero de 1824 al ser nombrado Secretario de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores en el gobierno provisional llamado Poder Ejecutivo que funciona al abdicar Iturbide.

Pronto el Alamán ilustrado dará muestra de su capacidad política como estadista al convertirse en el centro de actividad y de equilibrio de poder en el período.

Su preocupación por la integridad del territorio mexicano le lleva a preocuparse por lograr un acuerdo preliminar con España para el reconocimiento de la independencia, así como a la entrega del Castillo de San Juan de Ulua por las autoridades españolas, misión que desafortunadamente no logra consumar.

En el mismo año, prediciendo el peligro que acechaba en la frontera del norte, Alamán insiste en la prioridad que sean fijados los límites en dicha zona. Con gran sensatez comprendió la necesidad de dar protección al territorio nacional y por ello persiste ante el Congreso del imperativo de atender a las provincias de California y Texas que eran vistas con ambición

por los Estados Unidos.

Al ser uno de los primeros hombres en descubrir los propósitos expansionistas norteamericanos, Don Lucas Alamán se opuso desde los primeros tiempos al crecimiento de la frontera del norte; dentro de las medidas adoptadas gestionó lo siguiente:

- A) La ratificación ante las autoridades norteamericanas del Tratado de Límites realizado entre España y Estados Unidos en 1819, El Tratado Adams-Onís.
- B) Elaboró los primeros proyectos que trataban de restringir la entrada de colonos a Texas.

Reconocido como "creador de instituciones", su labor en el ministerio fué por demás prolífica, atento a la buena relación de México con otras naciones le preocupó el reconocimiento de la independencia y soberanía de México por parte de Gran Bretaña y Estados Unidos; su afán por el reconocimiento de México como nación libre le lleva a apoyar la independencia de Guatemala del territorio nacional. Fiel a la alianza de los países hispanoamericanos favoreció el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua entre México y Colombia, precursor de la tesis panamericanista se manifiesta a favor de una defensa común por la independencia, libertad e intereses de los estados hispanoamericanos

Siendo presidente de la República Don Guadalupe Victoria regresa al Ministerio de Relaciones Don Lucas Alamán. El mérito mayor que logra en dicha administración fue el reconocimiento del gobierno inglés. Poco tiempo permanece en el Ministerio debido a los continuos ataques de los liberales y a su renuncia del mismo. Hacia el año de 1825 Lucas Alamán se encuentra muy activo en la industrialización de México, ante tal objetivo promoverá el establecimiento de fábricas de tejido. Durante el gobierno de Anastasio Bustamante en 1830 recibe nuevamente el Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores, además de ser designado miembro del Poder Ejecutivo. Por esa misma fecha realiza el proyecto de formación del Banco de Avío, instrumento

por el cual se fomentaría el desarrollo industrial. (18) Hacia 1831 Alamán se separa del Ministerio.

Nuevamente su regreso a los negocios públicos se efectuó en 1835 cuando es electo diputado por Guanajuato en el Congreso Nacional. Por ese mismo tiempo participa en la formación de las 7 Leyes. El 30 de septiembre de 1835 el Presidente José Justo Corro le nombra Ministro Plenipotenciario para establecer un Tratado de Comercio con Francia, mismo que no se ratifica debido a las exageradas pretensiones del representante de Francia, Deffaudis. Más tarde se le designa Ministro en París.

Alrededor de 1845 se inicia la conformación del grupo alamanista, curiosamente este encuentra su plena configuración después del primer embate del expansionismo norteamericano sobre Texas. La difusión de las ideas conservadoras que hace el periódico " El Tiempo " favorece la propia integración y respaldo del grupo. En torno a él se agrupan hombres como el padre Najera, Aguilar y Morocho, Díez de Bonilla, el padre Miranda, Rafael Rafael, y el Ministro Español Salvador Bermúdez de Castro.

El grupo de Mariano Paredes y Arrillaga dió buen recibimiento a la tendencia alamanista, todo hizo suponer, que el grupo con tendencias centralistas en sus inicios, más tarde se identificará por sus tendencias monárquicas, nótese también que durante este periodo se llevó a cabo la conspiración de establecimiento monárquico en México. Más aún no es extraño suponer que bajo la guía de esta idea se publicara la profesión de fé monárquica en El Tiempo, vocero del pensamiento conservador.

Debe aclararse también que unido al proyecto de " Fe Monárquica " existía la idea del auxilio europeo, así se infiere de lo comunicado por Lucas Alamán a Gutiérrez de Estrada. " Perdidos somos sin remedio si la Europa no viene pronto a nuestro auxilio. Usted ha ido tocando a todas partes, pero hasta ahora en vano. " (19)

La aceptación que dió el gobierno de Paredes y Arrillaga a la idea

conservadora hace que el fundador del conservadurismo en México se le encomiende la presidencia de la Junta Superior de Hacienda, como organizador de las rentas públicas y se le designe para integrar la nueva cámara de diputados.

Corría el año de 1849, el partido conservador ya más organizado logra el triunfo electoral de Lucas Alamán como presidente del Ayuntamiento de México, al cual tiempo después renuncia. También solicita licencia de retiro en la Cámara de Diputados en la cual había sido nombrado por Jalisco. Finalmente en 1853 ocupa brevemente el Ministerio de Relaciones. Cuando parecía que el proyecto conservador se consolidaba (en el último gobierno de Santa Anna), Alamán encuentra la muerte el 2 de junio del mismo año.

3.4 CONFORMACION IDEOLOGICA DE LUCAS ALAMAN .

La conformación política de Alamán se remonta al periodo de violencia del movimiento de independencia, las experiencias vividas, el desorden desatado durante el suceso le provocaron un resentimiento hacia el ideal democrático y revolucionario. En éste sentido el proceso de independencia fué incomprensible para Alamán y lo único que este vislumbro fue su sentido desintegrador y revolucionario. De manera que lo único que observó fue, " la destrucción del pasado, de su pasado, que era la destrucción de las glorias de la raza española, de su raza, al fin y al cabo. " (19)

A pesar de todo, Alamán mira a la independencia como un acto necesario para desatar los lazos de dominio que existían en la Metrópoli. Al mismo tiempo le interesaba conservar lo que formado por siglos de herencia formaba parte de la autenticidad nacional.

Si por algo se distingue al pensamiento de Alamán es su carácter defensivo de una estructura de clases bien diferenciada. Precisamente basándose en éste sentimiento de clase, Alamán actúa en contra de un nuevo orden que amenazaba con destruir su status quo. En éste sentido observemos el carácter antirrevolucionario de la tesis conservadora alamanista en donde el retorno al pasado se identificó como una necesidad de conservar los

viej os sistemas de privilegios sociales. Luego entoces como menciona González Navarro. " Pensaba que la sociedad sólo podía asentarse sobre ciertos principios cuyo arraigo era una tradición secular, principios señalados por la costumbre, apoyados por los intereses creados, o inspirados en determinada organización jerárquica cuya movilidad mínima, obedecía a una peculiar interpretación de la religión católica hecha a la luz de un orden inmutable y valedero para siempre. " (20)

Temeroso de los cambios bruscos, Alamán profiere los cambios graduales que conserven lo valioso del pasado. " En el orden civil, más que en el orden natural todo es graduado por que en el orden civil no es mas que el orden natural modificado, por causas todavía de más lento efecto como son la religión, la moral y la ilustración. " (21)

Añorando del pasado la solidez institucional y el orden, Alamán critica lo que para él solo es un caos e inestabilidad política inacabable. Su preocupación principal se centro en la disociación existente entre instituciones políticas y realidad histórica; consideraba que el nuevo edificio social surgido de la independencia debería haber adoptado formas acordes a su realidad histórica. Por lo anterior juzga al sistema republicano federal como inadecuado a la forma de ser de nuestro país . Calificaba de un absurdo el implantar la democracia, en un pueblo en el que no se tenía idea de la participación ciudadana.

Favorecedor del centralismo jurídico y político, en el que descubría la forma imitativa del gobierno colonial. Fiel al pasado cree solucionar la desintegración nacional y la falta de nación y nacionalidad favoreciendo la tendencia de un poderoso poder central.

" Si los pueblos no se unen, y continúan ese desvío del centro de gravedad, aun no han terminado las desgracias; las curaciones dilatarán... los males se harán inmediatos... nuestra independencia y libertad, conseguidas por el esfuerzo más

prodigioso, pudieran peligrar si nos encuentran divididos. Si las provincias desconociendo esa misma federación que proclamaban, coartan a su antojo las facultades del gobierno impidiendo el efecto, de sus medidas. ¿qué pues, podría, hacer en el caso figurado de ataque exterior; y que se hará el que se anuncia amenazada por rumbo de California?. La segregación siempre perjudicará a los intereses generales pero en las circunstancias presentes no podía hacerse proyectado mejor medio para hacerse ilusoria nuestra independencia y libertad." (22)

" Para evitar esa tempestad desecha que ya veremos sobre nosotros...no, hay otro remedio que pueda salvarnos del naufragio sino la unión, el reconocimiento del gobierno central, disponer todo resentimiento, hacer que cesen todas las animosidades, que desaparezca el espíritu de partido, que se conserve el orden, que se guarde la constitución en la parte que rige. " (23)

Tomadas como baluarte del pasado y sostenedores del nuevo orden social y político, las costumbres, tradiciones y sobre todo la religión se convirtieron en un arma de acción, bandera ideológica del grupo conservador.

La religión vista como el pilar del período colonial, soporte sobre el cual se había fincado la tradición, costumbres y solidez política de la colonia representaba también, un medio de defensa de nuestra identidad nacional. Al ser un vínculo social de resistencia y de unión interna la religión se convirtió en una de las instituciones a conservar, pues como lo indicaba Lucas Alamán a Santa Anna. " Es lo primero conservar la religión católica, porque creemos en ella y aunque no la tuvieramos por divina, la consideramos como único lazo que liga a todos los mexicanos, cuando todos los demás han sido rotos, y como lo único capaz de sostener a la raza hispanoamericana y que pueda librarla de todos los grandes peligros a que esta expuesta. " (24)

Más aún el carácter racial y cultural será sobrevalorado por la tendencia conservadora como un instrumento de cohesión interna ante las

amenazas del exterior (expansionismo norteamericano). Al aferrarse a la identidad de lo hispanoamericano, México recobraría sus raíces y su respectiva forma de ser.

CITAS DEL CAPITULO III.

1. Louis Irving Harowitz, Fundamentos de Sociología Política, p 135
2. Morton Auerbach, Burke Edmund, Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, p 92.
3. Jose Luis Romero, El Pensamiento Conservador, p XX-XXI.
4. Ibides, p XX-XXI.
5. Norton Auerbach, op cit p.92
6. Antonio Truyol y Serra, Historia de la Filosofía del Derecho y del Estado, p 301.
7. Alfonso Noriega, El Pensamiento Conservador y el Conservadurismo Mexicano, p 54.
8. Edmund Burke, Textos Politicos, p 200.
9. Antonio Truyol y Serra, op cit, p 303.
10. Raymond Gettel, Historia de las Ideas Políticas, p 116.
11. Edmund Burke, op cit p. 22
12. Raymond Gettel, op cit p. 117
13. Leopoldo Zea, Filosofía de la Historia Americana, p 215.
14. Ibides p 217.
15. Edmundo O' Gorman, México el Trauma de su Historia, p 25.
16. Alfonso Noriega, op cit, p. 298
17. Ibides, p. 85
18. El objetivo central del Banco de Avío fué estimular a los poseedores de capital mediante créditos y fondos a bajo crédito a invertir en la producción industrial.
19. Moises González Navarro, El Pensamiento Político de Lucas Alamán, p 88.
20. Ibides p. 105

21. Ota Mishina. El Pensamiento Ilustrado de Lucas Alamán, p. 111
22. José C. Valadés, op cit., p 157
23. Ibídem, p 158
24. Alvaro Matute, Lucas Alamán, "Carta a Santa Anna", México en el Siglo XIX, p 284.

CAPITULO IV. EL CONSERVADURISMO Y EL PROYECTO MONARQUICO.

**4.1 Conservadurismo y Monarquismo 4.2 El Partido Conservador:
Elementos y Trayectoria 4.3 El Proyecto Republicano Centralista 4.4
Un acercamiento al Grupo Monárquico Intervencionista 4.5 Los
Orígenes de la Idea Monárquica.**

4.1 CONSERVADURISMO Y MONARQUISMO

El México contemporáneo delineado por sus rasgos repúblicanos y liberales juzga al monarquismo como una rareza institucional, como algo intencionalmente desorbitado e inasquible; sin embargo nunca se ha considerado que el pronunciamiento monárquico durante el período estudiado fue quizás una opción lógica e históricamente aceptable, dado que el período inmediato había sido monárquico. Más aún la idea monárquica no resultaba ajena al propio desarrollo histórico de la nueva nación, y así lo reclamaban los conservadores cuando la defendían como modelo a seguir por el nuevo estado en formación.

Luego entonces, para los hombres amantes de un pasado institucional bien establecido, lo más natural fue seguir atados a una prolongación institucional y adoptar como forma de gobierno la monarquía como institución política más viable según los conservadores al ser nacional. Como prueba de ello advertimos que el Plan de Iguala, así como el Imperio de Iturbide fueron el primer intento por conservar esa continuidad institucional heredada de siglos. De ahí se desprende que conservadurismo y monarquismo sean formas vinculadas de un mismo pensamiento político, pues como afirma Alfonso Noriega en su obra, " El Pensamiento Conservador y el Conservadurismo Mexicano ", el monarquismo vino a ser la " realización natural del pensamiento tradicionalista" (1), o lo que es lo mismo: el pensamiento conservador encontró su realización en el proyecto monárquico, como forma institucional heredada del pasado y como forma acorde a costumbres, tradiciones y ser nacional.

La relación entre conservadurismo y monarquismo es ineludible. El conservadurismo estuvo onraizado desde sus orígenes con el proclamo monárquico, así lo deja asentado Alfonso Noriega, cuando menciona:

" Vinculado de una manera muy íntima con el pensamiento conservador mexicano, se desarrolló la idea de establecer la monarquía como forma de gobierno más adecuada a nuestra tradición colonial, y a nuestra peculiar manera de ser.

pero, a falta de un antecedente social y político adecuado, como cuerpo otra idea bien definida; invitar a un príncipe extranjero para que viniera a ocupar el trono en tierras del Anáhuac. " (2)

Como prueba de lo anterior observemos que el Plan de Iguala vino a ser la expresión más auténtica del sentir conservador (del respeto a la tradición e instituciones heredadas), como una forma de no alterar el orden colonial y preservar los viejos sistemas de privilegios sociales.

4.2 EL PARTIDO CONSERVADOR: ELEMENTOS Y TRAYECTORIA.

En la historiografía mexicana del siglo XIX se ha manejado el concepto conservador o conservadores en cuanto a su posición política- ideológica. Sin embargo haremos notar la existencia de grupos o tendencias que componen al grupo conservador, como a continuación se anota:

Primer grupo. Compuesto por elementos que rechazaron el cambio propuesto por las ideas liberales y se refugiaron en una vuelta al pasado. Son los llamados ultraconservadores, retrógrados y monárquistas, originalmente los grupos auténticamente más reaccionarios (clero, ejército y algunos resabios provenientes de la estructura colonial), fueron los promotores del primer movimiento conservador. Sus objetivos quedaron plasmados en el Plan de Iguala y el intento monárquico Iturbidista.

Segundo grupo. Integrado por elementos que asimilaron las tendencias liberales, moderadas o centralistas. Sus miembros fueron influenciados por las innovaciones liberales de la época, su concepción moderada les lleva a aceptar leves cambios en la estructura política. Su manera de asirse a la estructura oligárquica colonial se identificó con la defensa de un modelo de estado centralista.

Tercer grupo. Conocidos como reaccionarios (opuestos a las innovaciones) fueron elementos que aceptaron las ideas liberales en un principio, pero el choque entre teorías y realidad les hizo reaccionar en su contra. Influenciados por las ideas democráticas y liberales esperaron la grandeza y

prosperidad profetizadas. El tiempo y descrédito de las instituciones liberales, la anarquía, el caos vino a hacer mella en su conciencia política y provocar en ellos una reacción al sistema federal, como un sistema político inadecuado a las circunstancias mexicanas.

Por ello concluimos; el programa conservador-monárquico fue un punto de refugio, al que acudieron los hombres que decepcionados por lo impráctico de las ideas liberales optaron por un regreso al pasado institucional como una forma de ordenar y dar paz a la nueva nación. Fiel expresión de este sentimiento fue nuestro personaje, José M. Gutiérrez de Estrada, quien participe de un sector aristocrático y de intereses sociales definidos mostrará su actitud de defender una estructura económica, política y social adecuada a sus intereses y necesidades de clase.

De acuerdo a lo antes expresado; el partido conservador no nació con una única y exclusiva tendencia, al contrario, fue un grupo que se conformó al paso de las experiencias políticas y de los desengaños. La asimilación de diversas tendencias permitió integrar un grupo relativamente homogéneo ideológicamente, y cuyo objetivo consistió en retomar el sendero institucional señalado desde siglos. Por tanto, el pensamiento conservador o el proyecto de estado conservador resulta quizás la más fiel expresión del desarrollo político del México decimonónico. Aclaremos; el modelo conservador no fue a lo largo del siglo un proyecto acabado como el liberal, sus alcances políticos y formulaciones teóricas sufrieron modificaciones frecuentes. Cada tendencia o grupo dentro del proyecto conservador tuvo oportunidades de realización; desde el intento monárquico de Iguala, hasta el intento centralista de 1836 o la tendencia conservadora dictatorial santanista. Cada opción a su vez vino a evidenciar lo inadecuado de las formas por sostener el poder. Inmersos en su propia tragedia, los conservadores postularon la carencia de hombres para gobernar y la incompetencia de los mexicanos para gobernarse, la única solución que encontraron ante su decepción fue recurrir a la ayuda extranjera y al proyecto monárquico proclamado por el Plan de Iguala.

4.3 EL PROYECTO REPUBLICANO CENTRALISTA.

El fracaso de la monarquía nacional llevó a la tendencia conservadora moderada a postular el establecimiento de un gobierno centralista, como medio de ordenación jurídica y política.

Los conservadores pensaron que la República Centralista podía llevar al país por los caminos delineados, los hechos vinieron a demostrar lo equivocados que estaban. Al paso del tiempo su modelo de estado conservador declinó, la necesidad de proteger al país del expansionismo norteamericano les hizo reaccionar en forma mucho más radical. Sus esfuerzos concentrados en la erección de un gobierno fortalecido habían sido en vano. El caos y la posible pérdida territorial del país, crearon en ellos una presión psicológica tan fuerte que presentaron en su conciencia un estado de miedo, impotencia e inseguridad. Inmersos en ese fenómeno psicológico del miedo, el grupo conservador buscó en su desesperación al hombre fuerte, al caudillo que por su actuación asegurará un régimen estable de gobierno. El elegido fue Santa Anna quien, apoyado por los conservadores instauró un gobierno despótico. Cuando el líder seleccionado careció de la categoría moral y adoctrinamiento conservador para llevar al grupo y los preceptos al poder, el fracaso institucional no dejó de esperarse y sumidos en una angustia mayor recurrieron a la instalación de un monarca europeo.

4.4 UN ACERCAMIENTO AL GRUPO MONARQUICO INTERVENCIONISTA.

Acercarse al grupo monárquico es una tarea difícil, sin embargo una posible aproximación podría intentarse al preguntar lo siguiente. ¿ Como surgió el grupo monárquico y por qué lo eran ? . Antes de contestar lo anterior valdría la pena anotar lo que han indicado diferentes autores acerca del partido o grupo monárquico. El historiador Martín Quirarte, refiere que:

" Más no existió propiamente un partido monárquico de mexicanos

en Europa, ni siquiera un grupo de políticos unificados en torno a un programa previamente de lineado. Analizando desapasionadamente, es sorprendente percibir que no existió similitud ideológica entre los imperialistas. No hay la identidad espiritual que pueda a veces unificar moralmente a los hombres. No existe esa condición que permite a los individuos estar unidos por lazos humanos de la simpatía..." (3)

Otra opinión al respecto es la presentada por Schefer Christian en, "Los Orígenes de la Intervención Francesa", la cual menciona que no existía un verdadero partido organizado, número y con un programa definido; lo único que habían era monárquicos de tendencias con frecuencia divergentes, que se asociaban eventualmente para llevar adelante ciertas maniobras." (4)

La amplitud de definiciones de lo que es un partido hace aún más difícil acertar sobre la existencia del partido monárquico en México. Por ejemplo, Fuentes Díaz Vicente en su libro "Los Partidos Políticos en México" anota que en el período estudiado no existe ni un partido conservador, ni un partido liberal, sino solamente movimientos, menciona para tal efecto que un partido político es, "el agrupamiento permanente de los ciudadanos en esa peculiar asociación que rigen un conjunto de normas, un programa, un objetivo histórico concreto y ciertas formas de convivencia internas." (5) Agrega que, "el partido político es aquel que se funda con un carácter más o menos estable, que tiene una estructura organizativa y que funciona de acuerdo con un conjunto de normas doctrinarias y programáticas y de formas internas de vida." (6) Por consiguiente un movimiento es "una coincidencia de opiniones que suele expresarse en la práctica, eventualmente mediante actos más o menos coordinados de quienes tienen idénticos intereses políticos o que piensan del mismo modo, pero que carecen de una base orgánica y permanente." (7)

El concepto de lo que es un partido resulta mucho más complicado ya que

observamos que para Edmund Burke, un partido es, " un grupo de hombres unidos para fomentar, mediante sus esfuerzos conjuntos, el interés nacional, basandose en algún principio determinado en el que todos sus miembros están de acuerdo. " (8) Por nuestra parte nos limitaremos a mencionar que la situación presentada con anterioridad es bastante compleja. Sin embargo nos debe quedar claro que el concepto de agrupación política denominado partido en el siglo XIX va a distar substancialmente de su concepción y organización actual.

Hablar de la existencia de un grupo político mexicano guiado ideológica y políticamente por el pensamiento conservador europeo no es erróneo. El grupo conservador - monárquico existió y sus miembros tomaron los principios originales conservadores para acomodarlos a la realidad mexicana del siglo XIX, miembros de una aristocracia del poder, su forma de estado a edificar fue una que no rechazará los elementos valiosos de una tradición que tendía a desvanecerse ante los cambios radicales operados desde la independencia ..

Los llamados conservadores eran pues un pequeño grupo elitista de los resabios de la vieja oligarquía colonial que luchaban por aferrarse a su nivel de vida, costumbres y tradiciones de un pasado que respetaban y que para ellos resultaba bastión de su permanencia social y política.

Por ello, el grupo conservador, homogéneo por sus intereses sociales, tuvo una meta histórica y política a lograr, conservar la estructura colonial, introducir modificaciones, pero no alterar sobremanera los cimientos sociales. Su objetivo político, esencialmente centralista sufrió un viraje, la práctica política demostraba que ni la república centralista ni la dictadura, habían logrado sobreponer el orden, la estabilidad y el respeto a la propiedad. La incapacidad para conformar un gobierno autónomo que cumpliera con tales objetivos les orilló a refugiarse en lo que parecía ser la representación más auténtica y tangible del ideal centralista: el monarquismo.

Por consiguiente cabe indicar que dentro de la plataforma conservadora surgen los elementos monárquicos, hombres que verdaderamente creen que su proyecto acabará con los males del país. Negadores del desorden y anarquía gubernamental, proponen un estado de orden y paz. Los monárquicos tomaron los principios conservadores como un arma ideológica para restaurar un orden de cosas que preservara sus intereses frente a amenazas internas y externas.

Desde el anterior punto de vista, el monarquismo y el intervencionismo se presentaron como única opción a lograr después de haberse ensayado cuantos gobiernos existieron. Su reclamo llamaba a, " la necesidad de volver a la cordura, deshaciéndose de ellas y haciendo tomar al país a cauces más seguros y no olvidados del todo pese a los episodios republicanos. El contraste entre una república artificiosa y una monarquía arraigada en las entrañas del pueblo..." (9)

Juzgados ellos mismos como la parte más sensata de la nación y como rectificadores de la tradición y de la historia, los monárquicos conservaron su carácter elitista y antidemocrático. Defensores de las estructuras políticas de antaño defendieron el proyecto monárquico como una clara muestra de sus intereses oligárquicos; de ahí que condenen la democracia como principio y como base de las instituciones políticas liberales y favorezcan el gobierno de la gente de bien.

Los monarquistas mexicanos presos de desengaños y desilusionados ante los continuos alzamientos desarrollan un sentimiento de impotencia y de incapacidad que les sirve de justificante a su acción intervencionista. La incompetencia de su acción ante las fuerzas contrarias y la imposibilidad de los mexicanos para imponer un gobierno sólido y estable les orilló a estar convencidos de la ayuda externa, como una necesidad que provocaría el fin deseado; un gobierno monárquico sólido que atraería la paz y prosperidad nacionales.

Así lo declarán los monárquicos mexicanos a Napoleón III en 1859. " No es posible ya poner coto a los desordenes de la anarquía, por los esfuerzos solos de nuestro gobierno, que en vano lucha heroicamente por su propia impotencia. " (10)

4.5 LOS ORIGENES DE LA IDEA MONARQUICA.

Considerado en la actualidad como una posibilidad excluyente del proceso político de México, el monarquismo fué en un periodo considerable una posibilidad factible de ser y desarrollarse, fue como el historiador Miguel Soto ha dejado claro una " posibilidad válida y auténtica para los mexicanos decimonónicos. " (11)

Hablar del monarquismo en México, es recordar que desde sus orígenes, la nación surgió con un implante monárquico. Luego de la etapa prehispánica, los tres siglos de dominación colonial quedan pues inmersos en los vaivenes de la centralización monárquica española.

Dentro del desarrollo político mexicano dos fueron los proyectos mas acabados; el monárquico y el republicano. El primero estuvo presente desde el surgimiento del periodo colonial y persistió como una entidad inherente al proceso de formación del estado mexicano.

Así pues, los orígenes monárquicos no hay que buscarlos en el siglo XIX, ni incluso en la proclamación de Iguala, sino en un pasado más remoto. De ahí que el Doctor Miguel Soto refiera que los primeros indicios del llamado monárquico se remontan al siglo XVI cuando Fray Toribio de Benavente, Motolinía solicitó a Carlos V que enviara a la Nueva España a algunos de sus infantes. La idea anterior se reafirma cuando en el año de 1783 el Conde de Aranda pedía a Carlos V mandase a 3 infantes para la fundación de reinos en las colonias; uno para México, otro como rey de Perú y el tercero como rey de Costa firme. Pero las peticiones monárquicas aún no terminaron, siguieron presentandose, entre ellas, las llevadas a cabo por Humboldt y Montesquieu. (12)

Digno de mención es la petición de establecimiento monárquico dirigida por los criollos novohispanos como Lucas Alamán, José Mariano Michelena y Miguel Ramos Arizpe ante las Cortes de Cádiz en 1821. (13)

Cabe hacer notar que los llamados monárquicos no fueron un fenómeno privativo de la Nueva España, sino también de algunas otras posesiones de España en América, como fué el caso del Virreinato de la Plata.

Tan fuerte era el antecedente monárquico que el propio Hidalgo e Ignacio López Rayón nombraron la defensa soberana del reino en la persona de Fernando VII. Más tarde Don Agustín de Iturbide al aclamar la independencia opta por la forma de gobierno monárquica enarbolada en los principios del Plan de Iguala. Al pasar el tiempo y negarse España a reconocer los Tratados de Córdoba, el ideal monárquico pareció derrumbarse, pero la situación no fué así; los amantes del orden colonial encontraron la solución para el mantenimiento de su status quo, al entregar la monarquía en manos de un caudillo mexicano, Agustín de Iturbide, quien ambicioso del poder y del cetro se encargó de escenificar la corte y ceremonial monárquico.

Solo unos meses bastó para que el Imperio se derrumbara ante la insurrección liberal. Iturbide fue condenado no como persona sino como representante de la idea monárquica. De tal manera que, como lo indica la obra "México a través de los Siglos", " la idea monárquica entonces era precisamente la única que ya tenía echadas profundas raíces en la sociedad colonial, razón por la que fué calurosa y generalmente aceptado el Plan de Iguala. Era por lo mismo insensato pensar que matando a un hombre se extirparía una idea que la dominante en todo un pueblo, el cual por entonces no había podido tener otra... y por más de medio siglo elocuentísimos hechos han venido a demostrar que la idea monárquica pudo subsistir viva y militante con todos sus elementos de propaganda y acción, bien testificados en nuestra historia. "(14)

Numerosos fueron los intentos monárquicos, muchos de ellos, auspiciados por los intereses de las potencias extranjeras, tal es el caso de Francia y

España, quienes en 1823 intentan asentar en tierras americanas monarquías franco-españolas, el territorio propuesto entonces eran las provincias de Argentina y Colombia.

Desde 1825 el ministro francés Jean Baptiste Villéle recomendaba al rey español Fernando VII aceptar la invitación de los mexicanos proclamada en el Plan de Iguala y enviar a un infante a los reinos americanos. Para 1827 nuevamente Mr Villéle insistía en la tentativa de establecimiento monárquico y proponía llevar al trono mexicano a Don Francisco de Paula, hermano del rey Fernando VII, quien al parecer estaba de acuerdo en aceptar el trono, a pesar de la oposición de su hermano. La iniciativa de imposición borbónica también estaba respaldada por el intento de reconquista organizado por el gobierno español en 1829 bajo la dirección de Isidro Barradas. (15)

Los intentos monárquicos persisten hasta llegar a proyectos más fantásticos. Tal es el caso del pueblo de Chicontla, en donde el 2 de febrero de 1834 los curas Epígenio de las Piedras y Carlos Tepistoc anuncian un plan mediante el cual se pretendía el establecimiento de una monarquía autóctona eligiendo a un príncipe de los descendientes de Moctezuma. Dicho plan convocaba al Congreso para elegir a dos jóvenes cébiles nacidos en territorio mexicano y que fueran descendientes del emperador Moctezuma. El príncipe designado sería proclamado por el Congreso, "previo juramento de sostener la religión católica, apostólica; romana, dentro de 6 meses deberá estar casado si es indio prieto, con una mujer blanca, y si es al revés, con una prieta." (16)

Uno de los casos más renombrados del llamado monarquismo fue el realizado por Jose María Gutiérrez de Estrada (1840), antiguo liberal que al proponer un cambio en la situación del país, invitaba a los mexicanos a establecer la forma de gobierno más acorde a las circunstancias mexicanas.

Luego del proclamo monárquico de 1840, la idea se fortaleció y a través de ella se mostró imperiosa la necesidad del apoyo extranjero. Ya para 1845 se produce el primer intento de reestablecimiento monárquico respaldado por

las armas bajo la jefatura de Mariano Paredes y Arrillaga, quien en ese año convoca a una Asamblea de Notables para que designará en quien recaería el poder ejecutivo, el elegido fue él mismo.

Bajo la presidencia de Paredes, el grupo monárquico adquirió poder. Las circunstancias internas y externas en México facilitaron la experiencia monárquica del periodo. En medio de la anexión de Texas a Estados Unidos, algunos mexicanos juzgaron la situación propicia para solicitar la ayuda europea y poner fin al expansionismo norteamericano con la llegada de un príncipe europeo. Obedeciendo a tales fines el gobierno español auspicia la conspiración monárquica de 1845- 1846. Se trataba de lograr la ayuda española y colocar en el trono a un monarca hispano siguiendo lo dispuesto por el Plan de Iguala; el candidato al trono era el infante Don Enrique, hermano del esposo de la reina de España, o bien un hijo de Don Carlos casado con la hija de Isabel II o sino un hijo de la reina Cristina. (17)

En tal caso los argumentos justificatorios de la intervención española serán los mismos que utilizara más tarde Francia; como la salvación nacional y poner fin al expansionismo norteamericano.

Al igual que sucedió con el Imperio de Maximiliano, el intento monárquico español fracasó debido a la decadencia de España como potencia económica y militar, además de la debilidad política y de ejecución de los líderes promonárquicos.

Ya para ésta fecha, los pronunciamientos a favor de la monarquía no eran extraños, es más, a partir de las primeras muestras del expansionismo norteamericano se verificó una integración del grupo monárquico, así como su mayor exhibición en la vida política mexicana. Para demostrarlo basta decir que en el año de 1846 se establece la ley contra conspiradores, la cual tenía como finalidad evitar las intrigas monárquicas. En ese mismo año también se publica en el periódico conservador " El Tiempo", su profesión de fé monárquica. Al parecer el pronunciamiento monárquico estaba tan difundido

y gozaba de un periodo de renombre, que en la prensa extranjera también se hablaba de los posibles candidatos al trono mexicano. La prensa extranjera notifica los posibles candidatos al trono, en los que sobresale el infante Don Enrique. Por otra parte el Courrier des Etats Unis publica un estudio sobre la cuestión monárquica en México. Mientras que el Heraldo de Madrid habla de los parabienes de una nación monárquica bajo el amparo de un príncipe español. (18)

CITAS DEL CAPITULO IV.

1. Alfonso Noriega, El Pensamiento Conservador y el Conservadurismo Mexicano, p. 358
2. Ibidem, p. 358
3. Francisco de Paula y Arrangoiz, México desde 1808 hasta 1867, p. XXV
4. Christian Sheffer, Orígenes de la Intervención Francesa, p. 33
5. Vicente Fuentes Díaz, Los Partidos Políticos en México, p.5
6. Ibidem, p. 7
7. Ibidem, p. 7
8. Se hace referencia a una cita de Lenk y Neumann, Teoría y Sociología Críticas de los Partidos Políticos, en Eduardo Sánchez, Introducción a la Ciencia Política, p. 86
9. Germán Carrera Damas, Contribución al Pensamiento Intervencionista, p 22
10. Ibidem, p. 120
11. Miguel Soto Estrada, La Conspiración Monárquica en México 1845-1846, p. 22
12. Ibidem, p. 20
13. Ibidem, p. 20
14. Vicente Riva Palacio, México a Través de los Siglos, Vol. IV, p. 110
15. Jose Manuel Hidalgo, Proyectos de Monarquía en México, p. 21, 36-37. Miguel Soto, op cit, p 21.
16. Vicente Riva Palacio, op cit, Vol IV p. 337

17. Jose Manuel Hidalgo, op cit. p 39.
18. Vicente Riva Palacio, op cit. vol IV, p. 557

CAPITULO V. EL PENSAMIENTO MONARQUICO INTERVENCIONISTA.

**5.1 El Tiempo y el Universal 5.2 El Pensamiento Monárquico
Intervencionista.**

5.1 EL TIEMPO Y EL UNIVERSAL.

En toda sociedad, los medios de comunicación han sido de importancia vital. En el siglo XIX el medio de información más socorrido fue el periódico, campo de batalla de las diversas tendencias en lucha, cada uno dió a conocer su programa y su sentir a la problemática nacional. En sus páginas el modelo liberal o el modelo conservador encontraron el eco de su defensa y acusaciones al partido contrario.

De especial significación en el pensamiento conservador y monárquico fue la labor propagandística de los periódicos, El Tiempo y el Universal. Los redactores que participaron en la elaboración de El Tiempo, eran parte del llamado grupo alamanista que bajo la guía de Lucas Alamán se esforzaron por descubrir el camino equivocado de la nación mexicana bajo las instituciones liberales. La planta de redactores estaba compuesto por el padre Najera, Aguilar y Morocho, Díez de Bonilla, el padre Miranda y Rafael Rafael, personajes que más tarde serán conocidos como monárquicos, pues sus miembros actuaron a favor del establecimiento monárquico del II Imperio.

Se ha referido que El Tiempo inició su publicación en el mes de enero de 1846 hasta el 7 de junio de ese mismo año, fecha en que cerró su publicación. Sin embargo tal información es incierta al encontrarse ejemplares del mismo antes de la fecha señalada así como después de la fecha indicada. El periódico apareció antes de la guerra de 1847 ante la necesidad de dar a conocer las propuestas del partido conservador ante los males acaecidos en la República. Su pretensión era descubrir las causas de la inestabilidad, pero sobre todo hacer un cuestionamiento sobre el obrar político de los mexicanos y de las posibles soluciones a la problemática nacional.

El primero de agosto de 1857, El Tiempo plantea el panorama desolador de la república, que envuelta en una serie de luchas sin fin, profanada la religión y la libertad ha equivocado el rumbo que tenía. Y así comenta.

" El resultado de esto es que hoy, al cabo de 35 años de la más trabajosa existencia, México no tenía todavía una ley fundamental acomodada a sus circunstancias; que sus hijos andan divididos en facciones; destrozándose en estériles luchas y desmoralizándose con escandalosas controversias; que en el prelado de sus discordias han naufragado la justicia, la moral y los principios que sirven de fundamento y de escudo a las sociedades, que han perdido lo que había de grande, de noble y de majestuoso en las tradiciones de otros siglos..."(1)

Difusor de los objetivos conservadores El Tiempo rechaza las doctrinas extrañas a nuestra esencia nacional y llama a conservar lo que de antiguo y valioso existía en el pasado, por ello manifiesta:

" Se trataba de salva (sic) con la independencia nacional que es nuestro idolo, y con la libertad que es nuestra esperanza, las creencias que son nuestro consuelo, y las tradiciones que son nuestra gloria; se trataba de libertar de profanaciones sacrilegas la memoria y los sepulcros de nuestros abuelos, se trataba de defender la existencia de nuestra nación y la independencia de nuestra raza contra el influjo deletéreo de doctrinas disolventes y contra el espíritu agresor de razas enemigas. " (2)

Reflejo de la trayectoria política conservadora, El Tiempo no se declaró en sus inicios como monárquico, sino más bien defensor de un gobierno centralista con un ejecutivo fuerte, como a continuación se muestra. " El país vive una vida de miserias a merced de las facciones; que no hay gobierno posible. Por ello creemos nosotros que la reforma más necesaria y más urgente, es reestablecer el principio de autoridad contra las tendencias revolucionarias. " (3)

Lucas Alamán expresó en sus páginas la necesidad de vigorizar un gobierno que la mayoría de las veces no existía.

"Esta casa (la anarquía) no es otra que la impotencia del ejecutivo para cumplir con las atribuciones necesarias de todo gobierno y si alguna vez los mexicanos fatigados de los males de la

anarquía que ha de ir cada día en aumento pensarán seriamente en remediarlos, el primer paso que deben dar es vigorizar el gobierno, hacer que haya energía y fuerza en donde ahora no hay más que languidez y debilidad, en suma, que haya gobierno, pues ahora no tienen más que una sombra o apariencia engañosa de él. " (4)

A partir de 1845 y después de sufrir la primer agresión norteamericana en el territorio, el grupo conservador encuentra su mayor auge. No es extraño suponer que bajo el influjo de la primera conspiración monárquica de 1845, el grupo alamanista se pronuncie a favor del establecimiento monárquico en su proclama de febrero de 1846. Alaman refería entonces que la República había sido un ensayo costoso, un escarmento duro, pero tenía remedio aún. (5) La solución alamanista fué organizar a la nación bajo un sistema monárquico y centralizado de gobierno que fortaleciera los lazos entre las provincias y afirmara la independencia e integridad nacional.

En su profesión de fé monárquica, El Tiempo se anticipará al anhelo que más tarde unificará la actuación de los monárquicos mexicanos. " Deseamos una monarquía representativa que pueda proteger a los departamentos distantes, como a los cercanos, defenderlos de los salvajes que los asolan, deseamos que haya un gobierno estable que proporcione alianzas para enfrentar el poderío de los Estados Unidos, el cual esta destruyendo la nacionalidad. " (6)

EL UNIVERSAL. Organó informativo y vocero del partido conservador, surge después de la firma de paz con los Estados Unidos, el 16 de noviembre de 1848, ante la derrota y la pérdida de los territorios. El enfoque presentado por el periódico es desmoralizante y angustioso. El editor responsable fué Rafael Rafael, antiguo miembro alamanista.

La amenaza expansionista norteamericana observada por Lucas Alaman se había hecho efectiva con la pérdida de Nuevo México y California. Como respuesta a lo anterior, El Universal sobreenfatiza el sentimiento antianqui y llama a la defensa y salvación de un país que se derrumbaba ante unas instituciones que le habían condenado.

" Los Estados Unidos son los perseguidores y los verdugos de México: son el genio maléfico, el astro fatídico de esta desgraciada

república. Del norte nos han venido todos los males, que ha torrentes han llovido sobre nosotros; allí se ha compuesto y de allí han venido el tósigo mortal que inficionó a la nación desde que estaba en la cuna. Y si México ha recogido, por fruto de su independencia, en vez de gloria y prosperidad, miserias y baldanes, débese a la república vecina, que contemplando tal vez con inquietud el nacimiento de una nación que podía ser poderosa y grande, se afanó desde el principio por derramar en su seno los gérmenes de discordia y desunión que la han perdido en todos nuestros cálculos, en todas nuestras vicisitudes, se ve la mano del norte pesando sobre nuestra cabeza, para destruir nuestros proyectos, para malograr nuestras esperanzas, para transformar nuestros cálculos. Hácese la independencia, y al punto se presentan los Estados Unidos a dictar las condiciones del nuevo ser político..." (7)

Presente siempre en el discurso conservador, la amenaza norteamericana no se detendría con los territorios perdidos, la ávidéz persistiría y terminaría hasta destruir los cimientos integrantes de la sociedad. Por otro lado se afirma, nosotros solos no podremos defendernos, cuando ya nuestras propias instituciones y hombres han provocado la miseria y debilidad.

"¿Qué sería de nosotros, si hoy volvieran los hijos de la República del Norte, a exigirnos una nueva porción de esos bellísimos terrenos que nos dejaron, cuando los primeros arranques de su ambición quedaron satisfechos, con las riquezas que llenos de pavor les dimos? ¿Qué sería de nosotros? ¡Ay! No los podríamos defender; porque si débiles estamos en septiembre de 47, mucho más lo estamos hoy, cuando a consecuencia de tantos errores y desaciertos no tenemos seguro el día de mañana. No, no podríamos defender." (8)

México indirectamente ha provocado la acechanza norteamericana con la imprudencia en sus hombres e instituciones, por ello el llamado que hace El Universal es a lograr la rectificación del camino trazado.

"México que habría de ser la primera víctima, es el que debe dar el primer grito de alarma. Despierto la América de su letargo, ponga los ojos en el coloso del norte que la acechanza (sic), ávido de sus

riquezas; y si quiere resistir al golpe de su caída, fortifique sus gobiernos, fomente el patriotismo de sus hijos, y establezca una política continental, fundada en la identidad de origen, de creencias y de necesidades, donde se estrellen los planes de la orgullosa república que quiere dominarnos. " (9)

De los peligros internos más atacados por El Universal sobresale el tema de las instituciones políticas. La república federal, ni central, ni aún la dictadura habían sido la solución al estado de la república, la opción propuesta por los conservadores a través del periódico fue cambiar las instituciones de la nación, dejar atrás formas de gobierno imitadas y basarse en las exigencias históricas propias, luego entonces que tipo de gobierno se estipulaba, obviamente el monárquico.

Los federalistas de 1823 quisieron alcanzar la modernidad imitando las instituciones norteamericanas, negando con ello el pasado y el viejo edificio social consolidado por 3 siglos. Se pensó que los hombres y los gobiernos eran el origen del mal y por ello, " deseando remediarlo, se han lanzado mil veces a la revolución para derrocar hoy al idolo que ayer levantaron, han pasado de la monarquía a la federación, de la federación al centralismo y del centralismo otra vez a la federación; pero como el origen del mal estaba en los principios y éstos han quedado siempre en pie, el daño ha ido constantemente en aumento, hasta que hoy a llegado a ser ya casi incurable. " (10)

Ante tal situación de desolación, El Universal se cuestiona el porque criticar y alarmarse de las tendencias monárquicas, cuando ya el periódico, Siglo XIX ha vaticinado la imposibilidad de salvación política.

" Ya no nos escandalizemos de que haya entre nosotros personas que aspiren (sic) caminemos a arrodillarnos ante algunos de los tronos de la vieja Europa, a pedir con lágrima en los ojos, cual desvalida dueña, un famoso caballero que tome a su cargo nuestro nombre y defensa; puesto que el siglo ha demostrado aquí, victoriosamente, que

es imposible, si, de todo punto imposible nuestra salvación política. ¿Por qué, pues, hemos de llevar a mal deseo algunos la venida de un monarca extranjero, cuando por tan irrecusable testimonio se proclama nuestra impotencia en la ciencia gubernativa?

Puedo estimarse delito el que alguno busque quien lo dirija, una vez convencido de su ineptitud e impotencia. ¿Pues por qué no alarmarnos, porque esa jácara, esa algarabía de voces, ese patriotismo, esa libertad, esa igualdad, y toda esa fastidiosa y vana fraseología con que se trata de desacreditar y combatir a los retrógrados y monarquistas." (11)

5.2 EL PENSAMIENTO MONARQUICO INTERVENCIONISTA.

La mayoría de las ocasiones se ha sobreenfatizado la actitud intervencionista de los conservadores mexicanos, acusados de traidores se les ha tomado como los personajes más oscuros de la historia. En este sentido recordemos la actuación liberal a favor del protectorado norteamericano. La lucha partidista a favor de los liberales o conservadores creo que ha terminado y solo nos queda indicar que tanto en uno como en otro caso, la acusación de traidores a la nación no es válida en un periodo en el que no se definía la nación y ni siquiera el concepto de nacionalidad entre los mexicanos. Además ambos bandos estaban convencidos de la protección extranjera para preservar el modelo de estado propuesto.

Anotaremos a continuación los principios que los conservadores monárquicos evocaron para asegurar la intervención europea.

1. Incapacidad de los mexicanos para gobernarse. La incapacidad de los mexicanos para solucionar sus problemas internos quedaba demostrada en los años de desorden que había vivido el país, la lucha partidista hacía imposible la permanencia de un gobierno fortalecido, la carencia de hombres que pudieran reparar un estado en ruina era evidente y el único remedio que

encontraron fue solicitar el auxilio europeo.

" En México no había ningún partido bastante fuerte para dominar a los otros. Los gobiernos se sucedían sin dejar atrás de sí más memoria... En realidad ya no había más cuestiones de partido en México que la guerra cruenta... Del erario nacional hacían granjerías los empleados de la nación... cada autoridad en su esfera y jurisdicción, imponía contribuciones a su antojo... Es imposible que una sociedad continuara mucho tiempo bajo un sistema insufrible. Se hacía, pues indispensable la intervención europea en México para salvarnos, tanto del enemigo extranjero como de nosotros mismos. "

(12)

2. La monarquía como única forma de gobierno. Una y otra vez los proclamos intervencionistas aludían que la forma monárquica era la única para salvar la independencia y la nacionalidad amenazada por principios extraños a la verdadera esencia nacional. La república había sido un ensayo costoso; el fraccionalismo, la rebelión y la disolución habían fructificado bajo su amparo. La vía republicana había perdido al país y para rectificar el camino era necesario reestablecer los principios del viejo edificio social.

3. La intervención como una necesidad de salvación. La intervención se presenta a los ojos de los monárquicos como una necesidad extrema, a la cual hay que acudir para la preservación del edificio social. México había padecido los horrores de la anarquía y amenazado por el expansionismo norteamericano, quizás se arrasaría con la propia raza, costumbres y tradición. Ante estas condiciones llamar a la intervención europea fue una medida urgente y necesaria de salvación.

Vista por su bondad "regenerativa" la intervención permitiría que todo un pueblo resurgiera del caos y se convirtiera en un baluarte de progreso. Protectora de la independencia y soporte de un gobierno estable la intervención también descubriría las grandes ventajas que obtendrían las potencias de su acción en América.

Los franceses, entre ellos Radepont, oficial del estado mayor francés y Michel Chevallier, Consejero de Estado de Napoleón III lograrón interesar la iniciativa intervencionista del Imperio al argumentar los beneficios económicos que se obtendrían en la empresa. La misión regenerativa de los franceses era medida sin duda por las amplias ventajas comerciales y de materias primas de la zona. " Y lo digo claramente... la regeneración de México superará la de Turquía... pues en dos años México, gobernado y tranquilo se convertirá en un país, productor de primer orden, ya que un año de gobierno sensato le ganarán un lugar entre los estados más ricos y florecientes." (13)

4. La panacea monárquica. Al igual que los liberales consideraban a la república como panacea reconstructiva de un país próspero; la monarquía y la intervención son vistas como una panacea que solucionaría el ambiente conflictivo y anárquico propiciado por la república.

5. La amenaza del norte y el equilibrio de poder entre las potencias. Uno de los objetivos centrales de la tendencia intervencionista es llamar la atención europea. Su actuación de ésta en América era de importancia vital, pues anunciaba la necesidad de detener a un gigante que amenazaba tomar el mayor provecho comercial y geográfico de las zonas americanas, sin respetar el equilibrio de poder entre las potencias. Conciben que la actuación de Europa en los asuntos americanos debía ser pronta, sino quería perder dicho continente todas las ventajas comerciales de la zona.

6. Sentimiento providencialista. La defensa de la catolicidad y de la nacionalidad hispanoamericana. El fuerte sentido providencialista que atribuyeron los intervencionistas a la empresa monárquica en México sobreestima el carácter providencial del monarca designado; ante la presencia de éste, todas las querellas partidistas terminarían y México se convertiría en un país pacífico y ordenado. " Para nosotros es una cuestión de vida o muerte. Haga el cielo que el emperador se preste a nuestra salvación, es sobre todo de él que la esperamos.

Si nos rechaza nos condenará a morir." (14)

" Si, un esfuerzo sólo de V.M. y el pueblo se habrá salvado "(15)
...Se necesita que un hombre, de tipo especial ungido de poderes semejantes, pueda poner orden donde hay caos, restañar heridas, detener la sangre, reconciliar las familias, salvar a México." (16)

Seguidores de una cruzada de la catolicidad y de latinidad, los intervencionistas se creyeron los defensores del baluarte de la herencia española, de tal forma que la intervención como menciona el redactor del Programa del Imperio, Emanuel Masseras tenía como propósito levantar la raza latina en el Nuevo Mundo, presidir la regeneración hispanoamericana... sacaría de la anarquía que amenazaba convertiría el día menos pensado en fácil presa de sus adversarios.

Los monarquistas tomaron como un arma de lucha el principio católico, defensores de la catolicidad en América sentían que cada vez más ésta se vería amenazada por la expansión norteamericana. Los monarquistas defendían a la religión como la única forma de unión entre los mexicanos, única forma institucional y cultural que permitiría una integración nacional entre los mexicanos.

Por consiguiente como anota el historiador Martín Quiarte en su libro "El Problema Religioso en México". " El Catolicismo estaba predestinado a lograr la unión de la raza latina", (17) y solo a Francia, potencia con raíces católicas correspondería ésta misión providencial. Luego entonces se determinaba que: "La Providencia misma determinaba que Napoleón III fuera el árbitro de la reconstitución de los pueblos latinos. " (18)

Para 1857, a los oídos de Napoleón llegaban los siguientes argumentos para convencerlo de su acción en América.

"Como jefe de la raza latina en Europa... como árbitro de sus destinos, su soberano no puede desear que esta raza desaparezca en América, y con ella el catolicismo, el principio monárquico del nuevo

mundo. Nosotros no podemos confiar en Inglaterra, a causa de su política opresiva y protestante, ni en España a causa de su incesante decadencia y debilidad. Queremos que solicite oficialmente al emperador su intervención para el arreglo de nuestros asuntos exteriores y para el establecimiento de un régimen o conforme con las tradiciones y costumbres de nuestro desdichado país. Es el único que puede salvarnos, ya que éste gobierno corrompido, insensato y canallesco (sic) logrará perdernos pronto y para siempre. " (19)

CITAS DEL CAPÍTULO V.

1. "Editorial", El Tiempo, 10. de agosto de 1857, México, p. 1
2. Ibidem, p. 1
3. "Actitud de los Conservadores", El Tiempo, 14 de agosto de 1857, México, p. 2
4. Gurria Lacroix Jorge, Las Ideas Monárquicas de Lucas Alamán, p. 28
5. Clark Castan Crook, Los Movimientos Monárquicos Mexicanos, p.75
6. Ibidem, p. 75
7. "Política de Estados Unidos", en El Universal, 21 de septiembre de 1850, México, núm. 365, Tomo IV, p.1
8. Ibidem, p. 1
9. "La isla de Cuba. Peligros de las Repúblicas Hispanoamericanas. Sesgo que deben dar a su política", El Universal, 13 de agosto de 1850, núm. 636, p.1
10. "Sistemas Políticos", en El Universal, 26 de diciembre de 1848, Tomo I, núm. 41, p. 2
11. "El Siglo XIX", en El Universal, 21 de diciembre de 1848, Tomo I, núm. 36, p. 1
12. Rafael de Castro, La Cuestión Mexicana, p. 71
13. Germán Carrera Damas, Contribución al Pensamiento Intervencionista, p. 43
14. Ibidem, p. 56
15. Ibidem, p. 52
16. Ibidem, p.53
17. Martín Quiarte, El Problema Religioso en México, p. 315
18. Ibidem, p. 315
19. Clark Castan Crook, op cit, p. 214

**CAPITULO VI. LABOR DIPLOMATICA DE JOSE MARIA
GUTIERREZ DE ESTRADA.**

6.1 Jose María Gutierrez de Estrada. Datos Biográficos.

6.2 Labor diplomática como federal, 1828-1835.

**6.3 La Constitución Centralista de 1835 y la Renuncia al
Ministerio de Jose M. Gutierrez de Estrada.**

**6.4 Gutierrez de Estrada y su labor en el Primer Conflicto
con Francia.(1838)**

4.1 JOSE MARIA GUTIERREZ DE ESTRADA. DATOS BIOGRAFICOS.

Figura central del intervencionismo y considerado como el padre del monarquismo en México, es uno de los personajes que de alguna manera refleja más auténticamente en su acción y pensamiento la ambivalencia ideológica que se tenía en el siglo XIX, siglo de transición y de consolidación nacional.

Para algunos estudiosos de la historia, José M. Gutierrez de Estrada forjaría parte de esos personajes oscuros y antiheroes de la historia. Satanizado por pensamiento y obrar se le ha querido olvidar de la interpretación histórica, sin embargo creó que ya es tiempo de entender y estudiar la acción de los intervencionistas que al fin fueron mexicanos y actores inmersos en la problemática de conformación política del estado mexicano.

Diplomático, escritor y político. Nace en Campeche el 23 de octubre de 1800 y muere en el castillo de Brunols, cerca de Paris, Francia el 7 de mayo de 1867. Sus padres fueron Fernando Gutierrez de Soto y Garcia de Saravia, español, natural de Santander y su madre María Jacinta de Estrada y de la Fuente del Valle. Realizó sus estudios en su tierra natal, en donde termina la carrera de abogado. (1)

Su carrera política la inicia cuando aún es muy joven, un ejemplo de ello es que en 1833 se convierte en senador por el estado de Yucatán.(2) Su convicción federal para éste periodo es irrefutable.

Su posición por demás holgada se fortaleció al casarse con una hija del Conde la Cortina, con la cual llega a ser parte de la aristocracia de la capital.

Después de 1840 al retirarse en definitiva de nuestro país se sabe poco de su vida, solo aspectos aislados. Se tiene noticia según la "Correspondencia y Escritos sobre México en los Archivos Europeos" que tuvo 3 matrimonios; el primero se realizó con Loreto Gómez de la Cortina, con la

cual engendra a sus hijos, Loreto y Fernádo Gutierrez. Su segundo matrimonio se realiza al parecer con la Condesa Cardelli y el tercero con la Marquesa Genoveva de Saint Laurent. (3) Se tiene noticia que a la muerte de su segunda esposa se traslada al Castillo de Brunois (Francia) junto con sus hijos.

Sobre datos aislados del propio Gutierrez de Estrada sabemos que fue condecorado con la Gran Cruz de la Realy Distinguida Orden de San Carlos III en España. Por otro lado, el hijo de nuestro personaje, Fernádo Gutiérrez tenía el cargo de secretario del II Imperio en Francia. En los mismos escritos se hace mención de Faustina Gutiérrez de Arrigumaya, quien parecía ser la predilecta dama de honor de la emperatriz y sobrina de Gutiérrez de Estrada.(4) Esta relación de la familia Gutierrez con los emperadores nos indica un contacto directo y sobre todo una fuente de información constante sobre el acontecer del II Imperio.

6.2 LABOR DIPLOMATICA COMO FEDERAL (1828-1835)

Unilateral sería hablar de un Jose M. Gutierrez de Estrada monárquico e intervencionista sin incluir dentro de sus aptitudes, la de ser un diplomático esforzado en mantener las buenas relaciones con el exterior. Sus méritos diplomáticos, excelente personalidad y su buena relación con las cortes europeas hace que se le considere como el diplomático mexicano "par excellence", dentro de sus atributos personales sobresalía su esmerada educación y su dominio del inglés y francés. (5)

Desde muy joven Jose M. Gutierrez de Estrada se hizo cargo de misiones diplomáticas. Cuando contaba con 28 años y al ser oficial quinto de la Secretaria de Relaciones Exteriores se le elige en su primer puesto importante, para entregar salvoconducto y rectificar el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre la República Mexicana y su majestad el rey de los Países Bajos.

Así es como bajo el Gobierno de Guadalupe Victoria, como encargado de negocios de México en Londres parte de México hacia Inglaterra el 19 de febrero de 1828 y llega a su destino el 14 de abril de ese mismo año, una vez entregados los documentos a la Legación en Londres viaja a París por motivos personales.

Sin embargo el tiempo en Europa se prolonga debido a motivos de salud, mientras tanto la Secretaría de Relaciones desde México le apresuraba su inmediato regreso y le enunciaba su ascenso al rango oficial tercero de Embajada. Para el 24 de octubre de 1828 abandona Europa, ya para el 2 de diciembre se encuentra en Nueva York, de allí partirá a Campeche en donde nuevamente su salud vuelve a ser afectada. Fue hasta abril de 1829 cuando Gutiérrez de Estrada reanuda su marcha hacia la ciudad de México y será hasta el 4 de septiembre que el Tratado llegue a su destino. (6) Según datos anotados por la "Enciclopedia de México", "Gutiérrez de Estrada rinde cuentas al Ministerio de Relaciones de José María Bocanegra bajo el gobierno de Vicente Guerrero y dada la lentitud de su misión fue cesado de la vida diplomática y cinco años estuvo apartado de la vida política." (7)

Ya para el año de 1835 ve ascender su carrera diplomática al ser nombrado por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Ministro de Relaciones Exteriores e Interiores en el Gobierno de Antonio López de Santa Anna, del 22 al 27 de enero de 1835, cargo con el cual continúa en el gobierno interino del General Miguel Barragán del 28 de enero al 10 de junio de 1835, tiempo en que fue sustituido por José María Ortiz Monasterio. (8)

Como encargado de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores presenta ante los diputados y senadores un informe de las circunstancias de la República, datos los más seguros a fin de "... con pleno conocimiento de lo que había causado el mal, y producido el bien, se aplicara el oportuno remedio, y se acordarán las medidas convenientes para asegurar el reposo y la prosperidad de la República." (9)

Durante su corta estancia en el Ministerio se esforzó por:

1. Conseguir establecer relaciones de amistad y comercio con las repúblicas americanas, sea el caso de Chile, Colombia y el resto de Sud-América (Bolivia, Perú, Buenos Aires y Brasil)

2. Ratifica su intención de asegurar buenas relaciones con Inglaterra y Francia, con quien se buscaba un tratado definitivo de comercio en vista de la importancia de las empresas comerciales francesas en nuestro país.

Cabe señalar que a pesar de fomentar las buenas relaciones con el exterior no decreció su afán por establecer las condiciones de igualdad y de respeto que se le debía a México como nación libre e independiente. En la obra "The French experience in México 1821-1861" se refiere que Gutierrez de Estrada siempre se enfrentó con firmeza a las exageradas pretensiones de las autoridades francesas sobre el gobierno mexicano. (10)

3. Aunque muy corta su estancia en el Ministerio fue prolífica su acción como ministro, al notificar en la Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores, que los tratados celebrados por los Reinos de Prusia y de Sajonia no han tenido ningún inconveniente e indica que aún estan pendientes con los Reinos de Wurtemberg, Baviera y con la Confederación Suiza.

4. Con respecto a nuestro vecino país del norte notifica que no se han logrado establecer los límites entre las dos naciones, y que se envió a un comisionado mexicano a Washigton a fin que se solicite la prórroga y en próxima fecha se cumpla el anterior cometido.

5. Sobre la relación con España hace mención de la buena disposición de la Reina Isabel II para tratar el reconocimiento de la Independencia mexicana, así mismo hace notar del nombramiento de Miguel Santa Maria como Ministro Plenipotenciario en España para que cumpla con dichas gestiones. (11)

Su optimismo por el trabajo desempeñado por la Secretaría de Relaciones se demuestra con lo siguiente. ..." y nuestros tratados con las principales potencias de Europa y con las Repúblicas de America, hacen florecer nuestro

comercio y fomentar nuestra industria. " (12)

6. Otra de las funciones propias de mención fue su preocupación por la creación de una legislación que fijara los derechos y obligaciones de los extranjeros. (13) Un gran desempeño alcanzó en el Ministerio de Relaciones cuando se convirtió en el primero de los políticos en dilucidar el problema del pago de indemnización a extranjeros. Al respecto refiere Barcker Nancy Nichols en "The French experience in México 1821-1851", que en el Proyecto de Ley sobre Extranjeros propuesta por Gutiérrez de Estrada al Congreso, se niegan los derechos de reclamo de indemnización a extranjeros por daños incurridos en los disturbios de la política mexicana. (14) Así es que, ante la intervención de nuestro personaje, desde 1835 se aclaró la política del gobierno mexicano con respecto a los reclamos extranjeros. Por consiguiente los reclamos que exigirían Francia y otras potencias quedarían injustificadas ante un asunto sobre el cual las autoridades mexicanas habían legislado.

7. La inquietud de Jose M. Gutiérrez de Estrada se mantuvo en lo relativo a favorecer en la República el respeto de la propiedad, religión y gobierno federal, así mismo asienta la utilidad de una legislación que permita la libertad de expresión pero que reprima los abusos.

8. Como hombre público atento en guardar la cultura mexicana se muestra interesado en la necesidad de dar apoyo al Museo de Antiquidades Mexicanas y de la Academia Nacional de Historia, así como del establecimiento del Instituto de Geografía y Estadística; recomienda de igual forma la organización y consolidación del Archivo Nacional.

9. Su buena disposición hacia la República Federal y pleno convencimiento de los logros futuros del gobierno se manifiesta en su exposición siguiente:

" El gobierno actual no es un gobierno elevado por una reacción; es el que la República toda entera ha constituido y proclamado; por su naturaleza; por su deber, y por su propia voluntad, es esencialmente nacional. Todos los mexicanos pueden estar ciertos de

encontrar en él justicia y protección, y un ardiente deseo de alejar de ellos para siempre, los males que ha sufrido. Sería muy grande y muy extraño el error que cometerían los que quisieran considerarlo como un instrumento propio para satisfacer su ambición y sus pasiones: el gobierno esta colocado al frente de la Nación y no conoce ni partidos, ni intereses particulares, sean de la clase que fueren: sus pasos se dirigen y dirigian siempre por el camino que le tienen trazado la razón, la justicia y la pública conveniencia; el único que ofrece seguridad, y que puede guiarlo al grande objetivo que se ha propuesto; cual es el de establecer a un tiempo, el orden y la libertad... Fatigada la nación con 15 años de continuas convulsiones, quiere ya seguridad y reposo; quiere que se cumplan las legítimas promesas de la revolución, y que se detenga su curso para siempre.

Tiempo es ya de que el edificio social se establezca sobre bases incontestables, que puedan desafiar el tiempo y a las pasiones." (16)

6.3 LA CONSTITUCION CENTRALISTA DE 1835 Y LA RENUNCIA AL MINISTERIO DE JOSE M. GUTIERREZ DE ESTRADA.

El año de 1835 marca una nueva etapa en la carrera política de Gutierrez de Estrada. El centralismo pone fin al gabinete federal y Estrada abandona su cargo diplomático al aducir el padecimiento de una enfermedad (una afección gástrica que la mayor parte de su vida le afectó) y se dirige a Europa junto con su familia. La verdadera razón de su renuncia la descubrirá más tarde en " Algunas observaciones sobre el oficio que con fecha 22 de julio dirigió el Ecsmo Sr. Secretario de la Guerra a Jose M. Gutierrez de Estrada: o sea, " Apéndice a los Documentos publicados sobre el ingreso de éste y su separación de la Primera Secretaría de Estado", en donde intenta justificar su integridad personal como político federal al

argumentar no poder hacerse cargo de un ministerio que se guiara por un gobierno con carácter centralista.

En 1836 Jose María Ortiz Monasterio, oficial mayor encargado del despacho de Relaciones Exteriores solicita al Congreso General aprobar la designación de Jose M. Gutierrez de Estrada como ministro plenipotenciario interino en Gran Bretaña, pese a que el Congreso acepta su comision, el 18 de junio de 1837 Gutierrez declina su nombramiento alegando motivos de salud.(17) Ante la expedición de su nombramiento oficial y cartas credenciales, el 13 de octubre de 1837 acepta el cargo; pero no se traslada a Londres, ya que instalado en Madrid argumenta la mala salud de su esposa y lo inseguro de los caminos en España. Por tanto al contar con la cartera como Ministro Extraordinario y Plenipotenciario se convierte en realidad en comisario diplomático en dicho país, pues argumentaba de vital importancia mantener la legación mexicana en España cuando apenas se habian establecido relaciones. Como acto segundo renunció al puesto en Londres el 30 de diciembre de 1837 y el 2 de abril de 1838 se acepto su renuncia. (18)

6.4 JOSE M. GUTIERREZ DE ESTRADA Y SU LABOR EN EL PRIMER CONFLICTO CON FRANCIA. (1838)

En el año de 1838 Gutierrez de Estrada se encontraba en Paris, el presidente Anastasio Bustamante le insta a tomar pleno poder en las negociaciones con Francia, pero debido a la enfermedad de su esposa, éste no acepta.

Sin ser de hecho representante oficial del gobierno mexicano, recibe una petición de entrevista del Ministro de Negocios Extranjeros de Francia. Motivó, la comunicación extraoficial de ambos personajes, al parecer era de tal importancia, pues el gobierno francés se habia negado a entrevistarse con el plenipotenciario mexicano Max Garro. A pesar de estar rotas las relaciones con el gobierno mexicano, Gutierrez de Estrada fue recibido con

contestó por el ministro francés y en un intento de conciliar los intereses opuestos en la Guerra con México, el Ministro de Francia, Molé indicó a Gutierrez de Estrada la desaprobación de la actitud de Deffaudis en el ultimátum a México, también puntualizó el Ministro que Francia únicamente exigía lo justo y solo se apelaría a las armas en casos extremos.

Por su parte, el mexicano quien en realidad obró como mediador entre las dos naciones en conflicto, actuó como defensor del principio soberano de México al negarse a aceptar las reclamaciones francesas.

Y así comenta el historiador Crook Castan en la Guerra de los Pasteles que esta en la obra Historia de México. " Gutierrez de Estrada contestó que había arreglo en lo relativo a la indemnización, pero no en el caso de las pretensiones exageradas, como la destitución de funcionarios, exigencia de legislación especial para ciudadanos franceses, etc. " (19)

CITAS DEL CAPITULO VI.

1. Los datos fueron obtenidos de las siguientes fuentes: Enciclopedia de México. Tomo VI, Juan López de Escalera. Diccionario Biográfico y de Historia de México. Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México. Cardenas de la Peña Enrique. Mil Personajes en el México del S. XIX 1840-1870. Clark Crook Castan. Los Movimientos Monárquicos Mexicanos. El nombre completo de nuestro personaje fue Jose Maria, Pedro, Rafael de la Santísima Trinidad Gutierrez de Estrada.
2. Excitativa dirigida a los señores senadores que deben componer el Consejo de Gobierno. Colección Lafragua. Biblioteca Nacional documento núm. 296
3. Luis Weckmann, Carlota de Bélgica. Correspondencia y Escritos sobre México en los Archivos Europeos. p. 96
4. Ibidem. p. 115
5. Clark Crook Castan. op cit., p. 7
6. Ibidem. p. 7
7. Enciclopedia de México. p. 3786
8. La Cancillería Mexicana. Secretaría de Relaciones Exteriores. p. 41
9. Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores. Presentada por el Secretario del ramo a las Cámaras del Congreso General, en cumplimiento del artículo 120 de la Constitución; y leída en la de Diputados el día 25. p. 1
10. Nancy Nichols Barker. The French Experience in México, 1821-1851. p. 53-54
11. Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores. p. 5

12. Ibides. p. 9
13. Ibides. p. 50
14. Nancy Nichols Barker. opci, p. 54
15. Ibides. p. 54
16. Memoria de la Secretaria de Estado. ... p. 50
17. Hidalgo Della. Representantes de México en Gran Bretaña 1922- 1980.
Archivo Histórico Diplomático Mexicano. p. 23
18. Ibides. p. 27
19. Clark Crook Castan. "La Guerra de los Pasteles". Historia de México.
Tomo VIII. p. 1853

**CAPITULO VII. EL PENSAMIENTO POLITICO DE JOSE MARIA
GUTIERREZ DE ESTRADA.**

**7.1 Gutierrez de Estrada. Aproximación a su actuación política
de 1823-1835. 7.2 Hacia la búsqueda de un modelo político
1835-1840. 7.3 El pensamiento monárquico de Jose M. Gutierrez
de Estrada visto a través de sus escritos 1840-1861.**

7.1 GUTIERREZ DE ESTRADA. APROXIMACION A SU ACTUACION POLITICA DE 1823-1845.

Gran parte de los personajes de nuestra historia y mas aun de los contextualizados en el siglo XIX se deben estudiar y comprender fuera de marcos herméticos que dificulten su interpretación histórica.

Cabe indicar que el fenómeno político que se observa en Gutierrez de Estrada no es por demás exclusivo de nuestro personaje, sino una muestra de los vaivenes políticos-ideológicos que se daban en el siglo (liberal-centralista o monárquico). El constante cambio de ropaje político se dió según intereses, circunstancias y concepción de la realidad social.

Por consiguiente los hechos y desavenencias fueron el catalizador de las prácticas políticas del siglo, las teorías y modelos incumplidos en el período modificaron la trayectoria a seguir por los nombres que interesados en el porvenir de México no encontraron respuesta al problema de formación y consolidación del estado mexicano. La tendencia que en mayor medida sufrió este enfrentamiento con la realidad social fue la conservadora, quien luego de concebir el porvenir de la república con incertidumbre, mostrará una actitud de desconfianza hacia todo lo que pudiera venir, sin un cambio real en la forma de gobierno.

Expresión más auténtica de tal situación fue sin duda el pensamiento de Jose M. Gutierrez de Estrada, quien despertó a la etapa independiente lleno de un sentimiento de logros; la modernidad y grandeza mexicana parecían esperar solo el tiempo vendría a demostrar lo contrario. Las experiencias de la república (su inestabilidad y poca solidez institucional) le hicieron convencerse de su error, sus sueños juveniles parecían cada vez más alejados, su propia convicción como nombre público sufrió un viraje, sumido en una angustiada búsqueda de modelos creyó ver en el monarquismo el refugio a los desaciertos de una nación que apenas iniciaba su fortalecimiento político. Empeñado en que tal forma era la única, no descansó hasta ver

consolidada la intervención europea como medida última de salvación.

El Imperio de Maximiliano dará la última respuesta al intento de estos hombres por consolidar un régimen de antaño. Su desacierto y falta de perspectiva es hoy tachada de traición, sin embargo es hora de aclarar su actuación como personaje de su tiempo, entender sus razones, sus aciertos o desaciertos y recordarlos finalmente como mexicanos equivocados, partícipes de un trozo de historia.

Empecemos por ir descifrando la personalidad política de nuestro personaje. Es identificado en su juventud como perteneciente al liberalismo ilustrado (y en ello coincide en su carrera política con Lucas Alamán). Personaje de conciencia firme e ilustrada, hombre de progreso, perteneciente al partido escocés.

Defensor de las instituciones liberales, Gutierrez de Estrada es nombrado por Jose Maria Tornel, Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores, a la fecha (mayo de 1835), nuestro personaje tiene confianza en las instituciones liberales, su optimismo por que la república logre encauzar al país por las vías del progreso era evidente, por ello en la contestación que brinda al recibir el Ministerio menciona: " y un ardiente deseo de que se consoliden las instituciones liberales de mi patria, y de que en su sombra pueda disfrutarse de la libertad y del orden, de la seguridad y de la justicia, y que llegue al fin a gozar de la prosperidad que tan repentinamente y tan en vano le ha sido hasta ahora prometida." (1)

Luego de la implantación de reformas que atacaban al clero, los conservadores afianzan su poder al imponer su proyecto centralista. El cambio de república federal a centralista sorprendió a Gutierrez de Estrada en el Ministerio, su conciencia como político liberal le lleva a abandonar el cargo aduciendo motivos de salud, Jose Maria Tornel, Secretario de Guerra no admite su dimisión y solo le concede un mes de retiro para el restablecimiento de su salud. Una vez transcurrido el permiso no consiente

en regresar a su puesto. Para justificar su renuncia da a conocer públicamente el 25 de Julio del mismo año los verdaderos motivos que lo obligaron a dimitir. El argumento central de su explicación consistía en defender su integridad como político federal; opinaba que como hombre público al haber aceptado la república federal no podía negar sus principios y continuar en un ministerio con carácter centralista.

Mencionaba en "Documentos Relativos al Ingreso a la salida de la Primera Secretaría de Estado de la República Mexicana de José M. G. de Estrada", que cuando aceptó el cargo en el Ministerio, la nación estaba regida por la Constitución de 1824, y que aunque su posición no lo obligaba a sostener a toda costa tal sistema, él como agente público siguió los principios del tipo de gobierno que representaba, y así determina lo siguiente. "Cualquiera que fuesen mis ideas propias con respecto al régimen adoptado, yo debía sacrificar mi opinión privada a las obligaciones que había yo contraído como hombre público..." (2)

De acuerdo con los principios antes expuestos, a los intentos por variar el sistema federal, como en Zacatecas y en el sur, la opinión que otorga es la de reafirmar el sistema republicano federal y conservar la división de poderes, la religión y la libertad de imprenta.

"Cualesquiera que sean los poderes con que la Nación haya revestido a sus diputados, cree que deben salvarse las bases establecidas de la Independencia, de la religión, división de poderes, libertad de imprenta y sistema de gobierno federal. La primera y la segunda están en el corazón de todos los mexicanos; la división de poderes es absolutamente necesaria para un gobierno libre, cualesquiera que sea su forma; la libertad no puede existir sin la libertad de imprenta, que es su mejor y más fuerte garantía, y el sistema federal es el que la nación ha querido y debe conservar... La federación se apoya en la voluntad nacional, muy expresamente pronunciada, y mientras ésta voluntad subsista, subsistirá también la

forma de gobierno que nos hemos dado. " (3)

Manifiesta que al proclamar su adhesión al sistema federal no hacia más que declarar su opinión como hombre público.

" Al publicar así a la faz de la nación estas ideas y estos principios yo no los he engañado; eran los que profesaban el gobierno, y eran los que debían dirigir mi conducta no me era dado pensar ni obrar de otro modo, no siendo árbitro para separarme del sendero que me designaban las leyes fundamentales; y así es que al expresarme en los términos que atestán los documentos insertos, no me he hecho más que declarar mi opinión como hombre público y proceder en todo de conformidad con ella cualesquiera que fuese, como insinúe antes, mi opinión privada y el régimen que yo hubiera prescrito a mi patria, si hubiese tenido la fortuna o la desgracia de ser su único legislador. " (4)

Ya a fines de 1835, la actuación política de nuestro personaje desvía su camino de su origen liberal. Si en el momento de aceptar el Ministerio había declarado su conformidad de continuar bajo la gúfa de las instituciones liberales, para agosto de ese mismo año la actitud que presentará será diferente. Para reafirmar su posición al abandonar el Ministerio federal publica "Algunas observaciones sobre el Oficio que con fecha 22 de Julio dirigió el Excmo Sr. Secretario de Guerra a Jose M. Gutierrez de Estrada o sus Apéndice a los documentos publicados sobre el ingreso de este y su separación de la Primera Secretaría de Estado." (agosto de 1835) En dicho documento y bajo una posición pesimista, Gutierrez de Estrada expresaba su zozobra sobre el porvenir de su país, apuntaba el estado desolador de la república y el que la nación mexicana gobernada por las institucioens más despóticas y más libres ha sido constantemente desgraciada. Su decepción por el desarrollo político de la

nación mexicana le lleva a decir. " Yo no soy partidario ciego de ninguna clase de gobierno; ni el sistema central, ni el federal, ni el monárquico han de hallar precisamente la felicidad de la República. En otra cosa consiste, a mi entender los males que sufrimos, y otros son los remedios que debian ser aplicados." (5)

Los argumentos que externa en el documento anotado serán el antecedente directo de su actuación subsiguiente. La desilusión y amargura que expresa ya en la segunda mitad de 1835 se pronunciará aún más en sus escritos posteriores. Como producto de su incertidumbre política, en agosto del año en curso expone: " Mi opinión como hombre público y como individuo particular, son cosas muy distintas, y debiera considerarse de muy distinta manera; aún cuando yo en corazón fuese centralista, debía obrar en concepto de federalista, como miembro que habia jurado la Constitución de 1824, pero debía añadir francamente, que mis opiniones particulares estaban perfectamente conformes con este punto con el cumplimiento de mi deber. "

(6)

7.2 HACIA LA BUSQUEDA DE UN MODELO POLITICO. 1835-1840

Ya en la segunda mitad de 1835 la confianza que siente Gutierrez de Estrada en las instituciones liberales comienza a desvanecerse . Para 1840 (Julio 4) ante el estado desolador que presenta la república y convencido de la incapacidad de los mexicanos para solucionar el estado del país, declara en correspondencia a Jose M. Luis Mora.

"Cualquier cosa que haga, hora continué el orden actual, ora se proclame el sistema federal o el puramente militar, esto es, más de lo que hasta ahora hemos tenido, mi opinión es que iremos de mal en peor todos los dias. De nada sirven las ventajas de un sistema de Gobierno, si no hay hombres que los hagan efectivos; y que no hay hombres en ningún partido que sean capaces de entonar esta desarreglada máquina, es una verdad tan clara como la luz de medio

día." (7) Su falta de fe le lleva a considerar.

" Yo no veo en ningún partido (por supuesto que no hablo de ciertas rarísimas, sumamente raras excepciones) ni principios, ni dignidad, ni decencia, ni moralidad, ni patriotismo; y siendo esto así, ¿qué porvenir puede asignársele a ninguno de ellos?, puedo equivocarme; pero tal es mi convicción, cuyos fundamentos desearía yo exponer aquí." (8)

Su desconfianza hacia lo que pudieran hacer los mexicanos con un estado político en ruinas era evidente, el cambio de sistema federal a centralista nada podían remediar, ya para éstas fechas Gutiérrez de Estrada opinaba que el remedio debía ser pronto ante la cercana muerte de la nación.

La desesperanza que expresa por el porvenir del país (guiado por las instituciones liberales) le lleva a escribir en forma personal una carta (fechada el 25 de agosto de 1840) al presidente de la República, Anastasio Bustamante a fin de que en una Convención se precisará cuál forma de gobierno era la más adecuada al pueblo mexicano.

A partir de éste momento, Gutiérrez de Estrada tomará un nuevo camino, su afán de búsqueda al problema de consolidación de un estado le lleva a descartar incluso el establecimiento de una dictadura, nada más que por la inexistencia de un dictador, pues argumentaba en el Diario de Gobierno, del 2 de septiembre de 1840.

" En este desencajamiento y perturbación general, en esta anarquía moral, política y de todas especies en que nos hallamos, no miraría yo con tanto horror el establecimiento de una dictadura, aunque fuera militar, siempre que descubriese el hombre no más que moderadamente prudente, moderadamente patriota (vayase tomando en cuenta) moderadamente ilustrado, moderadamente generoso, moderadamente popular, moderadamente honrado, moderadamente desinteresado, y de

todo además del prestigio necesario en todas las clases de la sociedad, que pudiera ejercer la dictadura a provecho de nuestro país, pero únicamente como medio de transición; pues que la dictadura que siempre ha creado un estado de cosas excepcional, no puede mirarse en 1840 y en México, como un sistema de gobierno natural y permanente.

La dictadura es por lo mismo imposible en México, no más que porque no hay quien pueda ser dictador. " (9)

En un intento de remediar la situación mexicana y juzgando el futuro del todo incierto, es animado por el presidente Bustamante a publicar lo comunicado en su carta del 25 de agosto junto con sus opiniones al respecto. Aún cuando podía ser tachado de traidor o como instrumento de las potencias, Gutierrez de Estrada consideró como un deber de ciudadano exponer públicamente el origen de los males que habían perdido a la república. El escrito en cuestión vio la luz pública el 25 de octubre de 1840, denominado, "Carta al Excmo Sr. Presidente de la República sobre la necesidad de buscar en una Convención el posible remedio de los males que aquejan a la República." Se declaraba a favor de; examinar en una Convención (expresión de la voluntad general) cual forma de gobierno sería la más adecuada a las circunstancias mexicanas. Proponía también que se analizara con la debida imparcialidad si la forma de gobierno monárquica con un soberano de estirpe real era la más adecuada al carácter del pueblo mexicano. Pues aseguraba son las circunstancias de cada pueblo las que determinan la forma de gobierno a adoptar. Declaraba que a la fecha de publicarse su escrito, las instituciones liberales no habían logrado convertirse en realidad, por lo cual no eran las más adecuadas al ser nacional.

Ante la escasez de hombres para gobernar, la lucha partidista entre los grupos y la amenaza de invasores poderosos; lo que urgía era modificar el sistema de gobierno, pues éste debía determinarse según la cultura, costumbres y necesidades de cada nación; " la triste experiencia de lo que

ese sistema ha sido para nosotros parece que nos autoriza ya a hacer en nuestra patria un ensayo de gobierno más análogo y adecuado a nuestra actual situación, sin ceñirse servilmente al sistema republicano. " (10)

Las convicciones monárquicas que presenta Gutierrez de Estrada en su escrito de 1840 no le abandonaran jamás, al paso del tiempo se irán fortaleciendo, al grado de convertirse en el mayor objetivo de su vida futura. A partir de su opúsculo monárquico y luego de ser perseguido por sus tendencias políticas toma el camino del exilio a Europa. Aunque alejado geográficamente del país, observa muy de cerca los infortunios de la república, a la cual le pronostica un porvenir nada halagueño, ello se desprende de la correspondencia que manda en 1843 al Doctor Mora: " será para llorar más amargamente lo que pasa en nuestro país, para el que, y es lo pero, no se divisa sino un tenebroso porvenir.

Ni se han faltado a ni desengaños, antes se aumenta cada día el caudal de ellos. " (11)

Si ya en 1840-1843 Gutierrez de Estrada auguraba un porvenir incierto, para el año en que el ejército norteamericano penetró en el suelo patrio, su sentir es mucho más angustiante: México con gran calor ha defendido sus derechos, pero en realidad es incapaz de afrontar la agresión, por lo cual llama a la intervención de las potencias. " Triste desgracia es tener entre nosotros ese digno egoísmo, esa mezquina política de hoy día, y la desavenencia recíproca de las dos grandes naciones que podrían, que deberían acudir en auxilio nuestro, cuando peleamos por intereses que también son de ellos, y tanto! " (12)

La amenaza norteamericana en el suelo mexicano será el factor determinante en la dinámica que seguirá el pensamiento político de los monárquicos mexicanos; ante el peligro total de exterminio lo único que quedaba ante un estado general de anarquía era solicitar el auxilio externo de las potencias y con su ayuda fundar un sistema político propio, adecuado a las características y esencia del desarrollo nacional, ese fue el marco

general de las ideas expresadas por Jose M. Gutierrez de Estrada en sus escritos venideros.

7.3 EL PENSAMIENTO MONARQUICO DE JOSE M. GUTIERREZ DE ESTRADA VISTO A TRAVES DE SUS ESCRITOS. 1840-1863

Los continuos cambios que se daban en la política del siglo XIX, fueron producto de un siglo conflictivo y cambiante, los hombres decimononicos se enfrentaron una y otra vez a una realidad desafiante que de igual forma aplastaba sus anhelos más elevados. Expresión de tal desarrollo fue la vida del politico mexicano, José M. Gutierrez de Estrada.

La conversión de Gutierrez de Estrada al monarquismo, no sucedió de un dia para otro, producto de un análisis reflexivo y doloroso de la situación mexicana, nuestro personaje atribuyó los fracasos de la república a la imposibilidad de su aplicación en nuestro pais. A partir de este discernimiento propuso que la realidad mexicana de su tiempo se oponía a los principios más desarrollados de gobierno. Su desilución como liberal, le condujo a una brecha política más incierta que la anterior.

Para hombres como Lucas Alamán y Jose M. Gutierrez de Estrada, la idea monárquica no resultaba extraña ni a su búsqueda de modelos de estado ni al propio desarrollo histórico nacional. De igual forma el monarquismo vino a ser solución lógica al problema de formación y consolidación del nuevo estado que nacía. (13)

Por consiguiente, como expresa Ota Mishina en su tesis " El Liberalismo Ilustrado de Lucas Alamán ", " no faltaba nada a Mexico que había contado con la tradición monarquica de 3 siglos solo faltaba el monarca y así " habría sido muy fácil completar el sistema político poniendo lo único que le hacía falta. " (14)

Luego de una tradición monárquica de 3 siglos, el monarquismo no resultaba ciertamente extraño al desarrollo político. Al ser figurado como única puerta de salida cuando todas las demás han sido cerradas, el monarquismo vino a trazar un escape a los desengaños, fracasos institucionales y gobiernos ficticios. El imperio con príncipe nacional, la república federal, la república centralista, y la dictadura; cada forma ensayada parecía demostrar no solo la incapacidad de las formas institucionales por consolidarse, sino una ineptitud de los mexicanos para integrarse como nación de progreso.

Los hombres de otra época ilusionados con la prosperidad mexicana iban sumiéndose en una angustiosa búsqueda por remediar los males de su tiempo. Hombres y sistemas políticos caían en medio de turbulencias sociales, defensa de intereses personalistas o partidistas, al cabo de lograda la independencia, no solo se advertía que no se habían alcanzado los propósitos iniciales, sino que más aún se había roto aquella solidez institucional, aquel orden social heredado por la colonia. La solución propuesta por los conservadores era volver hacia atrás y recuperar " la autenticidad histórica del ser nacional ".

Propugnadores de un regreso al pasado institucional, Lucas Alamán y Jose M. Gutiérrez de Estrada tomaron la solución monárquica como una respuesta natural e histórica aceptable, máximo cuando los modelos políticos ensayados habían demostrado su esterilidad. En su juventud ambos personajes estaban ilusionados con la formación de una nación, creían ver en ella el modelo de prosperidad y bienestar que igualaría a las potencias de la época. Al cabo de cierto tiempo la realidad contradice las ilusiones y envueltos en una completa infelicidad, su pensamiento original se modifica: Alamán permanecerá en México viendo los desaciertos en la organización política y Jose M. Gutiérrez de Estrada se mantendrá la mayor parte del tiempo alejado del país, pero también sentirá los efectos de una administración y los descalabros de una república que se pensaba sería la mayor felicidad. Esta desesperanza política se agravará aún más con la avidez de unos vecinos que

no solamente pretendían un pedazo de territorio nacional sino la mayor parte posible de nuestras tierras. La situación para los hombres comprometidos en la construcción de un estado no podía ser alentadora, como se muestra en lo siguiente: " en medio de las aficciones del espíritu que han sido las consecuencias de la invasión del territorio de la República, de la ocupación de la capital por las tropas norteamericanas, y de la disipación de tantos sueños de felicidad y engrandecimiento nacional, que el patriotismo falso había hecho concebir, y que una cruel realidad había hecho desvanecer..." (15)

Los escritos que publica Gutiérrez de Estrada son una muestra de su desarrollo político a lo largo de su actuación como liberal o como monárquico. En esta última fase sobresalen las siguientes publicaciones:

I. Carta al Excmo. Sr. Presidente de la República sobre la necesidad de buscar en una Convención el posible remedio de los males que aquejan a la República.

II. A Monsieur le Redacteur Du Courrier Des Deux Mondes.

III. México y Europa.

IV. México en 1840 - 1847.

V. México y el Archiduque Fernando Maximiliano de Austria.

VI. Carta dirigida al periódico la Esperanza de Madrid en favor de la Candidatura de Maximiliano para el gobierno de México.

VII. Lettres Sur le Mexique. Au Memorial Diplomatique A la Gazette de France Au Journal des Débats.

VIII. A monsieur le rédacteur en chef du Journal Des Débats.

**Carta al Excmo Sr. Presidente de la
República sobre la necesidad de buscar en
una Convención el posible remedio de los
males que aquejan a la República.** México, 1840
en español.

Impresionado por el estado social y político presentado por la república y en la necesidad de poner un alivio eficaz y pronto decide descubrir en la exposición que presenta al presidente Anastasio Bustamante, el posible remedio al estado nacional. Bajo una postura más optimista de la presentada ya en 1835, sale a la luz pública su escrito de 1840 titulado "Carta al Excmo. Sr. Presidente de la República sobre la necesidad de buscar en una Convención el posible remedio de los males que aquejan a la República." Las ideas centrales expresadas en el escrito fueron:

1. Todo gobierno puede proporcionar las ventajas de la paz y el orden siempre que este sea el adecuado al origen y características del pueblo a quien va a gobernar. Agrega, lo importante de toda forma de gobierno es que logre asegurar un estado de paz y orden, en el caso de México las instituciones republicanas no lo han logrado.

2. Manifiesta que el sistema federal impuesto en los Estados Unidos había provocado un estado de prosperidad y logros, en cambio en México el mismo sistema practicado en todas sus formas, democráticas, oligárquicas, militares, etc solo había causado un estado ruinoso y caduco.

3. Insiste en disolver la forma republicana federal y centralista, pues ambas son solo sistemas ficticios de gobierno. Más aún, refiere, los mexicanos debían de reconocer que no todos los pueblos pueden aspirar al mismo grado de gobierno, pues este es determinado por las características propias de cada pueblo. Así aclara nuestro político:

" Un pueblo acostumbrado a ceder a la sola fuerza moral de la ley, no debe ser gobernado, del mismo modo que otro que tenga costumbre de ceder a la fuerza material de las bayonetas. Y Si esto es cierto, como no es posible negarlo, ¿podría ser gobernado nuestro pueblo del mismo modo que los Estados Unidos?. Un pueblo como el nuestro necesita de una acción fuerte, que obligue a cada uno a cumplir con sus deberes. " (16)

Concedor del carácter de los mexicanos, Gutiérrez de Estrada asienta la necesidad de un gobierno que a fuerza de las armas y el respaldo de la ley someta las facciones disidentes y haga valer los principios de la paz y el orden.

4. Supone como grave error imponer en un pueblo como el mexicano, un sistema adelantado de gobierno, cuando ni aún en Francia se había logrado. De manera que México con un ser monárquico al adoptar un sistema de gobierno republicano predijo los males por todos lamentados. Por ello cuando las prácticas políticas liberales habían conducido a la nación a un sistema infructuoso, menciona que es tiempo de mirar al pasado y descubrir en él las soluciones necesarias, pues indica. " Me parece llegado el momento de que la nación dirija su vista hacia el principio de una monarquía democrática, como el único medio de renacer entre nosotros la paz que tan ardientemente anhelamos. " (17)

Al tomar como base las experiencias y la imposibilidad de conciliar la paz bajo los principios republicanos llama a reflexionar sobre el buen resultado que ha producido el sistema monárquico en los pueblos civilizados del mundo; luego entonces llama a examinar en una Convención Nacional si el principio monárquico conviene a la nación mexicana, pues argumenta, " no se trata de cual sea teóricamente el mejor gobierno, sino de que, cual sea el más adecuado en la práctica a las circunstancias de nuestro país. " (18)

5. Plantea que se realice un ensayo de verdadera monarquía en la persona de un príncipe extranjero, evitando con ello el repetir el error pasado de convertir un personaje sin linaje en emperador.

De antemano reconoce Gutiérrez de Estrada que al promulgar su escrito de 1840 será juzgado como un criminal o emisario de un soberano extranjero, pero, agrega estar preparado para ello pues seguro de su patriotismo, no es otro su objetivo que detener la próxima muerte de su patria.

En cuanto a su actitud política, Gutierrez de Estrada recalca la ambigüedad de su postura; se declara en corazón como republicano pero después de los desazones y desajustes que hubo provocado la república, su razón y juicio le inclinan al monarquismo.

" No me libertare tampoco de la calificación de apóstata y servil. En cuanto a lo primero, debo aclarar, con la buena fe más positiva y nunca desmentida, que los sentimientos de mi corazón son verdaderamente republicanos; pero que ha de pasar de esto, se halla al mismo tiempo en constante pugna con mi razón; la cual no acertando a resistir la evidencia de los hechos, después de treinta años de calamidades y de miserias; se inclina a cualesquiera otra cosa que no sea el sistema republicano, a lo menos, según lo hemos tenido hasta ahora; pues si no ha causado esas calamidades y esas desventuras, no ha podido evitarlas. " (19)

A Monsieur le Redacteur Du Courrier Des Deux Mondes. México, 6 de Noviembre de 1840.

Escrito que dirige Gutierrez de Estrada al redactor del periódico "El Correo de dos Mundos." En el apunte, nuestro personaje defiende su postura a favor de la monarquía en México. Reafirma las buenas intenciones de su atacada "Carta Monárquica", redactada en el mismo año. El objetivo principal de su manuscrito es orientar a la opinión pública, principalmente extranjera (y claro mexicana) sobre su conducta.

MEXICO Y EUROPA. Paris, 1847. (escrita en francés y existencia de un extracto en español).

En un ambiente favorable por el ascenso al poder de la tendencia monárquica, el presidente Mariano Paredes convoca a determinar en una asamblea constituyente la forma de gobierno a establecer.

Bajo el amparo de la Conspiración Española de 1845 - 1846, los monarquistas preparan el establecimiento de un soberano en México.

Mientras tanto el expatriado y monárquico mexicano, Gutierrez de Estrada, desde Europa trata de convencer a diferentes cortes europeas del auxilio europeo. Para influenciar su participación, envía a los diferentes Jefes de estado, la memoria titulada, "México y Europa". El objetivo central de su escrito de 1846 fué descubrir la necesidad del auxilio europeo ante una empresa de salvación.

La intención que atribuye nuestro personaje a la intervención no es otro que obstaculizar la influencia de Estados Unidos en el continente y asegurar la construcción de un estado sólido y próspero. Indicaba además, si Europa no viene en nuestro auxilio perderá totalmente los grandes mercados y riquezas de este punto del mundo.

" Comprendía por fin que el tiempo urgía; duro le era sin duda confesar que no podía libertarse, sin el apoyo de la Europa, del principio disolvente que devoraba la existencia de su patria; pero la verdad hablaba más alto vanidad, y era forzoso hacer esa confesión. México se hallaba reducido, por su debilidad, a reflejar la forma de gobierno de la potencia que aspiraba a absorberle, si los soberanos europeos no le prestaban su apoyo, y pedía que le salvaran de un vecino cuyo espíritu invasor no reconocía límites, que parece resuelto a erigirse en denominador de la América, y que ya ha lanzado decretos de exclusión contra las naciones de Europa."

(20)

Al anticiparse a los acontecimientos de 1861, Gutierrez de Estrada propone que las potencias lleguen a un acuerdo sobre la manera de realizarse la empresa. Sugiere que las naciones más interesadas en la intervención (como serian Inglaterra y Francia), fijarán en una Conferencia (celebrada en Londres) los objetivos y alcances de la empresa, la cual se centraria en los siguientes aspectos:

1. Consolidar la independencia mexicana y establecer un orden de cosas propicio para el establecimiento de un régimen estable bajo la única forma de gobierno que conviniera a México, la Monarquía.

2. Convenir en la elección del príncipe designado al trono mexicano. Sobre la ejecución de la empresa, Gutierrez de Estrada refiere que en realidad no se necesitaban de grandes esfuerzos en apoyo, pues además de contar con la protección de Europa, se tendría la ayuda de la mayoría de la nación, más aún cuando, " las potencias europeas no llevarian otro fin que el de proporcionar a este país los medios reales de afianzar su nacionalidad y asegurar su prosperidad, ayudándole a establecer en su seno la forma de gobierno que parece convenirle más, despues del triste ensayo hecho durante 25 años de la forma republicana, modificada de todas las maneras, punto sobre el cual pueden suministrarle noticias muy categoricas, que no dejarían subsistir la menor duda en el ánimo de los gobiernos. " (21)

MEXICO EN 1840 = 1847. Escrito en Roma y publicado en Paris en 1848. (en español)

El desconsuelo que siente Gutierrez de Estrada al promulgar La Carta Monárquica se manifiesta aún más en su escrito de Roma. Su pesar por el estado que guardaba la república se recrudece aún más, luego de la introducción del ejército norteamericano en el suelo patrio.

El peligro de conquista y absorción total de nuestra raza se mostraba evidente y en un último intento de llamar la atención de los mexicanos, descubre la necesidad de salvar a la nación de una pronta muerte.

" Puedo asegurar, y mis amigos lo vieran, que un ominoso presentimiento que, por su amarguísima vehemencia, podría compararse a una especie de visión misteriosa de la ruina próxima de México, produjo en mi espíritu una dolorosa agonía, imaginándose que asistía a los últimos suspiros, al trance postrimero de la patria, del mismo modo que se me figura hoy presencio sus funerales. Tal alarmante así juzga su situación. La patria se muere, decíame yo, y nadie lo conoce, pues que nadie viene en su auxilio. Ni siquiera aparentan comprenderme aquellos a quienes procuro comunicar mis temores. " (22)

Si a pesar de todo los mexicanos siguen obsecados con teorías impracticables, México y su nacionalidad seguramente se perderán dentro del grupo de estados libres e independientes. Si los mexicanos continúan su destino por la senda republicana, la conquista cultural de los anglosajones arrasara la herencia cultural de tantos siglos.

" Y será posible que dominando las mismas causas que tales efectos han producido entre nosotros, podamos lisonjearnos de mejorar nuestra deplorable situación?. Y si esta empeora cada día más, como

debe suceder, mientras no se apele a un remedio radical y enérgico. ¿podremos resistir ese torrente desprendido del norte de nuestro hemisferio, que ya ha invadido nuestro territorio, y que lo inundará todo con el impulso de los principios democráticos que, repito, así constituyen la fuerza de aquel pueblo, como hacen nuestra impotencia?. Si no buscamos por otra senda mas cierta el alivio a nuestros males: adios para siempre de nuestra felicidad y adios hasta nuestra independencia y de la nacionalidad mexicana. Si no variamos de conducta, quizás no pasarán veinte años sin que veamos tremolar la bandera de las estrellas norteamericanas en nuestro palacio nacional, y sin que se vea celebrar en la espléndida catedral de México el oficio protestante. " (23) Agrega:

" Sigamos como hasta aquí, obsecados con teorías impracticables, y muy pronto veremos a esta, sin remedio, presa de un invasor, que no ha emprendido militarmente la conquista de nuestro territorio, sino enredandonos en los lazos de ciertos principios políticos, tan mortales para nosotros como llenos de vida y de fuerza para ellos. Continúemos así, vuelvo a decir, y antes de veinte años seremos por necesidad cualesquiera otra cosa, pero no mexicanos. " (24)

La anexión de México a los Estados Unidos solo se podría dar a través del aniquilamiento de la raza de bronce, pues al ser dos pueblos diferentes en cultura, religión e historia, el norte se impondría por la fuerza y dominaría a las naciones más débiles. Ante el peligro de una pérdida de cultura y nacionalidad, la incapacidad de los mexicanos para solucionar el problema era evidente y el único recurso ante un peligro de tal magnitud fue el auxilio europeo. " en Europa, solo en Europa, se halla para nosotros y para todas las antiguas colonias españolas, el necesario equilibrio y contrapeso a la creciente y opresora preponderancia de los norteamericanos. " (25)

MEXICO Y EL ARCHIDUQUE FERNANDO
MAXIMILIANO DE AUSTRIA. Redactado desde noviembre de
1861 y remitido a México para su publicación en 1863. (en español)

Ya una vez confirmada la alianza tripartita de las potencias y después de conocerse el príncipe designado para establecer la monarquía en México. Gutierrez de Estrada confirma en su escrito de 1861 la misión salvadora y regenerativa que llevaba al archiduque Maximiliano a sacar de la inopia a todo un pueblo. La misión providencial que le correspondía el monarca solo se equiparaba con las altas virtudes que como gobernante poseía. La salvación de un país turbado por la anarquía y la construcción de un estado poderoso que retuviera el avance expansionista del coloso del norte serían las más altas pruebas de su designio.

" Dichosos los mexicanos sí, llamado y proclamado espontáneamente y libremente por nosotros aquel príncipe... acepta generosamente la misión de gobernaros y salvarnos.

Y dichoso también ese ilustre príncipe, si la Providencia le ha deparado la envidiable suerte de convertir en un estado próspero, feliz al que ha sido, y es todavía hoy como nunca, el más desventurado y abatido de los pueblos " (26)

Y por si las potencias no se deciden actuar, Estrada argumenta:

" Calcule y vea la perturbación profunda que ocasionaría en su industria la conquista de las minas por los americanos: Estos aplicarían su producción a las vastas empresas interiores en que están empeñados, distraerían esos productos del destino que ha tenido hasta ahora, que era alimentar los capitales europeos, reducir el interés del dinero y contribuir por consiguiente a la prosperidad de las fabricas." (27)

Como prueba de sus grandes méritos, Gutierrez de Estrada da a conocer

la biografía del monarca elegido, sus prendas como gobernante y cristiano, virtudes y sabidurías le convertirán en el guía designado en la salvación de todo un pueblo.

la biografía del monarca elegido, sus prendas como gobernante y cristiano, virtudes y sabidurías le convertirán en el guía designado en la salvación de todo un pueblo.

Carta dirigida al periódico la Esperanza de Madrid en favor de la candidatura de Maximiliano para el gobierno de México.

Aparece publicada en el Siglo XIX del 6 de Junio de 1862, dirigida a Pedro de la Hoz con carácter personal.

Anota el autor que el establecimiento monárquico en México sería punto inicial de movimientos análogos en el resto de naciones hispanoamericanas. Asegura que están puestas las condiciones para respaldar tal objetivo: la completa cooperación del interior y el apoyo externo de las potencias reunidas en la Convención de Londres.

Ratifica, Gutierrez de Estrada que ninguna de las dos cosas es posible con un candidato español; puesto que el pueblo mexicano tenía muy arraigado el sentimiento de independencia, por consiguiente imponer a un monarca hispano sería como un negar la independencia mexicana.

Aduce también la debilidad española para sostener la empresa monárquica por sí sola y comenta sin embargo el apoyo colectivo de las 3 potencias a la candidatura del archiduque Maximiliano. Además agrega, tal candidatura es concebida y apoyada por los mexicanos, quienes prestos a su última oportunidad acuden al auxilio de un soberano, puesto que la cuestión era o ser una monarquía apoyada por Europa o formar una parte de los Estados Unidos.

Lettres Sur le Mexique. Au Memorial Diplomatique A la Gazette de France. Au Jornal des Débats. 30 de diciembre de 1866, Paris.

Escrito que dirige Gutierrez de Estrada al Director del Memorial Diplomatico Debrauz De Saldapenna. El objetivo de nuestro personaje es la defensa ante la opinión pública de Maximiliano, a quien se le acusaba, de que siendo extranjero ocupara el trono mexicano.

A monsieur le rédacteur en chef du Journal Des Débats. Paris, 15 de enero de 1867.

Apunte dirigido por Gutierrez de Estrada al diario de los Debates por el cual plantea nuevamente la defensa de Maximiliano.

CITAS DEL CAPITULO VII.

1. Jose M. Gutierrez de Estrada, Documentos Relativos al ingreso y a la salida de la Primera Secretaria de Estado de la Republica Mexicana, p. 8
2. Ibidem, p. 17
3. Ibidem, p. 21
4. Ibidem, p. 23
5. Algunas Observaciones sobre el Oficio que con fecha 22 de julio dirigió el Excmo Sr. Secretario de la Guerra a Jose M. Gutierrez de Estrada o sea: Apéndice de los Documentos publicados sobre el ingreso de éste y su separación de la Primera Secretaria de Estado, p. 32
6. Ibidem, p. 24
7. Jose María Luis Mora, Documentos Inéditos o muy raros para la historia de México, en Génaro García, Papeles Inéditos y Obras Selectas del Doctor Mora, p. 33- 34
8. Ibidem, p. 34
9. Diario del Gobierno de la Republica Mexicana, 2 de septiembre de 1840, Tomo XVII, número 1936, p. 437
10. Clark Crook Castan, Los Movimientos Monárquicos Mexicanos, p. 30
11. Jose M. Luis Mora, op cit, p. 36
12. Ibidem, p. 92
13. Ota Mishina, El Liberalismo Ilustrado de Lucas Alamán, p. 57
14. Ibidem. Se refiere a lo expresado por Lucas Alamán en su obra Historia de México, Tomo V, p. 825
15. Jose C. Valadés, Alamán: Estadista e Historiador, p. 438

16. Carta al Excmo. Sr. Presidente de la República sobre la necesidad de buscar en una Convención el posible remedio de los males que aquejan a la República, p. 40
17. Ibidem, p. 55
18. Ibidem, p. 71
19. Ibidem, p. 90
20. Gutiérrez de Estrada, México y Europa, p. 34
21. Ibidem, p. 37
22. Jose M. Gutiérrez de Estrada, México en 1840-1847, p. 4
23. Ibidem, p. 8
24. Ibidem, p. 9
25. Ibidem, p. 36
26. Jose M. Gutiérrez de Estrada, México y el Archiduque Fernando Maximiliano, p. 18 - 19
27. Ibidem, p. 37

**CAPITULO VIII. JOSE MARIA GUTIERREZ DE ESTRADA
Y SU LABOR MONARQUICA.**

8.1 Gutierrez de Estrada en el Gobierno de Anastasio Bustamante. 8.2 Gutierrez de Estrada en el Gobierno de Mariano Paredes y Arrillaga 1843-186. 8.3 Gestiones Monárquicas en el Gobierno de Antonio López de Santa Anna. 1853-1856. 8.4 Gestiones Monárquicas bajo el Gobierno del General Zuloaga y del General Miramón. 8.5 Gestiones de Gutierrez de Estrada en la Corte de Viena y la Candidatura del Archiduque Maximiliano. 8.6 Rivalidades entre el grupo Monárquico y rechazo que sufrió Gutierrez de Estrada en la Corte de las Tullerías. 8.7 El Ofrecimiento de la Corona Mexicana al Archiduque Maximiliano.

8.1 GUTIERREZ DE ESTRADA EN EL GOBIERNO DE ANASTASIO BUSTAMANTE.

El año de 1840 marcará un nuevo camino en la vida política de Jose M. Gutierrez de Estrada. Su carrera como político liberal llegó a su fin, una nueva trayectoria política fuera de su país dará inicio, sus gestiones a favor del establecimiento monárquico en México se irán conformando esperando mejores tiempos para la consolidación de la idea monárquica.

Anastasio Bustamante se encontraba en el poder, luego del primer intento expansionista de Francia, la separación de Texas y la rebeldía de Yucatán; la situación que se presentaba en la República no era halagadora, la ausencia de un poder político y la falta de autoridad continuaban. En medio de éste escenario político, Valentín Gómez Farías se pronuncia contra Bustamante proclamando el reestablecimiento de la Constitución de 1824.

Gutierrez de Estrada regresaba de Europa, la desolación y la incertidumbre por el desarrollo de la republica causó en el tal efecto, que escribe el 25 de agosto una carta personal al presidente Bustamante, quien le anusa a publicar lo comunicado junto con sus opiniones al respecto. Dicha exposición será de vital importancia ya que contendrá las ideas políticas de nuestro personaje sobre la situación de la República y será también el primer documento que exprese abiertamente al llamado monárquico; ya que aconsejaba averiguar en una Convención cuál era la forma de gobierno más propia al carácter, tradición y forma de ser del pueblo mexicano. Llamaba a reconocer, tal vez si la forma monárquica sería la adecuada a las circunstancias mexicanas.

Al publicarse "La Carta al Excmo. Sr. Presidente de la República sobre la necesidad de buscar en una Convención el posible remedio de los males que aquejan a la República", el revuelo que provoco se hizo notorio. Las Cámaras juzgaron tal acto como un atentado contra la seguridad y a su autor e impresor como instigadores. (1)

Bajo orden de arresto Gutierrez de Estrada se vió obligado a pedir asilo a la legación inglesa y a huir del país. Su primer refugio fué la Habana de donde se embarcó hacia Europa. A partir de 1841 se encuentra en París. De aquí en adelante será un expatriado, nunca regresará a México. Su deseo ferviente de servir a su país y ver consolidado un gobierno persistirán; sus convicciones políticas monárquicas se fortalecerán al concebir tal forma como la única posible a lograrse en México. Al radicar en Europa, sus mismos ideales y sus dotes de diplomático le convertirán en el hombre ideal que servirá de enlace entre los monárquicos y las cortes europeas.

Postulante de la forma monárquica de gobierno y convencido de que éste modelo terminaría con el mal estado de México, se dedicará a promover en Europa la ayuda de las potencias para el establecimiento de un imperio. Más que a título personal, Jose M. Gutierrez de Estrada será la representación de un grupo de monárquicos, quienes en forma oficial y no oficial le asignarán diversas comisiones.

8.2 GUTIERREZ DE ESTRADA EN EL GOBIERNO DE MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA. 1843-1846.

Alejado al parecer de la política y de los sucesos ocurridos en México, Gutierrez viajaba y visitaba las cortes europeas, aunque los sucesos ocurridos en su país no le eran desconocidos.

La idea monárquica siempre presente en la mente de nuestro personaje desde 1840 irá adquiriendo forma, cuando las ideas de auxilio y de imposición monárquica encontraron eco bajo el gobierno de Mariano Paredes y Arrillaga. Así que persuadido de la situación favorable en México y a título individual o como agente participe de una idea colectiva entre los monárquicos, inicia gestiones en diversas cortes europeas a fin de interesarlas en el asunto mexicano. Para tal efecto tuvo correspondencia y

entrevistas con agentes europeos, como el ministro del Imperio Austrohúngaro Clemente Metternich, el Ministro Inglés Lord Aberdeen, así como la Corte de París y de Madrid. (2)

Su afán por el establecimiento monárquico son considerados por el mismo como la muestra más apremiante de su patriotismo. Tómese en cuenta, que el peligro que había vislumbrado seguramente desde su estancia en el Ministerio de Relaciones era inminente, los reconocidos intereses del presidente Jackson en Texas y territorio mexicano eran ya del todo ratificables, su anhelo por salvaguardar una nacionalidad le hicieron solicitar desesperadamente la ayuda europea.

El temor por la expansión norteamericana y el destino de su país, hacia revelar en las ideas monárquicas un pensamiento común de incertidumbre.

Conocedor de la situación mexicana, a fines de 1846 se trasladó a Viena para conferenciar con el ministro austriaco Metternich y tratar de convencerle de la empresa mexicana. Mientras, en México el gobierno de Mariano Paredes prestaba su apoyo a la candidatura del infante Enrique, hermano del rey Francisco de Asís, cuñado de Isabel II. (3)

Muy activo se encontraba el creador de la llamado "Carta Monárquica" cuando en su búsqueda del soberano se detuvo en España, nación que por tradición e historia correspondía cimentar una institución que en México había sido probada por el tiempo. El príncipe elegido fue el infante Enrique o bien el hijo de la Reina Cristina. Al seleccionar un monarca español partía de un derecho de legitimidad de España sobre estas tierras, así mismo cuidaba que las potencias no se opusieran.

De todas formas, los pasos de Gutiérrez de Estrada estaban guiados a tratar de "obtener la aprobación de Metternich para anunciar algo definitivo a Paredes y a Alamán, para así guiar los pasos de la Convención que se reuniría en mayo." (4)

En su intento de influenciar la actuación europea en América, Gutierrez de Estrada envía una Memoria titulada "México y Europa" a uno de los principales hombres de estado europeos, el canciller austriaco Metternich. Pese al desinterés presentado por éste a la causa mexicana, Gutierrez de Estrada siguió insistiendo, como insistió en la mayor parte de sus gestiones en Europa.

El esfuerzo y oratoria de nuestro personaje no bastaron para interesar a las cortes europeas en un proyecto tan vago, así pues, el tiempo en que se concretizaría la idea monárquica faltaba en llegar y Gutierrez de Estrada nunca desesperó en su propósito de conseguir la anhelada ayuda europea.

8.3 GESTIONES MONÁRQUICAS EN EL GOBIERNO DE ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA, 1853-1856.

En el último gobierno de Santa Anna, nuevamente la situación se presenta favorable a los planes monárquicos. Los conservadores habían alcanzado el poder y propugnado el establecimiento de un sistema centralizado y fortalecido que facilitara el sendero al implante monárquico. Dentro de los hombres que legitimaban dicho plan, estaba el político mexicano Lucas Alamán, quien en la Carta expuesta a Antonio López de Santa Anna había manifestado los principios conservadores a los que éste caudillo debía ajustarse. (5)

La muerte de Lucas Alamán no logra borrar del todo las perspectivas del grupo. Para 1853 Santa Anna investido de facultades extraordinarias adquiere la autorización oficial para designar la forma de gobierno más adecuada a la nación. Dentro de este marco político, el expatriado mexicano Gutierrez de Estrada encuentra pleno reconocimiento oficial al quedar conectado con la trama monárquica santannista. A su vez las intenciones del presidente fueron gestionar a través de nuestro personaje la implantación

monárquica en México y colocarse como el hombre importante tras el monarca. Fue entonces que nuestro personaje obtuvo el nombramiento de un auxiliar, el secretario de la legación mexicana en Madrid, José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar. Así también recibió amplias facultades para cumplir con la misión de gestionar la aceptación del trono mexicano por un príncipe europeo. Para tal fin, sus pasos, nuevamente se dirigieron a la antigua metrópoli de éstas comarcas, España. Su objetivo era lograr el consentimiento del infante Don Juan al trono mexicano, para precisar las gestiones Gutiérrez de Estrada trasladada su residencia a Madrid. Todo indicaba que la buena fortuna le sonreía, ya que las gestiones monárquicas gozaban de un ambiente favorable, máxime cuando a pesar de no tener investidura oficial era reconocido como embajador mexicano en la Corte y se le recibía con la más alta distinción, prueba de ello fue que en esos tiempos se le concedió la Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de San Carlos.

Las gestiones monárquicas favorecidas en la Corte española pronto se vieron interrumpidas debido al desarrollo de la guerra civil en España, así como también a la caída del gobierno santannista, respaldo de dicha diligencia. Presa de una desilusión y de una creciente amargura por las gestiones fallidas, Gutiérrez de Estrada abandona la diligencia, a pesar de la insistencia de los monárquicos mexicanos y marcha a Roma, donde contrae segundas nupcias con la Condesa Cardelli.

Sin embargo, a pesar de no contar con Gutiérrez de Estrada la trama monárquica no se interrumpió, las gestiones del grupo prosiguieron, con el envío a Europa de los señores Labastida y Miranda, quienes ofrecieron el desapeño de la empresa al duque de Montpensier, quien tampoco se liusiono con un proyecto tan incierto. Así mismo nuestro personaje no se convencía de la derrota monárquica y encarga a José Manuel Hidalgo que siga insistiendo sobre el futuro de México en España.

8.4 LAS GESTIONES MONARQUICAS BAJO EL GOBIERNO DEL GENERAL ZULOAGA Y DEL GENERAL MIRAMON.

Ya sin esperanzas por consolidar un gobierno, los conservadores tratan de obtener el apoyo de las potencias, para este fin, y durante el gobierno del Gral. Zuloaga, el tambien Gral. Juan Nepomuceno Almonte, Ministro en Paris pidio oficialmente la ayuda de Francia para salvar a Mexico, lo mismo hizo el Sr. Murphy, exministro mexicano en Inglaterra.

Las diligencias en España tampoco cesaron, al parecer el Gral. Almonte comisionó al secretario de la legación mexicana en Madrid, Jose Manuel Hidalgo a proseguir las gestiones desempeñadas con anterioridad por Jose M. Gutierrez de Estrada. Nuevamente aqui, las negociaciones encontraron reticencia; los circulos políticos españoles eran opuestos a una empresa de tal envergadura, sin contar con el apoyo decidido de Inglaterra y Francia.

El gobierno subsiguiente, el de Miramon, sigue con las instrucciones en Europa y nuevamente se comisiona a Almonte a conseguir la proteccion de Francia e Inglaterra.

Hacia el año de 1860 Gutierrez de Estrada se encontraba instalado en Roma bajo una vida ostentosa y cortesana que le permitia viajes a diferentes paises europeos. Su segundo y tercer matrimonio habian fortalecido su posición ya de por si apreciada en las cortes europeas.

Uno de los últimos intentos de los monárquicos para llamar la atención de las potencias se presenta cuando en comisión el Gral. Almonte, Jose M. Hidalgo, el Obispo Labastida y Francisco de Arrangoiz trataron de conseguir el apoyo de Napoleón III para la empresa mexicana. Para tal objetivo convencen a Gutierrez que se encontraba en Roma, para que se una a las gestiones en las Tullerfas.

A esta fecha, todo indicaba que las diligencias y esfuerzos de los

monárquicos habían sido en vano. Ninguna corte, ningún príncipe se había interesado en restaurar el brillo perdido con tantos años de anarquía. Desdeñados por los monarcas, los nuevos tiempos no tardarían en venir y su insistencia pronto se vería recompensada.

Los primeros avances reales de los planes monárquicos se presenta cuando por casualidad Jose Manuel Hidalgo encuentra en un paseo en España (Bayona) a la emperatriz de los franceses, Eugenia de Montijo, antigua amistad de la familia, en tal encuentro éste no perdió la oportunidad de hablarlo de la situación mexicana y las intenciones de establecer una monarquía que acabase con los disturbios bajo el apoyo de las potencias europeas. Este encuentro casual inmediatamente comunicado a Gutierrez de Estrada, localizado en Roma, marcará el primer paso de los planes monárquicos bajo el apoyo de Francia.

Hidalgo bien acogido en la corte francesa comenzó a infiltrar la necesidad de la ayuda de Francia para el establecimiento monárquico en México. El buen impacto que causó la petición a los intereses expansionistas de Napoleón III hace que Eugenia de Montijo notifique a Hidalgo un plan; el cual consistía en sondear al duque de Módena si aceptaría el trono, pero sin hacer mención de la protección francesa. (6)

Las sugerencias de Hidalgo no habían logrado fructificar en la determinación de Napoleón III, pero las circunstancias tan favorables en 1861 lo motivaron a decidirse: en México el Congreso acuerda la suspensión del pago de la deuda, Estados Unidos ocupado en la Guerra de Secesión no podría desviar su atención y enfrentar la intervención de las potencias. Además ya resuelta la alianza entre Inglaterra, Francia y España solo faltaba convenir en la elección del candidato al trono. La resolución de dicho acto fue atribuida a los gestores de la empresa en México, Napoleón III y Eugenia de Montijo.

5.5 GESTIONES DE GUTIERREZ DE ESTRADA EN LA CORTE DE VIENA Y LA CANDIDATURA DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO.

Ya una vez resuelto el problema de la elección, Hidalgo se apresuro a escribir a Gutierrez de Estrada para que se trasladara a Viena y sondeara la opinión del archiduque sobre la aceptación del trono mexicano. Con paso firme la idea monárquica avanzaba y Gutierrez de Estrada se convirtió en el hombre idóneo para desempeñar las gestiones cerca de Maximiliano, sus méritos no podían ser más; primer defensor del llamado monárquico, había sido embajador en Viena y estaba relacionado en la corte de ese país por ser su tercera esposa una marquesa austriaca (Genoveva de Saint Laurent), y su suegra, la Condesa Ma. Ignacia de Lutzow gran aya de la emperatriz Carlota.

Por esta fecha también se inicia la activa correspondencia de Jose M. G. de Estrada con los principales intervencionistas mexicanos como Francisco J. Miranda, Rafael Rafael, Miguel Miramón y Antonio López de Santa Anna. La red de información continua que se trazo entre los monárquicos permitió el seguimiento de los planes generales de la trama monárquica. La utilización de seudónimos fue el recurso utilizado por los intervencionistas para ocultar información. El seudónimo de Don Luis fue el correspondiente a Jose M. Gutierrez de Estrada.

La primera gestión en la corte de Viena se presenta, cuando Gutierrez de Estrada pregunta al embajador austriaco Ricardo Metternich sobre la aceptación del asunto mexicano en Viena. Reservada, la corte austriaca no se decidía a participar en la empresa a menos de contar con el apoyo expreso de Francia e Inglaterra. Con este primer avance, las gestiones monárquicas continuaron, esta vez nuestro personaje se presentó en la embajada austriaca en París y conferenció con el Conde Müllner (encargado temporalmente de representar a Metternich en París), a quien mencionó la necesidad de conocer la respuesta del gabinete austriaco a la proposición francesa de colocar a un archiduque en México. Enseguida y luego de las

Ideas expresadas por Gutiérrez de Estrada, al Conde Rechberg (director de la política exterior de Austria), informó al emperador Francisco Jose al respecto, este a su vez decidió averiguar la posición de su hermano, el archiduque Fernando Maximiliano, para lo cual el propio Rechberg se trasladó a Miramar, y ahí se entrevista con Maximiliano, quien expresa claramente su interés por la causa mexicana, siempre que esta contará con el apoyo decidido de las potencias y atendiera al llamado libremente expresado por el pueblo mexicano.

Igualmente el proyecto francés había sido bien recibido en la corte de Viena, pues el propio emperador Francisco Jose no había puesto reparo en el asunto.

De manera que, las gestiones que se presentaban tanto en México como en Europa daban buenas esperanzas al buen avance de la empresa. El anhelo al cual Gutiérrez de Estrada había dedicado parte de su vida se estaba cumpliendo.

8.6 RIVALIDADES ENTRE EL GRUPO MONARQUICO Y RECHAZO QUE SUFRIO GUTIERREZ DE ESTRADA EN LA CORTE DE LAS TULLERIAS.

El asunto monárquico caminaba perfectamente, pero la unidad grupal de por sí débil de los monarquicos parecía romperse por rivalidades e intereses de sus integrantes, ejemplo de ello fueron las intrigas tejidas por Hidalgo y Almonte (únicos en visitar las Tullerías) contra el pionero de la trama monárquica, Jose M. G. de Estrada.

A pesar de todo, nuestro personaje desesperaba y para agilizar las gestiones propuso enviar un Memorándum a las potencias extranjeras firmado por los mexicanos residentes en Paris y en ruego oficial apoyar la formulación de un Congreso Nacional que realizado en México asegurara el establecimiento monárquico, así como la imposición transitoria de una dictadura que allanara las posibles dificultades de la empresa o impusiera

la tranquilidad y el orden. Esta idea no era nueva, Lucas Alamán la había aconsejado con anterioridad. En este y en el caso anterior, el hombre más indicado para pacificar al país y preparar el camino a la venida del monarca era nada menos que Antonio López de Santa Anna. Aconsejaba también, Gutiérrez de Estrada, la instalación de una Regencia, la cual tendría que desarrollarse bajo la dirección del brazo fuerte santannista.

En Europa, el interés del archiduque en adelantar las negociaciones con los monárquicos se manifestó al nombrar a Schertzenlechner personaje de su séquito como secretario particular y encargado de las negociaciones con los mexicanos. A través de tal encargado, Gutiérrez de Estrada le hizo una petición formal a Maximiliano; que lo nombrase su agente de confianza cerca de Napoleón III. Así mismo Maximiliano le sugirió presentarse al Rey Leopoldo, padre de Carlota, a discutir sobre el particular.

Nuestro personaje estaba impaciente, quería apresurar las negociaciones, presentarse en Miramar y tratar el asunto directamente con Maximiliano, pero aun el archiduque no quería comprometerse públicamente.

Mientras tanto, seguía enviando correspondencia a Maximiliano, quien siempre y en el último momento le considero como un fiel servidor.

Otra de las diligencias que Gutiérrez de Estrada favoreció fue solicitar el regreso a México del obispo mexicano desterrado por Juárez, Pelagio Antonio Labastida y Dávalos.

Al lograr su primera entrevista con el archiduque en Miramar, Gutierrez de Estrada comentó sobre la belleza mexicana y la suerte de su nación, así mismo hizo mención del rechazo que había sufrido en las Tullerías, motivo por el cual sugirió al archiduque le recomendase en la Corte francesa, en donde intentaba lograr un acercamiento con los emperadores franceses.

Las rencillas entre los emigrados mexicanos continuaban, la lucha por lograr una mejor posición frente a los emperadores franceses o entre

Maximiliano y Carlota seguía. Las desavenencias aparte de los intereses personalistas de cada uno se debía al desacuerdo en la manera en como debía realizarse la intervención. Gutiérrez de Estrada había propuesto a Santa Anna como el hombre adecuado para preparar el camino a la llegada del monarca, pero José Manuel Hidalgo y Almonte se oponían. A su vez Gutiérrez de Estrada criticaba las desmedidas ambiciones de poder de los monárquicos y opinaba que una vez establecido el imperio, las fuerzas francesas deberían de dejar a Maximiliano conducir su propia política bajo el consejo de los conservadores.

A fuerza de tanto insistir, la audiencia de los emperadores franceses con Gutiérrez de Estrada se presentó el 16 de enero de 1862; los puntos tratados fueron diversos: la ocupación de México, la política Juarista y su representante Manuel Doblado.

El interés de Gutiérrez de Estrada en la Corte Francesa fue siempre convertirse en representante oficial del archiduque ante los emperadores franceses. Pero, la antipatía que le demostraron truncó su deseo de obtener el papel central en las dos Cortes, la francesa y la austriaca.

El disgusto que provocó nuestro personaje en los emperadores franceses (quienes le califican de hombre que solo sabía decir frases) provoca que se le mantenga alejado de las Tullerías, pues el mismo Napoleón III informó al archiduque que recibiría a Gutiérrez de Estrada siempre que tuviese una misión directa de Maximiliano, pero anticipaba que era preferible no asignarle dichas misiones.

Por otra parte, la comunicación entre Gutiérrez de Estrada y Santa Anna continuó, éste a su vez manifestó su completa adhesión a la causa de Maximiliano. Por su parte, Santa Anna daba cuenta de las insignificantes fuerzas francesas para ocupar el país, así como de la resistencia general del pueblo a la empresa. Aclaraba también, ser el ciudadano de " suficiente prestigio " para preparar el camino a la venida del monarca, pero puntualizaba que solo partiría para Veracruz cuando las fuerzas aliadas marcharían hacia el interior.

8.7 EL OFRECIMIENTO DE LA CORONA MEXICANA AL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO.

Con la toma de Puebla y el avance francés hacia la capital, Juárez junto con su gabinete abandona la sede del poder presidencial y se retira más tarde al norte.

El jefe francés a cuyo cargo estaba la dirección política y militar de la empresa mexicana era el Gral. Forey, quien enterado de las indicaciones de Napoleón III procedió a no intervenir en las luchas partidistas, respetar la religión y aceptar las ventas de los bienes eclesiásticos llevadas a cabo por Juárez. Otra de las medidas realizadas por Forey fue disolver el gobierno provisional de Almonte.

En la tarea de dejar establecido un gobierno provisional, Forey convocó a formar una Junta de Gobierno compuesta principalmente por conservadores y liberales moderados, denominada la Junta de Notables, quien más tarde designó a los integrantes de la Regencia, poder gubernamental provisional por el cual se confirmó la instalación monárquica, así como la formación de una Comisión de mexicanos que ofrecería el trono a Fernando Maximiliano.

La Comisión integrada por Jose M. Gutierrez de Estrada (a quien correspondió la presidencia), Juan Nepomuceno Almonte y Jose Manuel Hidalgo fue recibida en Miramar con caracter privado, debido a que la Casa de Austria no tenia representación oficial. El orador que por cierto fue el presidente de la Comisión, manifestó la interminable desdicha que habia privado a la nación mexicana luego de haber adoptado inexperta las Instituciones repúblicas. " Tan contrarias a nuestra constitución natural, a nuestras costumbres y tradiciones, y que, haciendo la grandeza y el orgullo de un pueblo vecino, no han sido para nosotros sino un manantial incesante de las más crueles desventuras. " (?) Agregaba que para cambiar el povenir y rectificar las instituciones políticas acudia la nación a llamar a un soberano.

" Intérpretes harto débiles nosotros de ese aplauso general, del amor; de las esperanzas y los ruegos de una nación, venimos a presentar a Vuestra Alteza Imperial la Corona del Imperio Mexicano, que el pueblo, por un decreto solemne de los Notables, ratificado por tantas provincias, y que lo será pronto, según todo lo anuncia, por la nación entera, os ofrece. Señor, en el pleno y legitimo ejercicio de su voluntad y soberania. " (8)

La contestación del archiduque a la Comisión mexicana fue breve, éste se comprometía previa manifestación libre de la voluntad del pueblo a aceptar la corona y a establecer un régimen constitucional basado en el orden y en el progreso.

A pesar de no cumplirse las garantías expresadas con anterioridad por Maximiliano, accedió al llamado adulador de los monárquicos, a quienes en conversaciones privadas expresó sus temores; el que solo se había declarado una minoría de ciudades y que de ninguna manera era la generalidad del pueblo, también hacía notar que la Asamblea de Notables carecía de base legal, así mismo puntualizaba, el crecimiento de la resistencia liberal.

Conocedor de tales verdades, que hubieran hecho desistir a cualquier gobernante, Maximiliano las ignora y trata de convencerse así mismo de las bondades y buenos augurios presentados por quienes le ofrecieron la corona.

Más que los halagos y buenos deseos de Gutierrez de Estrada, Maximiliano aceptó erigir una monarquía en México impulsado por el interés y beneficio personal de la empresa. Resultan así mismo inciertas las acusaciones del historiador Conte Corti cuando confiere a Gutierrez de Estrada el poder de influenciar con sus discursos la acción de los archiduques. En todo caso, cabe hacer notar que, Maximiliano necesitaba reafirmar con las alabanzas y halagos, su continua indecisión, la ambición de su esposa, Carlota, no tuvo reparo; el acceso a un poder del que estaban desprovistos en Europa les obligó a decidirse. El engaño, del que se ha querido culpar a los monárquicos no fué tal, Maximiliano conocía la

situación mexicana, pero deseoso el mismo de engañarse dió paso a las circunstancias favorables que le pintaron los proclamadores de la monarquía.

Mientras el archiduque esperaba el buen seguimiento de la cuestión mexicana, Hidalgo desde Paris y Gutierrez de Estrada desde Roma presentaba un panorama del todo favorable y conveniente que llegaba a señalar el llamado libremente expresado por todas las clases al soberano. Pero, Maximiliano aún no se decidía, por un lado no deseaba rechazar la corona mexicana, pero tampoco abandonar las condiciones puestas al principio para aceptar la corona. La situación en México se presentaba del todo desfavorable; el poderoso ejército francés no había derrotado en su totalidad la defensa liberal Juarista y tampoco el pueblo había proclamado a voces al soberano. A pesar de todo, las negociaciones que llevarían al trono a Maximiliano continuarón, el 10 de abril de 1864 Maximiliano en Miramar acepta formalmente la corona del Imperio Mexicano. El nuevo emperador en su deseo de favorecer a sus colaboradores mexicanos les designa como representantes diplomáticos en Europa. Gutierrez de Estrada fue elegido como embajador de Viena, pero rehuzó al cargo argumentando que su obra para el imperio había sido cumplida. Aseguraba que su labor había resultado del todo satisfactoria al ser el primero en rogar al archiduque aceptar la Corona.

El porque Gutierrez de Estrada rehusa un cargo de tal importancia, se desconoce, quizás fue que no quería perder el confort y tranquilidad en Europa, pero también no ambicionaba puestos en ninguna embajada, su solidez económica y lazos familiares en la corte austriaca estaban asegurados, además en realidad, nuestro personaje no permanecería alejado de la escena, ya que su hijo Fernando Gutierrez de Estrada permaneció como primer secretario de la Embajada en Paris y del cual Hidalgo aseguraba se había convertido en una especie de espiá que todo lo comunicaba a su padre. (9)

8.8 MAXIMILIANO Y CARLOTA EN MEXICO

Una vez que se trasladaron los emperadores a México, la correspondencia con Gutiérrez de Estrada no cesó, aún en los últimos momentos del Imperio, el emperador confió en la amistad sincera de Gutiérrez de Estrada.

El Imperio liberal de Maximiliano rompió de tajo la dinámica trazada por el grupo monárquico, y en un intento de rectificar la vía liberal impuesta por el soberano, Gutiérrez de Estrada le envía una carta el 10 de abril de 1865, mediante la cual protesta en contra de la libertad de cultos impuesta, pues aseguraba, México había sido siempre católico y monárquico. Apuntaba también la necesidad del apoyo exclusivo del partido conservador y monárquico, pues anunciaba, " si el cayese, ello sería una terrible desgracia, pues con él perecería el principio monárquico ". Además exponía que solo el principio monárquico daría apoyo a la tendencia latino católica en contra del poder protestante y democrático de los anglosajones. Sugirió también adoptar las leyes e instituciones del nuevo imperio y lo que es más, " se debía administrar a la francesa y gobernar a la mexicana. " (10)

Los consejos administrados por Gutiérrez de Estrada no fueron aceptados. El emperador irritado llegó a mencionar que en México nunca había existido una monarquía, ni el apoyo de una mayoría católica. Argumentaba además que Gutiérrez de Estrada no conocía las condiciones de su país, luego de no visitarlo en 25 años. Tal vez no todo equivocadas eran las apreciaciones de Maximiliano. Gutiérrez de Estrada había estado en la mayor parte de su vida en Europa y a partir de su exilio jamás volvió a visitar a su país, pero a la fecha nuestro personaje no conocía la realidad mexicana, ni sus condiciones políticas y sociales.

En México, las circunstancias seguían siendo opuestas al imperio y Maximiliano observaba vacilante el declive de su reino. Su carácter débil necesitaba del apoyo moral de los monárquicos, por ello repetidas veces escribe a G. de Estrada sugiriéndole venir a su país y ayudarlo con su consejo.

Pero, nuestro personaje no se engañaba, descubría el futuro de su sueño

imperial y en un intento de evitar su caída aconsejaba al emperador cambiar las directrices de su política y no permitir se demorase la organización del ejército mexicano.

A pesar de tener diferentes puntos de vista, Maximiliano y Gutiérrez de Estrada prosiguieron con su relación, esto se demuestra cuando para agradecer sus servicios Maximiliano le concede el collar de la Orden del Águila Mexicana.

Los intentos para que Maximiliano cambiara su política liberal prosiguieron. Gutiérrez de Estrada aconsejaba gobernar el imperio bajo los principios conservadores y bajo la vigilancia de una dirección católica.

Debido a que Francia había decidido abandonar la empresa mexicana, los emigrados mexicanos solicitaron a Napoleón III que no abandonase el asunto pero nada consiguieron.

Ya en el último momento y en un intento por retener un poder que no le pertenecía, Maximiliano pretende acercarse a los conservadores, mientras tanto, Carlota viaja a Europa a tratar de hacer cumplir lo convenido en Miramar. Su recepción fue realizada por algunos mexicanos, entre ellos sobresalía Gutiérrez de Estrada e hijo, así como Salvador Iturbide. Se tiene pocas noticias sobre el encuentro entre Carlota y Gutiérrez de Estrada, pero según se refiere ocurrió una conversación entre ambos personajes. (11)

La vacilación de Maximiliano aumentaba, el edificio imperial parecía hundirse bajo sus pies, el archiduque temeroso de su arrastre estaba preparado a abandonarlo todo. Bajo éstos temores y ante una empresa perdida recibe una carta que influiría de alguna manera en la decisión que adoptó. A partir de ello, Maximiliano en México se prepara para el desenlace final. La carta en cuestión dirigida por Gutiérrez de Estrada recordaba el valor que debía tener todo soberano ante cualquier peligro. Evocaba la grandeza de su casa y linaje y su exigida muestra de valor en los

desafortunados de una empresa en la cual se había comprometido. (12)

La suerte del Imperio estaba decidida: la retirada de los franceses, la falta de créditos y las contradicciones inherentes a la imposición monárquica anticiparían el derrumbe de un sueño. Solo el emperador se aferró a una corona ya pérdida.

Mientras las fuerzas liberales avanzaban ocupando algunas zonas del norte, centro y sur, los elementos conservadores sufrían continuas pérdidas, ya en el último momento el Imperio solo controlaba Puebla, Veracruz y Querétaro.

Después de un largo y penoso sitio, Maximiliano encontraría la respuesta a su zozobra. Apresado por las fuerzas liberales en Querétaro, es llevado al recinto del Convento de las Capuchinas, en donde condecorado de su suerte se prepara para el momento final, dispone los arreglos sobre su cadáver y su traslado a Europa, también escribe cartas de despedida a parientes y amigos, entre los cuales figura Don José M. G. de Estrada; al parecer todas ellas contenían expresiones de agradecimiento por los servicios prestados.

Con la derrota de Maximiliano, las ideas monárquicas de salvación como opción política son definitivamente destruidas, pero las ideas expresadas por los conservadores, como la necesidad de un gobierno fuerte y centralista tendrá que ser puesta en práctica, precisamente al triunfo del grupo liberal.

Para los hombres que como Gutiérrez de Estrada pensaban en la salvación monárquica como la única para México, la tragedia del Imperio fue un golpe fatal. Poco tiempo de vida le restará a nuestro político una vez destruido su sueño imperial.

El hombre tan certero en algunos puntos de vista en política y gobierno, el diplomático que había conocido sistemas de gobierno diversos

había fallado. Como federal y monárquico no cesó en su intento de conseguir una nación mexicana fortalecida con lazos de unión inquebrantables.

Como seguidor de las ideas liberales comprendió la imposibilidad de realizar el sistema republicano federal en un pueblo como el mexicano. Como monárquico su error fue confiar ampliamente en una utopía. Su deseo por buscar un camino menos difícil y angustioso a la nación mexicana le hizo aferrarse a una esperanza que tal vez no era la más adecuada.

Al poco tiempo de derrumbarse el imperio su salud siempre endeble se quebranta, poco tiempo antes de morir deja a su hijo Fernando las siguientes palabras: " Muchos documentos dejó, Fernando hijo mío, que te prueban lo que ya sabes; y es que tu padre se consagró por entero, al bien de su país, como el lo entendía y su conciencia se lo dictaba. " (13)

Con la convicción de servicio a su país muere el 29 de marzo de 1867 en París.

CITAS DEL CAPITULO VIII.

1. Sentencia de la Suprema Corte de Justicia a José M. Gutiérrez de Estrada, véase. Colección Lafragua, núm. 352 y El presidente de la República a sus conciudadanos, a propósito de la publicación de Estrada. Colección Lafragua, núm. 394
2. Clark H. Crook Castan, op cit., p. 39
3. Ibidem. p. 39 y Jose Manuel Hidalgo, Proyectos de Monarquía en México. p. 38-39
4. Clark H. Crook Castan, op cit. p. 39
5. El programa conservador proponía eliminar la base del sistema federal y establecer un centralismo director. Otro de los puntos esenciales fue la conservación de la religión.
6. Egon Caesar Conte Corti, Maximiliano y Carlota. p. 74
7. José M. Gutiérrez de Estrada, " Discurso pronunciado en el Palacio de Miramar." el 3 de octubre de 1863, en Rafael Tafolla Pérez, La Junta de Notables de 1863. p. 170
8. Ibidem. p. 171
9. Egon Caesar Conte Corti, op cit. p. 354
10. Carta de Gutiérrez de Estrada al emperador Maximiliano, fechada en Paris, 1865. Archivo del Estado de Viena, en Egon Caesar Conte Corti, op cit. p. 355
11. Así se infiere de una carta que envía Carlota a Maximiliano, en su viaje a Francia, véase, Ibidem. p. 489
12. Carta de Gutiérrez de Estrada a Maximiliano, realizada desde Paris, octubre de 1866. Archivo de Estado de Viena, en Egon Caesar Conte Corti, op cit. p. 538
13. José C. Valadés, " Gutiérrez de Estrada". Enciclopedia Yucatanense. p.

CONCLUSIONES.

CAPITULO I

1. El mayor rasgo que distingue a la sociedad del siglo XIX es su carácter cambiante y antagónico. En su regazo las antiguas y nuevas formas económicas sociales lucharon por llevar a efecto sus planteamientos políticos.

2. La estructura social y política que surge después del proceso de independencia estaba en proceso de conformación. Económicamente la nación era un conjunto de formas desarticuladas y atrasadas que impedían la recuperación y el desarrollo del sistema capitalista. La minería, la industria y agricultura estaban limitadas por el bajo nivel técnico, las malas condiciones de los caminos, la escasez de capital. Políticamente, la nación surge con un estado debilitado que carece de fuerza para aglutinar los diversos intereses de los grupos políticos en pugna. Enfrentada a dos realidades políticas contrarias: la nación quedó dividida en constantes luchas partidistas y golpes de estado diversos. Las rencillas entre liberales y conservadores, el regionalismo, la dispersión poblacional y la bancarrota del erario fueron obstáculos que impidieron el desarrollo estable y sólido del proyecto nacional.

CAPITULO II.

3. La debilidad de los bloques de poder, los intereses y el fraccionalismo partidista produjo la ausencia de un grupo hegemónico que sustentará sólidamente la integración de un nuevo estado que a su vez reemplazará al extinguido estado español.

4. El desequilibrio estructural en el siglo XIX mexicano se reflejó en una lucha de las antiguas formas que buscaron preservar el viejo orden frente a la posición de los nuevos elementos sociales, quienes a su vez pretendieron la introducción de innovaciones.

5. Es propio decir que tanto liberales como conservadores carecieron de la

facultad durante las primeras décadas del siglo para afianzar su poder y proyecto de estado frente al grupo opuesto; esta fragilidad de los dirigentes y grupos permitió un continuo cambio en los gobernantes, así como también una serie de cuartelazos y golpes de estado que por consiguiente fueron el común denominador de la época.

6. El principal problema político al que se enfrentaron los hombres de estado fue la elección de un modelo adecuado a la nueva nación, dos fueron los modelos de estado generalmente aceptados; el monárquico y el republicano. A ambos correspondió imponerse como formas de gobierno e igualmente uno y otro fracasó en su intento por organizar y consolidar el país por los cauces delineados.

7. Los desajustes y contradicciones económicas, políticas y sociales del siglo, fueron comprendidos por los hombres de estado de la época como lo inadecuado de los proyectos en el poder. Todo indicaba según su concepción que ni la República Federal, ni Centralista podían erradicar el caos económico y político. Debilitada cada vez más, la nueva nación padecía las agresiones de las potencias. La desolación era patente y la búsqueda de un arreglo al problema político orientó a hombres como Lucas Alamán a rectificar el camino propuesto por el sistema federal.

8. Mientras la lucha irreconciliable entre la tendencia liberal y conservadora se agrava, se deja sentir en el territorio mexicano el embate de las potencias europeas, quienes por otro lado desean participar de las ventajas económicas de los antiguos reinos de España. Las agresiones norteamericanas en México; primero en Texas y luego con la Guerra de 1847, fueron un factor decisivo para activar la lucha del grupo conservador. La amenaza expansionista del norte propició que los conservadores clamaran por la ayuda europea para detener a un vecino que amenazaba con apropiarse, no solo del territorio nacional, sino también a borrar la cultura hispanica de América.

La necesidad del apoyo europeo será a su vez confirmada por la -----

condición de cambiar radicalmente la forma de gobierno liberal por un sistema que recordara la solidez y el orden de los viejos tiempos coloniales.

CAPITULO III.

9. El Conservadurismo mexicano tiene como raíces ideológicas básicas al conservadurismo europeo del inglés Edmund Burke. Si el conservadurismo europeo encuentra su origen histórico de formación en la Revolución Francesa, el conservadurismo mexicano encuentra su origen básico en el proceso revolucionario de 1810, ambos surgen como reacción a los cambios violentos y desorganizados y los dos se muestran contrarios a las innovaciones y cambios radicales de un liberalismo destructor del viejo orden.

Como concepción ideológica universal, el conservadurismo considera a la religión, instituciones y tradiciones como el pilar o cimiento de toda estructura social. Concibe que toda nueva sociedad debe surgir como prolongación de un pasado y no como producto de un proceso destructivo o anárquico que olvide todo lo valioso que existe en los siglos. De ahí que el progreso sea entendido como un cambio gradual y ordenado que en esencia respete el camino trazado por los viejos tiempos.

10. Seguidor de los principios conservadores de Burke, Lucas Alamán, padre del conservadurismo mexicano los adopta para interpretar la realidad tan conflictiva del México decimonónico. Sus convicciones ideológicas suponían que el orden y anarquía política originada desde el proceso de independencia era producto de una pérdida de la verdadera esencia o ser nacional. La introducción de innovaciones del todo extrañas a la forma nacional, propiciaron una ruptura con el pasado, pasado al que habría de volver para encauzar al país hacia el camino de evolución y progreso.

11. La obra de Alamán como hombre público ha sido no del todo reconocida, sobresalió por su intento de reestructurar política y económicamente al

pais. Politicamente logro el reconocimiento oficial de México como nación libre por naciones como Inglaterra y Estados Unidos. Su necesidad de fortalecer al débil estado mexicano le lleva a postular una forma de gobierno centralizada que uniera las diversas y distantes entidades de un pais que no se reconocia como nación. Como diplomático llamó a la defensa nacional, así como a la unión de las naciones americanas frente a peligros externos. Económicamente favoreció el desarrollo capitalista industrial de un pais que no tenia las mínimas bases para el tipo de desarrollo que él esperaba. El fomento a la minería, la creación del Banco de Avio o la fundación de empresas textiles testifican la labor de un hombre que en cuestiones económicas adelataba el punto de vista de los liberales.

12. A pesar de contar con una gran capacidad política, Lucas Alamán como ideólogo y hombre de estado no comprendió (como muchos hombres públicos lo hicieron, entre ellos Gutiérrez de Estrada), el proceso de ruptura e innovaciones constantes del siglo, su misma posición económica de criollo acomodado del viejo orden, tal vez impidió que se acomodara a las nuevas circunstancias; para él, la anarquía reinante no tenia fin y el pais se debatía en su propia existencia.

Sin embargo no del todo equivocados fueron sus juicios, cuando advertía la disociación existente entre realidad e instituciones políticas o bien se esforzaba en que los gobiernos liberales reconocieran en su frontera del norte el gran peligro que en pocos años arrasaria con la dignidad mexicana. Acertadas fueron sus apreciaciones a cerca de la necesidad de unión entre los mexicanos. Ante los peligros externos y la falta de cohesión interna se mostró inevitable reforzar los lazos de union entre los mexicanos y preservar lo que de antiguo y valioso existía en la religión, tradición y origen propios.

13. Por otro lado, si el Alamán joven se ve ilusionado por las tendencias liberales de modernidad y progreso, el Alamán maduro será un fiel representante de la tendencia contraria, su actitud antiliberal fue producto no de maquinaciones ideológicas, sino del propio desarrollo político del

pueblo mexicano. Las dificultades de conformación política provocaron en él un estado de desilusión y amargura, mismas que conformaron la ideología alamanista conservadora, postulante de la tesis monárquica.

CAPITULO IV

14. Como posibilidad válida e histórica aceptable el monarquismo fue a lo largo del siglo XIX uno de los proyectos más proclamados en el desarrollo político mexicano.

La petición monárquica del Plan de Iguala no fue algo originalmente nuevo, solo recogió las fuertes raíces monárquicas acaecidas desde el siglo XVI. De ahí que el monarquismo sea uno de los proyectos quizás más estrechamente unidos al proceso político mexicano.

15. El conservadurismo mexicano estuvo vinculado desde sus orígenes con un proclamo monárquico. Luego de la ruptura con España, la tendencia más reaccionaria de los conservadores defendió su postura de preservar un sistema que fuera lo más aproximado al edificio social impuesto desde siglos, lo más natural y lógico a su parecer fue el continuar con una institución monárquica que asegurará el viejo sistema de privilegios sociales. Luego entonces, el clero y resabios virreinales encontraron en el Plan de Iguala y el Imperio Iturbidista la manera de mantener una estructura que se mostraba en ruinas.

16. Erradamente se ha manejado el concepto partidista de conservadores, se suponía que los conservadores formaban un núcleo íntegramente homogéneo en cuanto a concepciones ideológicas. Por el contrario el grupo o partido conservador no nació con una única y exclusiva línea política, en realidad el grupo integra a una diversidad de tendencias; existen los ultraconservadores, negadores de la menor capacidad de cambio en la estructura colonial. Otro grupo es el que denominaremos como conservadores moderados, quienes al contrario de los anteriores, se sienten atraídos por la modernidad profetizada por las ideas liberales, y proponen un centralismo

director como forma de asegurar la estructura colonial. Otros sin embargo, los llamados reaccionarios o negadores del modelo republicano, desilusionados por la práctica federal optaron por un regreso institucional al viejo orden monárquico. Hubo otros también, que no se ajustaron a las tendencias anunciadas y prefirieron la vocación militarista dictatorial al estilo santannista. A cada uno correspondió la realización de su proyecto y cada uno a su vez fracasó en su intento por consolidar un gobierno.

Su debilidad como grupo, el pesimismo, el desengano y la amenaza norteamericana verificada ya en el suelo patrio les sumió en una angustia mayor, todo indicaba su incapacidad para asegurar el poder y el único recurso para preservar su estructura social amenazada fue recurrir a la ayuda extranjera y optar por el reclamo monárquico originalmente declarado en el Plan de Iguala.

17. En las primeras décadas del siglo, el proyecto de estado conservador no fue un proyecto acabado y definido en sus acciones, hacia 1846- 1848 el grupo logra su mayor integración; su proyecto y reclamos se hicieron a la marcha de los sucesos y como respuesta a estímulos externos como la amenaza norteamericana.

El fracaso institucional centralista de 1836 obligó a los conservadores moderados a radicalizar su pensamiento, era en vano el esfuerzo autónomo por consolidar un gobierno, la amenaza externa estaba a la orden del día y su inseguridad les llevó a edificar un régimen dictatorial, el cual tampoco vino a solucionar el problema de seguridad nacional.

Las diversas tendencias conservadoras a través de las prácticas sufridas y de los modelos políticos fallidos fueron aglutinándose en torno a una idea común, ésta fue lograr la salvación nacional y rectificar el camino trazado por las instituciones liberales. Luego de los desengaños sufridos y la amenaza externa, la tesis conservadora radicalizó su pensamiento, la opción más correcta que encontraron algunos conservadores fue recurrir al viejo modelo monárquico con príncipe extranjero.

Sería demasiado venturoso señalar que todos los conservadores fueron monárquicos, pero sin embargo buena parte de conservadores luego del fracaso centralista de 1836 o del fiasco de la dictadura monárquica santannista de 1856 encontraron amparo bajo la formulación monárquica como única vía auténtica y legítima al desarrollo nacional.

Los monárquicos surgen entonces bajo la formulación ideológica del proyecto conservador, su objetivo histórico a lograr fue conservar el viejo orden y asegurar el ideal centralista con un modelo monárquico que defendiera la integridad nacional. En cuanto a la organización del grupo monárquico, observemos que ésta siempre sufrió continuos desajustes. Las desavenencias y el predominio de sus intereses personales entre los monárquicos fueron en ocasiones más importantes que concentrar sus esfuerzos en una empresa común.

CAPITULO V.

18. El periódico " El Tiempo " fue el primero que expuso abiertamente los intereses políticos ideológicos del grupo conservador, el primero que formula un programa homogéneo de soluciones prácticas y conservadoras al problema de consolidación nacional.

Los hombres llamados del retroceso escribían en sus páginas, no solo la apología de un gobierno fortalecido y centralizado, sino también el examen del desarrollo nacional, al cual miraban bajo una perspectiva de análisis profundo. Describió el camino equivocado de la nación bajo las instituciones federales. Se manifestó en contra de la disolución nacional provocada por la difusión de doctrinas contrarias a la herencia de tantos siglos. Su voz de alarma se dejó sentir por la defensa de la integridad nacional; llamaba a la necesidad de rectificar el sendero, volver los ojos al pasado y encontrar ahí el hilo conductor de un desarrollo histórico y político propios.

Tal vez participe del eco monárquista, bajo el gobierno de Paredes y Arrillaga, El Tiempo que anteriormente se había manifestado a favor de un

ejecutivo fuerte y gobierno centralizado, en su publicación del 12 de febrero de 1846 se declaraba como monárquico, invocaba a la creación de una monarquía representativa y a la vigorización de la unidad nacional de las provincias.

Seguidor de los principios de " El Tiempo " y " El Universal ", muestra dentro del pensamiento conservador un carácter más radical. Al surgir después de la guerra de 1847, el enfoque que proporciona es angustiante. A esta fecha los conservadores no solo tratan de demostrar la incapacidad de los mexicanos para gobernarse, sino también la necesidad de solicitar la ayuda externa cuando Estados Unidos no se conformaría con los territorios arrebatados. La desesperación ante una pérdida total del territorio mexicano los lleva a difundir un estado de alarma nacional. México inevitablemente parecía como país libre e independiente, a menos que se remediara el estado anárquico de la república.

La monarquía y la intervención se presentaron como únicas opciones a los horrores provocados por el sistema republicano de gobierno. Legitimadores de un nuevo orden político los monárquicos defendieron la catolicidad e hispanidad bajo el resguardo de retornar a los verdaderos orígenes bajo la guía providencial de un soberano.

CAPITULO VI.

19. Exponente del desarrollo político del XIX, Jose M. Gutierrez de Estrada fue uno de los personajes más destacados de su época, su actuación monárquica desde 1840 a 1867 le valió ser olvidado dentro del marco político y hombres de estado destacados del México decimonónico.

Digno de una personalidad histórica es destacar sus grandes aciertos y errores. Dentro de sus aciertos, Gutierrez de Estrada sobresale por sus dotes de diplomático, pocos han sido en realidad los ministros de relaciones dedicados a una labor tan fructífera como la de nuestro personaje. Su vida como diplomático, aunque corta es por demás provechosa, se dedicó en primer-

lugar a promover las relaciones de amistad y comercio de México con otras naciones. Cuidó al mismo tiempo de enaltecer la independencia y soberanía mexicanas. En su afán de conseguir condiciones de igualdad y respeto en el trato con los demás países, se enfrentó con firmeza a las exageradas pretensiones de las potencias.

Uno de los rasgos más destacados como diplomático fueron la serie de instrucciones que giró al Ministro Plenipotenciario en España, Miguel Santa María a fin de gestionar el reconocimiento en dicha corte de la independencia mexicana, objetivo que aunque no se obtuvo durante su ministerio, sí se inició bajo su dictamen.

Con gran perspectiva dilucidó el problema que más tarde será puesto en tela de juicio en el conflicto con Francia en 1838. Por ello como Ministro de Relaciones Exteriores promovió ante el Congreso una legislación que fijara los derechos y obligaciones de los extranjeros residentes en México, legislación que negó cualquier reclamación de las potencias en cuanto a pago de indemnización por daños sufridos en los bienes de extranjeros.

Sin pretender tomar parte en el conflicto denominado "La Guerra de los Pasteles", Gutiérrez de Estrada en su estancia en París, actuó como mediador entre las partes en pugna. Aún cuando no era representante oficial del gobierno mexicano participó en las negociaciones con el Ministro francés Mole. Su postura despojada fue siempre la defensa nacional frente a los intereses colonialistas y reclamaciones excesivas de las autoridades francesas.

CAPITULO VII.

20. El año de 1835, será el punto crucial de la carrera política de Gutiérrez de Estrada, todavía al frente del Ministerio de Relaciones y quizás como hombre público declaraba su buena disposición hacia el sistema federal de gobierno. Al momento de establecerse la República Centralista y abandonar el

Ministerio. los desajustes de la República no cesarón, pesimista por los esfuerzos políticos de los mexicanos sus esperanzas comenarón a desvanecerse. Hacia la segunda mitad de 1835, alejado cada vez más de sus principios federales plantea el panorama desolador de la Republica que envuelta en turbulencias sin fin no ha encontrado sosiego, ni calma. La decepción que experimenta ya en este periodo sera el antecedente directo de su actuación monarquica posterior.

La postura que presenta ya desde 1835 llegara a su climax en 1840, punto crucial de su trayectoria monárquica. Cuando el sistema republicano federal o centralista era incapaz de consolidar a la nación por una via segura y persuadido de la incapacidad de los mexicanos para origrir un gobierno llama a decidir en una Convención si la forma monárquica de gobierno es más adecuada a las necesidades y características del pueblo.

Luego del analisis reflexivo de la experiencia politica, Gutierrez de Estrada encuentra en el monarquismo una puerta de salida a los fracasos institucionales y desmanes provocados por la inexistencia de un gobierno. En su concepción la solución de un principe extranjero fue respuesta natural e histórica que la nación necesitaba para lograr su progreso.

La amenaza norteamericana se convertirá en instrumento impulsor del pensamiento monárquico intervencionista; cuando el país parecia perderse ante la agresión norteamericana y la incompetencia de las instituciones, la única solución que encontrarón fue recurrir a la ayuda extranjera. A su parecer no existía otro recurso que el amparo de las potencias, quienes a su vez cuidarían de establecer un gobierno estable y sólido bajo el mandato de un soberano.

Se ha hablado del Gutierrez de Estrada federal y monárquico, pero no se ha hecho notar a un Estrada favorecedor de un régimen centralista favorecido con un ejecutivo fuerte y acaso dictatorial. Al reflexionar sobre la cuestion anterior resulta que muchos de los principios conservadores serán el pilar de formación de un proyecto que clame por el establecimiento de un

gobierno dictatorial. De manera que los principios conservadores irónicamente no se desechan con la república triunfante, más aún servirán de fundamento ideológico del porfiriato.

Compenetrados de la tendencia caudillesca, los conservadores monárquicos, entre ellos Gutierrez de Estrada propusieron la necesidad de un retorno al orden perdido. Su búsqueda de un soberano se compenetró de la necesidad de imponer un gobierno fortalecido y oligárquico que acabara con los disturbios e impusiera la paz.

La recurrencia a los sistemas dictatoriales en el pensamiento político latinoamericano no es algo extraño, durante el angustioso siglo XIX, surgen tendencias que llaman a la creación de un gobierno fuerte bajo el consejo de un personaje carismático que a fuerza de la represión ponga en orden a las sociedades anárquicas latinoamericanas. Es entonces que la figura del caudillo, o el líder innato favorecedor de un nuevo orden se identificó en el caso de los monárquicos con la figura de un soberano.

CAPITULO VIII.

21. Definida su actuación monárquica desde 1840, Gutierrez de Estrada en Europa irá de corte en corte en la búsqueda de un soberano interesado en salvar la integridad territorial y cultural de la nación mexicana. Gran parte de su vida fue dedicada a este propósito. Sus ideales de construir un gobierno próspero y ordenado en México, sus dotes de diplomático y buena relación con la cortes europeas le convertirán en uno de los principales monarquistas del II Imperio. Cuando en su conciencia se presentaba próxima la disolución de la nación, el refugio que encontró a su desesperanza le obliga a recurrir al llamado de las potencias europeas para que en su auxilio intervengan en un país que estaba condenado a desaparecer; ese fue el móvil de sus primeras gestiones ante la corte austriaca, francesa, inglesa y española en 1846.

Bajo el influjo monárquico del gobierno de Paredes y Arrilaga, Gutierrez de Estrada se esforzó en interesar en el imperio monárquico a la Corte Española. Una vez más su afán sería en vano, las cortes europeas no se interesaban en una empresa dudosa. A pesar de su derrota seguirá insistiendo hasta conseguir el objetivo de sus gestiones.

El reconocimiento oficial como gestor de las ideas monárquicas lo consigue en el último gobierno de Santa Anna, su búsqueda del monarca le lleva a encaminar sus pasos nuevamente a España.

Las intrigas para el establecimiento del II Imperio iniciadas por José Manuel Hidalgo en la corte francesa tuvieron campo fructífero ante la serie de acontecimientos desarrollados en 1861. Elegido Maximiliano, a Gutierrez de Estrada solo correspondió aprovechar la situación y gestionar las diligencias para su aceptación al trono.

El interés de nuestro personaje de convertirse en representante oficial del archiduque ante los emperadores franceses nunca logra cumplirse; su forma de ser y las intrigas tejidas por los inmigrantes mexicanos le alejarán de una posición ventajosa en la corte francesa.

Creada la Regencia se designó una Comisión de Mexicanos que ofrecerían el trono al archiduque, el papel central correspondió a Gutierrez de Estrada, quien en sus abundantes e insistentes discursos alabó la misión providencial encomendada al soberano. Más que ser convencidos por frases ampulosas, Maximiliano y Carlota se decidieron a participar en una empresa persuadidos por su propio interés y ambición.

Aunque Maximiliano hizo poco caso de los consejos dados por nuestro personaje, siempre existió una relación cordial entre los mismos. Ante el desacuerdo de un imperio liberal, repetidas veces Gutierrez de Estrada sugirió cambiar las directrices de su política y acercarse a los principios conservadores y católicos.

Al poco tiempo de derrumbarse el Imperio, Gutierrez de Estrada aconsejaba al soberano retener con valor y firmeza un trono al cual se había comprometido.

Ya en Querétaro y conocedor de su suerte Maximiliano se despidió de sus servidores y amigos, entre ellos se distingue a nuestro personaje, a quien le restaba poco tiempo de vida una vez destruido su sueño imperial.

Su error por todos no entendido fue confiar demasiado en la empresa monárquica, como hombre de su tiempo no comprendió que la nación apenas iniciaba su fortalecimiento político y que como un niño necesitaba tiempo y experiencia para madurar.

Sin embargo no del todo se equivoca con sus planteamientos, como político comprendió que la República Federal tenía pocas oportunidades de realización en un país como México.

A mucha distancia de los sucesos que enmarcaron el II Imperio, y constituida ya la nación bajo las bases de una república triunfante solo nos queda reafirmar lo que ya antes se ha puesto de manifiesto.

Los monárquicos e intervencionistas más que se traidores a una nación todavía no formada fueron mexicanos errados en su meta política, mexicanos que al fin y al cabo equivocaron la solución a los problemas de conformación del estado mexicano.

Participante de un grupo aristocrático, Gutierrez de Estrada se desvolvió en las altas esferas políticas y diplomáticas. Alejado de las necesidades de la gran mayoría, solo le preocupó remediar el estado político de su país. Ante estas condiciones consideró a la monarquía no como un fin en sí mismo, sino como un medio para llegar a un largo período de paz y estabilidad.

Cuando todos los sistemas políticos habían sido ensayados y la carencia de hombres capaces hacía imposible incluso la existencia de una dictadura, Gutierrez de Estrada creyó que el monarquismo con príncipe extranjero era la única vía posible a adoptar.

Como político y hombre de estado, su error no fue tal vez indicar la disparidad existente entre realidad y sistema de gobierno, ni puntualizar que México ni los mexicanos estaban hechos para una República Federal, sino pronosticar que la monarquía mágicamente acabaría con los males nacionales.

Así pues, una vez destruido el II Imperio quedó demostrado que la Monarquía fue una posibilidad válida para los mexicanos decimonónicos, pero en fin, una posibilidad opuesta a las condiciones políticas y sociales del México del período.

Solo nos resta concluir que el monarquismo fue la opción político social de un sector aristocratizante, que alejado de la mayoría proponía seguir gobernando y asegurar sus privilegios e intereses de clase amenazados por los cambios económicos - sociales del período.

Con la derrota definitiva de la tendencia monárquica, el grupo triunfante, el liberal se irguió como único representante auténtico de los intereses nacionales, así también la República se convirtió en la única posibilidad gubernamental para el Estado Mexicano.

La experiencia de la intervención y del II Imperio, permitió alcanzar las metas más apremiantes del grupo conservador- monárquico; consolidar un Estado Nacional y fortalecer los lazos nacionales entre los mexicanos.

FUENTES DE ARCHIVO.

Archivo Condumex.

Monarquía en México con príncipe extranjero. Impreso sobre el Sr. Gutiérrez de Estrada. 6 - 16 - 109.

Carta de Angel Iglesias a José M. Gutiérrez de Estrada. 10 de febrero de 1864, Fondo I.A.W. IX - 1, Carpeta 1 - 8, Doc. 21

Carta de Aguilar a Gutiérrez de Estrada. París, 2 de mayo de 1864, Fondo IX - 1, Carpeta 1- 8, Doc. 61

Porque y como debe adoptarse en México el gobierno imperial. 19 de agosto de 1863, Fondo R.I., VIII - 1, Carpeta 2.2, Doc. 78, Folio 4.

Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Expediente Personal de José M. Gutiérrez de Estrada, 1828 - 1835. Expediente L - E - 366.

Expediente Personal de José Manuel Hidalgo, expediente L - E - 1774.

Archivo Lafragua. Biblioteca Nacional de México.

Gutiérrez de Estrada, José María. Carta al Excmo. Sr. Presidente de la República sobre la necesidad de buscar en una Convención el posible remedio de los males que aquejan a la República. Mav.. Imprenta de Ignacio Cumplido, 1840. 352 LAF.

Gutierrez de Estrada, José María. Cartas y Documentos relativos al proyecto de Monarquía. 352 LAF.

Documentos relativos al ingreso y a la salida de la Primera Secretaría de Estado de la República, Méx. Imprenta de Ignacio Cumpido, 1835, 265 LAF.

Algunas observaciones sobre el Oficio que con fecha 22 de Julio dirigió el excmo. Sr. Secretario de la Guerra a José María Gutierrez de Estrada; o sea Apéndice a los Documentos publicados sobre el ingreso de éste y su separación de la Primera Secretaría de Estado. Méx. Imprenta de Ignacio Cumpido, 1835, 265 LAF.

México y el Archiduque Fernando Maximiliano de Austria. Méx. Imprenta de Andrade y Escalante. 1863, 229 LAF.

México en 1840 y en 1847. Méx. Imprenta de Vicente García Torres. 1848, 352 LAF.

A Monsieur le Redacteur Du Courrier Des Mondes, Méx. 6 de noviembre de 1840, 912 LAF.

Carta dirigida al periódico la Esperanza de Madrid, en favor de la candidatura de Maximiliano para el gobierno de México. 357 LAF.

Le Mexique en Europe ou exposé de la situation actuelle du Mexique. Paris, 1847, 912 LAF.

Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores. Mexico. 1835. 517 LAF

Adición al Tratado de límites entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos 845 LAF.

Contestación del gobierno a la Secretaría de Relaciones Exteriores. 395 LAF

Carta de Santa Anna condenando a la Carta Monárquica . 357 LAF.

El Presidente de la República a sus ciudadanos. a propósito de la publicación de Estrada. 394 LAF.

Sentencia de la Suprema Corte de Justicia a José M. Gutierrez de Estrada. 352 LAF.

Justificación de su proyecto para buscar en una Convencion los remedios adecuados para las necesidades del país. 352 LAF.

Primera Secretaría de Estado. Departamento del Exterior, Jose M. Gutierrez de Estrada. Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores. 845 LAF.

Invitación que hace el Juez de letras de lo criminal para proceder a la defensa de Ignacio Cumpido. 38 LAF.

Arellano Belloc Francisco. La Monarquía y los Monarquistas Mexicanos. Méx. Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, en Reforma y la Guerra de Intervención. p.p 69-93 Condumex

Uno del pueblo. Oresies Monárquicos. Condumex

Castro Rafael De. La Cuestión Mexicana o Exposición de las causas que hacen indispensable la intervención europea y el restablecimiento de la monarquía en México, como únicos medios de salvar la nacionalidad y la independencia del país. Méx., Imprenta de Andrade y Escalante, 1864.

Impugnación a las cartas de D.J.M. Gutierrez de Estrada. Miscelánea Guerra de Intervención Francesa, núm. 7, Méx. 26 de octubre de 1840, Condumex.

Masseras Emanuel, El Programa del imperio. México, Tipografía de Andrade, 1964. Vol I. Miscelanea Guerra de Intervención Francesa, núm. 5 folleto 10, Condumex.

El Partido Conservador en México. México, Imprenta de Andrade y Escalante.

Los traidores juzgados a la luz de la razón. México, Revista Universal, Tipografía Mexicana, 1869.

Gutierrez de Estrada Jose María, Lettres Sur le Mexique: Au Memorial Diplomatique a la Gazette de France Au Jornal des Débats, Suivies de Cadix en 1810 et Mex en 1867. Imprenta Dubuissun, Paris, 1867.

Fuentes de Hemeroteca.

Aguayo Spencer Rafael, " Alamán Estadista ". Historia Mexicana, Mex. El Colegio de México, Vol III, num.4, octubre- diciembre de 1953.

Arnaz y Freg Arturo. "Aleman en la Historia y en la Política", Historia Mexicana, Méx., El Colegio de México. Vol. III, octubre- diciembre de 1853.

Dale Baum. "Rétorica y Realidad en el México Decimonónico. Ensayo de interpretación de su historia política, Historia Mexicana, Méx, El Colegio de México, vol. 27, núm. 105, 1977-1978.

González Navarro Moisés. "Aleman e Hidalgo", Historia Mexicana, Méx, Colegio de México, Vol III, núm. 4, octubre- diciembre, 1953.

Periodicos.

Diario de Gobierno, Méx, Tomo XVII, del 2 de septiembre de 1840, núm. 1936, p.437

El Universal, Diario independiente de política, literatura e información, editor responsable Rafael Rafael, México, 11 vol. (1849 - 1855)

El Tiempo

Bibliografía

Aguilar Monteverde Alonso. Dialéctica de la Economía Mexicana, Méx., Nuestro Tiempo, 1980.

Andrade Sánchez Eduardo. Introducción a la Ciencia Política, Méx., Haria, 1983.

Aguilar Montevede Alonso, et al (coordinador). El Pensamiento Político de México. Tomo II. Méx. Nuestro Tiempo, 1967.

Arnalz Freg Arturo y Bataillon Claude. La Intervención Francesa y el Imperio de Maximiliano. Cien años después 1862 -1962. Asociación Mexicana de Historiadores. Méx., Instituto Francés de América Latina, 1965

Arrangolz Francisco de Paula. México desde 1810 hasta 1867. 2ed. Méx. Porrúa, 1968.

Barker Nancy Nichols. The French Experience in México, 1821-1861. A History of Constant Misundertanding. The University of North Carolina Press. USA, 1970

Bazant Jan. Antonio Haro y Tamariz y sus Aventuras Políticas. México. El Colegio de México, 1985.

Belenski A.B.. La Intervención Extranjera de 1861-1867 en México. México. Ediciones de Cultura Popular, 1972

Burke Edmundo. Textos Políticos. Méx. F.C.E., 1942

La Cancillería Mexicana. Méx., Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974.

Cardenas de la Peña Enrique. Mil Personales en el México del Siglo XIX. 1840-1870. Tomo II. Méx. Banco Mexicano Somex, 1979.

Cardoso Ciro. F.S., et al. Formación y Desarrollo de la burguesía en México. México, Siglo XXI editores, 1978.

_____ México en el Siglo XIX. Historia Económica y de su Estructura Social. Jed., Méx. Nueva Imagen, 1982.

Carrera Damas Germán. Contribución al Estudio del Pensamiento Intervencionista en México en el siglo XIX. Tesis en opción al grado de Maestro en Historia. México, UNAM, 1958.

Cecaña ~~Cervantes~~ 1978. Luis. México en la Órbita Imperial. 14 ed. Méx. El

- Conte Corti Egon Caesar, Maximiliano y Carlota, 2da. ed., Méx. F.C.E., 1984
- Cormick Rush Hugo Tomas, La Concepción del Estado en Lucas Alamán, Méx. Tesina para optar por el título de Licenciado en Historia, UNAM, 1984.
- Cosío Villegas Daniel, et al, Historia General de México, Méx. El Colegio de México, vol II, 1981.
- Costeloe Michael, La Primera República Federal de México, 1824-1835, México, F.C.E., 1975.
- Crook Castan Clark, Los Movimientos Monárquicos Mexicanos, Tesis en opción al grado de Doctor en Historia, México, El Colegio de México, 1975.
- " La Guerra de los Pasteles ", Historia de México, México, Salvat, Tomo VIII, 1978.
- Cue Canovas Agustín, El Tratado Mon Almonte, Miramón, El Partido Conservador y la Intervención Europea, Méx. Ediciones los Insurgentes, 1960.
- Cuevas y Lara Monica, México ante la Conciencia Intervencionista Francesa, 1862-1867, Tesis para optar por el título de Licenciado en Historia, Méx., UNAM, 1979
- Chevalier Michel, México Antiguo y Moderno, Méx. SEP/ 80, 1983.
- Diccionario Enciclopédico Salvat Universal, España, Salvat, Tomo V, 1969.
- Diccionario Porrúa, de Historia, Biografía y Geografía de México, Méx. Porrúa, 1970.
- Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, España, Aguilar, 1966.
- Enciclopedia de México, Méx. Enciclopedia de México, 1978, Tomo VI.
- Fuentes Díaz Vicente, Los Partidos Políticos en México, Méx., Ediciones del autor, Tomo I, 1954.
- Fuentes Mares José, La Emperatriz Eugenia y su Aventura Mexicana, Méx., Oceano, 1986.
- Santa Anna, Aurora y Ocaso de un Comediantes, 3ed.,

Mexico, Jus, 1967.

Galeana Herrera Patricia, "Monarquía o República", México y su historia, (1855-1867), Méx. Uteha, Tomo VII, 1984.

La Política Eclesiástica del Segundo Imperio.
Tesis para optar por el título de Licenciado en Historia, Méx. UNAM, 1980.

García Cantú Gastón, El Pensamiento de la Reacción Mexicana, Historia Documental, 1810-1862, Méx. Empresas Editoriales, 1965.

García Genaro y Pereyña Carlos, Documentos Inéditos o Muy Raros para la Historia de México. Correspondencia Secreta de los Principales Intervencionistas Mexicanos, Méx. Porrúa, 1972.

Gettel Raymond, Historia de las Ideas Políticas, Méx, Editores Nacionales, 1979.

González Luis y Florescano Enrique, et al. La Economía Mexicana en la época de Juárez, Mex., Secretaria de Industria y Comercio, 1972.

González Navarro Moises, Anatomía del Poder en México, México, El Colegio de México, 1977.

El Pensamiento Político de Lucas Alamán, Méx. El Colegio de México, 1952.

Harowitz Irving Louis, Fundamentos de Sociología Política, España, F.C.E. 1977.

Hale Charles, El Liberalismo Mexicano en la Época de Mora, 1821-1853, Méx., Siglo XXI, 1982.

Hidalgo Della, Representantes de México en Gran Bretaña, 1822-1980, Mex.. Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Secretaria de Relaciones Exteriores, 1981, núm.8 cuarta época.

Hidalgo Jose Manuel, Un Hombre de Mundo escribe sus impresiones, Méx. Porrúa, 1960.

Proyectos de Monarquía en México. Méx. Jus. 1962.

- Iglesias José María, Revistas Históricas Sobre la Intervención Francesa en México. Méx., 1965.
- Jackson Hanna Alfred y Abbey Hanna Kathryn, Napoleón III y México. Méx. F.C.E., 1973.
- Lacroix Gurria Jorge, Las Ideas Monárquicas de Lucas Alamán. Méx., Instituto de Historia, UNAM, 1951.
- López de Escalera, Diccionario Biográfico y de Historia de México. Méx., Editorial del Magisterio, 1964.
- López Cámara Francisco, La Estructura Económica y Social de México en la Época de la Reforma. México, Siglo XXI.
- Mora José María, Papeles Inéditos y Obras Selectas del Doctor Mora, publicadas por Genaro García en Documentos Inéditos o muy raros para la historia de México. México, Librería de Bouret, 1906
- Moreno Valle Lucina, Catálogo de la Colección Lafraque de la Biblioteca Nacional de México, 1821-1853. Méx. Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, 1975.
- Noriega Alfonso, El Pensamiento Conservador y el Conservadurismo Mexicano. Méx., Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, vol II.
- O' Gorman Edmundo, México el Trauma de su Historia. México. UNAM, 1977.
- La Supervivencia Política Novohispana. Reflexiones sobre el monarquismo mexicano. Méx. Fundación Cultural Condumex. 1964.
- Ota Mishina, El Pensamiento Ilustrado de Lucas Alamán. Méx. Tesis para optar por el grado de Maestro en Historia, UNAM, 1963.
- Peña Sergio De la, La Formación del Capitalismo en México. Méx., Siglo XXI, Inst. de Invest. Sociales, UNAM, 1975.
- Quirarte Martín, Historiografía sobre el Imperio de Maximiliano. Méx. Inst. de Invest. Historicas, UNAM, 1970.

El Problema Religioso en México. Mex. Inst. Nacional de Antropología e Historia.

Visión Panorámica de la Historia de México. Mex. Editorial Cultura, 1967.

Reyes Juárez Ricardo. El Pensamiento Económico de los Conservadores Mexicanos. Méx. Tesis para optar por el Título de Licenciado en Historia, UNAM, 1961.

Riva Palacio Vicente. México a través de los Siglos. Méx., Cumbre. Vol III y IV, 1977

Riveras Cambas Manuel Historia de la Intervención Europea y Norteamericana en México y del Imperio de Maximiliano de Habsburgo. Méx. Academia literaria, Tomo I, 1962.

Romero Jose Luis. El Pensamiento Conservador. 1815-1898. Caracas. Biblioteca de Ayacucho, 1978.

Rusell Kirk. La Mentalidad Conservadora en Inglaterra y Estados Unidos. Madrid, Ediciones Rialp, 1956.

Sánchez Mora Jose Luis. Maximiliano y la Prensa Conservadora. Méx. Tesis para optar por el Título de Licenciado en Historia. UNAM, 1985.

Semo Enrique. Economía y Lucha de Clases. Méx., Era, 1961.

(coordinador). México un Pueblo en la Historia. Méx. Nueva Imagen, 1983.

et al. Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Méx. S XXI, 1988.
Scheffer Cristian. Orígenes de la Intervención Francesa en México. 1858-1862. México, Porrúa, 1963.

Soto Estrada Miguel. La Conspiración Monárquica en México. 1845-1846. Méx. Eosa, 1988. (colección historia).

Tafolla Pérez Rafael. La Junta de Notables de 1863. Méx. Jus, 1977.

Trujol y Serra Antonio. Historia de la Filosofía del Derecho y del Estado. España. Alianza Universidad, 1975.

- Valades José C. Alamán Estadista e Historiador. México. UNAM. 1977.
- "Gutierrez de Estrada", Enciclopedia Yucatanense, Mex., Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, Tomo VII.
- Villegas Abelardo, México en el Horizonte Liberal. Mex. UNAM. Coordinación de Humanidades, 1981.
- Weckmann Luis, Carlota de Bélgica, Correspondencia y Escritos Sobre México en los Archivos Europeos, 1861-1868, Mex. Porrúa, 1989.
- Zea Leopoldo, Filosofía de la Historia Americana, Méx., F.C.E., 1978.